

TIEMPO PARA SANTIAGO:  
NOY: Variable.  
EDICION DE 26 PAGINAS

## BATALLA ECONOMICA CONTRA LA INFLACION

### General Ibáñez dará a conocer hoy las medidas

#### CARR HA VISTADO A PERSONAJES

#### DIAL DEL PERI- O EN SANTIAGO. (AG. VALERIA)

eranos vividos sobre la existencia reporteril, los más importantes de los que han drama- tizado hace tres días a los 20 años, y el recuer- do de octubre de 1933, cuando se efectuaron 6.789 entrevistas a las personas impor- tantes de la ciudad. Carr, para ha- cer un informe a la United Press, ha- rá mañana sus ágiles pregun- tas y los hechos más diversos so-



MILTON CARR

### Ibáñez y Perón hablarán el 6 de Mayo en Plaza Mayo

AIRES, 1.º. — (AL). — A pocos días de la llegada del general Ibáñez, Chile ha quedado organizado el programa de que se realizarán entre el seis y el once de julio, pero por ajustar ciertos detalles relativos a las horas en que algunas ceremonias, a las cuales el Presidente Ibáñez asistirá, se efectuarán. El lunes llegará al Aeroparque, alrededor de las 10 horas, el avión presidencial, escoltado por once aparatos de la Fuerza Aérea argentina. Al aterrizar el avión pre- sidente Perón, los Ministros del Gabinete, representantes de la Unión General de Trabajadores (CGT), diplomáticos y altos funcionarios de Chile, don- de residirá el señor Ibáñez, un descan- so de dos horas, el Presidente Ibáñez realiza- rá un protocolo al Presidente Perón, quien lo aguardará en el de la Casa de Gobierno, acompañado de sus Ministros. Los Mandatarios saldrán a los balcones que dan a Plaza Mayo, donde se efectuará una gran concentración obrera. La CGT, y en esa ocasión hablarán los dos Mandatarios, el 7 de julio, a las 11.30 horas, el Presidente Ibáñez ren- dirá un homenaje a San Martín y O'Higgins, depositando ofrendas florimen- tos de ambos procesos.

En el Salón Blanco se realizará una recepción en honor del General Ibáñez, en el Salón Blanco, en el momento de la salida del avión. Perón acompañará a Ibáñez en su res- taurant, donde tendrá lugar el banquete de las Fuerzas Armadas. El día 8 de julio, servido en el Salón Les Embassadeurs, al- tera el asistirá el Presidente Perón. El día 9 de julio, se realizará la ceremonia de la firma del Tratado de Comercio y Consular entre ambos países. A las 16 horas, se efec- tuará una recepción en honor del Presidente chileno. Am- bos Mandatarios se reunirán en una cena de gala y, una vez concluida, se servirá un vino de honor en los salones de la Casa de Gobierno.



ARBOL... La Alcaldesa de Santiago, señora... del Camo, sostiene en sus brazos un pequeño oli- vo... uno de los quince mil que serán plantados en la... dirección técnica del Departamento de Aseo y... Municipalidad de Santiago, con la cooperación de... Amigos del Arbol y de escolares y vecinos. Con... una, efectuada a las 11 horas de ayer en el Parque... comenzo a una intensa campaña de reforesta-... A la alcaldesa la rodean obreros municipales... que ayer cooperaron intensamente en la planta-... árboles destinados a dar sombra a las calles... de la capital. (Información, página 2)

### SYNGMAN RHEE RECHAZO EL ARMISTICIO

#### POR EARNEST HOBERECHT

SEUL, jueves, julio 2. — (UP). — El representante surcoreano, Syngman Rhee, dando una respuesta, que pudiera ser la definitiva, al emisario especial del presidente Eisenhower, Walter Robertson, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Extremo Oriente, rechazó las exhortaciones de las Naciones Unidas a que por medio de pacíficos se unificara Corea. A última hora de anoche, el Ministro de Relaciones Exteriores, Pyun Yung Iac, declaró a la Unión Ives que el Presidente ya no espera una solución pacífica de la cuestión de Corea, y que se hace una excepción por los medios militares, para conse- guir la unificación del país. Aseguro, sin embargo, que no es seguro que esta sea la última palabra de Rhee, al decir: "Sea la definitiva o no, ésta es nuestra actitud presente. Según Pyun, la constatación de Rhee está contenida en una nueva carta que envió a Robertson a última hora de ayer, exponien- do su actitud presente. Anteriormente se había indicado que la carta pudiera ser la respuesta "definitiva" a Eisenhower, pero esto no pudo ser confirmado. Pyun manifestó también que por el momento no se ha con- certado ninguna nueva entrevista entre Rhee y Robertson, e in- dicó que se siente pesimista res- pecto a la posibilidad de hallar una fórmula de avenencia, pues piensa que cada lado se man- tiene firme, y vaticinó que "cada uno seguirá su camino separa- do". El Ministro indicó que la carta fue entregada a Robertson ayer, pero no dijo a qué hora. Anoche Pyun agasajó con una comida a Robertson y otros miembros de la delegación norteamericana. Antes, el Jefe del Ejército de los Estados Unidos, general J. Lawton Collins, se entrevistó con el Comandante Supremo, general Mark W. Clark, y los jefes de las fuerzas de tierra, mar y aire del mando de las Naciones Unidas, al pasar por Corea, y analizar los aspectos militares de un posible rechazo de la tregua por Rhee. Esta conferencia reflejó creciente pesimismo sobre el resultado de las negociaciones con Robertson desde hace una semana. Entretanto, todavía se carece de respuesta directa de la delegación comunista en Pannun- jum o de radio Pekín a la petición de Clark de que los belige- rantes firmen el armisticio aun- que se niegue a ello Corea Meridional. La radio roja adoptó, sin embargo, una firme actitud crítica sobre las conversaciones Robertson-Rhee, haciendo la acu- sación de que esas gestiones in- dican que los Estados Unidos y Corea Meridional planean la unifi- cación de Corea por la fuerza.

SEPTIMA CONFERENCIA TOKIO, julio 2. — (UP). — El enviado especial del Presidente Eisenhower conferenció hoy por séptima vez con el Presidente surcoreano Syngman Rhee, a quien ha tratado de convencer, inductivamente hasta ahora, para que firme el armisticio acordado entre los aliados y los comunistas en Corea. El secretario auxiliar de Es- tado, Walter S. Robertson, visitó a Rhee a las nueve y cincuen- ta.

### ACOMPANANTES DEL JEFE DE ESTADO EN VIAJE A B. AIRES

En círculos oficiales se informó anoche que acompañarán al Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, en el avión que viajará a Buenos Aires, las siguientes personas: don Oscar Fenner, Ministro de Relaciones Exteriores; el Edecán Militar, mayor don Santiago Polanco; don Ricardo Ibáñez; don Rogelio Cuéllar, Presidente y Director de LA NACION; don Santiago Wilson, Ministro de Justicia, y el General del Aire don Armando Ortiz, Comandante en Jefe de la FACH.

### Subercaseaux QUEDO LIBRE

PARIS, 1.º. — (UP). — El importador chileno Gonzalo Subercaseaux Morla fue puesto en libertad bajo fianza de 1.000.000 de francos, por la Corte de Apelaciones de París, mientras se abre la causa sobre el pedido de extradición. Las autoridades chilenas han hecho este pedido, pues Subercaseaux Morla está acusado de una cuan- tiosa estafa de divisas al Gobierno.



BERLIN. — Dos berlineses orientales, en la Leipziger Platz, tiran piedras y ladrillos a los tanques soviéticos durante el primer día de la revuelta contra el dominio rojo. Después de seis días de esta asombrosa rebelión civil, personeros del régimen comunista confesaron que "la tranquilidad no ha vuelto aún del todo". (Foto especial).

### Utilidades de los Bancos

El balance de las principales instituciones bancarias del país, durante el ejercicio financiero del primer semestre del año, ha arrojado cuantiosas utilidades netas —después de efectuar los castigos y provisiones usuales para la cartera de colocaciones, impuestos, gratificaciones, de importantes dividendos—. El siguiente cuadro comprueba nuestra afirmación:

Nombre del Banco	Capital pagado	Utilidad	Dividendo
BANCO DE CHILE	\$ 400.000.000	\$ 107.177.482,72	\$ 25
BANCO ESPAÑOL-CHILE	\$ 150.000.000	\$ 30.500.000,—	\$ 18
BANCO A. EDWARDS	\$ 40.000.000	\$ 7.065.097,92	\$ 15
BANCO SUD AMERICANO	\$ 200.000.000	\$ 29.310.386,26	\$ 12
BANCO ITALIANO	\$ 105.000.000	\$ 6.980.102,—	\$ 18
BANCO ISRAELITA	\$ 60.000.000	\$ 6.800.000,—	\$ 6
BANCO DE CREDITOS E INVERSIONES	\$ 100.000.000	\$ 12.000.000,—	\$ 6

### EN ESTA EDICION

- REDACCION**
  - Una fecha histórica en la economía nacional.
  - Josquin Edwards Belló escribe sobre "Chadwick", de Acervo Hernández.
  - Carta de Nueva York. El comercio internacional norteamericano.
- CRONICA**
  - El Intendente, general Danús, inició batalla sin tregua contra asaltantes.
  - El Rotary Club rindió un brillante homenaje a los Estados Unidos.
  - Después del Presidente repartirá hoy ropas a recién nacidos.
  - En fútbol, Chile y Perú reanudan el "clásico" del Pacífico.
- CABLES**
  - Tropas rusas y comunistas de Alemania occidental continúan la más sangrienta y terrorífica represión de obreros.
  - Luther Evans, Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, elegido Director de la UNESCO.
  - Provoca conjeturas el verdadero estado de salud del Primer Ministro Británico, Winston Churchill.
- POLITICA**
  - Fue retirado el voto de censura a la Mesa de la Cámara.
  - El Senado aprobó en general y en particular el proyecto que solucionará el problema del agua potable de Antofagasta.
  - Nuevo presidente de la Juventud Agrario-Laborista, se designó al diputado Antonio Orpis.
- PROVINCIAS**
  - Ayer se inauguró en Arica la Conferencia Internacional Sanitaria.
  - El Oficial del Registro Civil desempeña su cargo hace 47 años, en pueblo de Molina.
  - Nuevo paradero de buses y micros a San Bernardo, fue determinado.
- DEPORTES**
  - Será pavimentado el velódromo de Santa Laura.
  - Luis Ayala jugará en el Campeonato Nacional de Estados Unidos.

### FRANCIA CONDECORA A MARINOS CHILENOS

En la Embajada de Francia se realizará mañana una ceremonia en la cual serán entregadas las condecoraciones que el Gobierno francés otorgará a los marinos chilenos que realizaron los trabajos de salvamento del vapor "Rouan", que encalló en los arrecifes de Los Vilos, tiempo atrás. Será ésta una muestra de reconocimiento a los marinos nuestros.

## Cree Ud. que...

## Tampoco crea Ud...

por el precio de un vaso de vidrio corriente, le puedan vender un vaso de cristal

que por el precio de un zapato "de batalla", le puedan vender un zapato fino.

Para que Ud. esté segura que compra un calzado fino y con 20% de descuento, pruebe una vez comprar en...

### COMPRE MEJOR Y MAS BARATO

COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE EN EL DEPÓSITO DE PAÑOS DE TOME

## STO DOMINGO Nº 1086

POR CADA CORTE OBSERVIAMOS UNA SINDA BUFANDA MARCA OVEJA O UNA AUTENTICA "OVEJITA" DE TOME

GUIESE POR EL NUMERO 1086. NUESTRA UNICA DIRECCION.

### SALON DE VENTAS EN LA MISMA FABRICA

## SANTA ROSA 656

ENTRE 10 DE JULIO Y EYZAGUIRRE

# Lenwit

FONO: 391339

PLANTILLA A MANO PARA DAMAS

TEL. 391339





LA NACION. ASO XXXV. N.º 12.993. Fundada el 11 de enero de 1913. AGUSTÍN BARROS. Director: ROBERTO GILLET. Subdirector: WALTER GONZALEZ. ANTONIO PEREIRA. Editor: JOSÉ RAMSAY ALLAN. LUIS PAULL TORCHIA. CLEMEN DIAZ VERGARA. Jefe de Propaganda: EDUARDO BARREJA BALMAEDA.

UNA FECHA HISTORICA EN LA ECONOMIA NACIONAL

Hoy dará a conocer personalmente el Presidente de la República un vasto y completo plan financiero y económico, destinado a provocar un verdadero reajuste de la vida nacional. Jefes de los partidos políticos y parlamentarios, así como representantes de la prensa, esto es, los soportes en que descansa una genuina democracia, escucharán las explicaciones del General Ibáñez del Campo, en un acto de solemnidad y transcendencia. El discurso será radiodifundido a todo el país, para que así la ciudadanía conozca en la multiplicidad de sus proyecciones, los mecanismos financieros y económicos que han de ser puestos en marcha para frenar el agravamiento de estos males y ponerles término en un lapso de prudencial duración.

ocurrido en medio de la indiferencia de otras administraciones, que no se esforzaron mayormente por contener el aluvión que ha arrasado con el valor de nuestra moneda. Por el contrario, esos gobiernos hicieron un uso exagerado del crédito bancario, que ha significado la quiebra del sistema fiscal. Así, el total de gastos estimado a comienzos de 1952 en 29 mil millones de pesos, alcanzó a fines de ese año a un nivel monetario efectivo de 42 mil millones. La vida nacional entera pareció incluida en este cauce de la inflación sin que se la lograra recuperar para colocarla en un plano de solidez y de estabilidad. Y, ahora, es preciso emprender un nuevo y rectificado camino de austeridad y sacrificio. Debemos afrontar nuestra realidad de país pobre que no puede ni debe aparentar vivir en la irresponsabilidad de una riqueza inexistente. Ello no significa otra cosa que crear una voluntad nacional de lucha contra la inflación, una resolución común que se proponga derrotarla y una capacidad colectiva que permita soportar las restricciones inevitables con sentido creador y fecundo. El cuerpo de decretos-leyes que hoy serán dados a conocer, además de los relativos al Banco Central y al Banco del Estado, significan la creación de una estructura económica y financiera totalmente novedosa, en cuya trama ha de sostenerse con firmeza la creación y la distribución de la riqueza. La era inflacionista termina hoy y comienza una etapa de rescate, gracias a la política nueva que el Jefe del Estado exhibirá a la opinión pública chilena. Es un cambio completo en la dirección y las orientaciones que han prevalecido en este orden de cosas, que equivale a construir el progreso sobre cimientos nuevos, necesarios porque aquellos otros estaban quebrantados por el continuo remezón inflacionista. Las reformas son tan substanciales y amplias, que no es exagerado calificarlas de históricas por sus consecuencias futuras. El solemne acto en que se promulgarán estos decretos equivale en verdad a una invitación a la colaboración y al apoyo firme y positivo del naufragio inflacionista no nos va a salvar únicamente el Gobierno; no hay poder que pueda hacerlo si no cooperamos al esfuerzo de una Administración que se ha identificado con los superiores intereses nacionales. Colaboremos, pues, con sinceridad y dentro de la capacidad de las fuerzas de cada ciudadano. Si así procedemos, las generaciones futuras han de agradecer este esfuerzo de recuperación económica y financiera que comenzó en la histórica fecha de hoy.

Coordinación de transportes

Según lo manifiesta editorialmente "El Mercurio" de Antofagasta, "los servicios de transporte de carga por carretera entre el centro y el norte del país están adquiriendo, cada día, mayor importancia, y a esta industria, que es relativamente nueva, están concurriendo capitales que antes no se interesaban en estos negocios. Largas caravanas de camiones de gran tonelaje, recorren, día y noche, los caminos desde y hacia los puntos más distantes, ya sea llevando abastecimientos a las zonas más alejadas de las fuentes de producción o trasladando toda clase de carga. Esta vía directa, además de significar mayor seguridad, implica también mayor rapidez, y es por estas razones que está siendo preferida". Como puede verse, el transporte motorizado por carreteras ha adquirido ya una importancia común a todo el territorio del país. Para las provincias del norte esta actividad importa una solución a la permanente insuficiencia de fletes que se ha advertido en las vías marítimas y ferroviarias, en el curso de los últimos años, y que ha hecho pasar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta graves apremios

en el abastecimiento de artículos de consumo esencial. La iniciativa privada ha venido a cubrir de tal manera necesidades imprescindibles que, de haberse tratado de satisfacerlas mediante un mayor acopio de elementos ferroviarios y marítimos, habría significado, directa o indirectamente, cuantiosos desembolsos a la Caja Fiscal. Este notable aporte del capital privado a la solución de un problema de interés público ha comenzado también a ponerse en evidencia en el intercambio comercial con la expectativa, una vez que se ponga término a la pavimentación de la Carretera Panamericana, no solamente de absorber la carga que, por falta de mayor capacidad, no puede acarrear oportunamente el ferrocarril Longitudinal, sino también de contribuir al fomento de la producción de las provincias de Coquimbo y Atacama, especialmente en el rubro frutícola, que no ha experimentado el suficiente desarrollo por la falta de fletes oportunos. Ha sido en la zona productora que forman las provincias de Cautín, Valdivia

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO "Chañarillo"

Acevedo Hernández ha sacado un drama de su cerebro como el minero un bocado de plata, trabajosamente en estos días, y por lo mismo con cariño. Es un idealista. He titulado antes de dar mis impresiones de su drama por cuanto soy franco. La idealización del mineral de Chañarillo, puesta en escena, es un homenaje al minero chileno. La pieza de Acevedo no es una transposición de la realidad. Está hecha con prejuicio para alabar al minero de manera comparativa. Deja como trastos sucios a un gringo y a unos futuros. Pocos son los autores que fotografian la realidad. El drama Chañarillo, triunfante en el Municipal, tiene el defecto de las creaciones preconcebidas. Este defecto sería patético y gracioso de no mediar la gracia del gringo y de los pillos. La Araucana, es un poema preconcebido, con héroes imaginarios. Chañarillo es un canto teatral a la nobleza y al empuje del minero y de las mujeres populares. Me pregunto si don Vicente Pérez Rosales hubiera reconocido al Chañarillo de sus días en la creación de Acevedo. Tal vez no. Los actores que representan el drama de Acevedo son magníficos. El vestuario y el decorado, bien. Con algo más de malicia, Acevedo nos hubiera regalado una obra eterna. El defecto consiste en una escena de gringos y otra de futuros, fuera de la realidad y tendenciosas. He visto futuros atropellados y han sido a veces protagonistas de hechos lamentables, como los asaltos en bailes sociales y otras peores en Santiago. Futuros ocultos no hubo en Chañarillo. El futuro como el roto es capaz de los mayores heroísmos y a veces de las peores caídas. En Chañarillo, como en los cuerpos de bomberos, en la Concepción, en Concón y Placilla, el futuro se comportó con heroísmo. El público chileno es un compuesto de elementos universales y se retrazará de una pieza en la que flaquean sus antepasados. Se puede zamarrear, pero de otra manera. Con un tema parecido, de inmigrantes italianos y de peones argentinos, el dramaturgo Florencio Sánchez escribió "La Gringa", drama en tres actos gringos en Argentina son los italianos. Florencio Sánchez concedió a los emigrantes italianos el mérito justo en el marco exacto. La pieza de Sánchez define las causas de la derrota del criollo y termina con el casamiento simbólico del criollo pobre con la hija del italiano, marido inseparable de la grandeza argentina. Y Osorno donde primeramente pudo aclararse la notable influencia del transporte motorizado, como lo acreditan las estadísticas de los camiones llevados a cabo por el puerto de Cona, que ha dado a conocer "El Correo de Valdivia" en una de sus ediciones del mes de abril. Las cifras del caso demuestran que de un total de 400 mil toneladas embarcadas por ese puerto en 1952, más de 250 mil fueron transportadas hasta el medio mediante camiones. Si no se hubiese contado con estos elementos los envíos de productos agrícolas al exterior y a la zona central y norte del país, habrían sufrido un considerable retraso con los consiguientes perjuicios a la producción y al comercio. Tales hechos vienen a poner en evidencia —como se ha planteado en otras oportunidades— la necesidad de estudiar, desde luego, una política destinada a poner el transporte motorizado por carreteras en un plano paralelo al de los transportes ferroviario y marítimo, en forma de lograr, mediante la coordinación de los tres medios, el correcto desenvolvimiento de las actividades productoras y mercantiles, resultado previo a toda iniciativa tendiente al aumento de la producción nacional. Sobre el particular, preciso es insistir en el hecho de que —como consta en antecedentes que obran en poder del Ministerio de Economía— que de los 37.000 camiones que circulaban en Chile al 30 de septiembre de 1952, once mil tienen más de diez años de uso, edad que se considera como tope para su aprovechamiento. De ahí, renovación depende que el transporte motorizado por carreteras prosiga cooperando a la satisfacción de las necesidades de la producción agrícola, industrial y minera, y sea un factor más de progreso resultante de la construcción, pavimentación y mejoramiento de los caminos. La política en cuestión se aprecia tanto más ventajosa para el país cuanto que su práctica no significará gasto alguno al Erario, desde el momento que las inversiones del caso serán hechas por el capital particular. V. S. T.

Los defectos apuntados en el drama de Acevedo le dan por momentos un aire de pantomima. De otra manera la pieza vale, y por lo mismo con cariño. Es un idealista. He titulado antes de dar mis impresiones de su drama por cuanto soy franco. La idealización del mineral de Chañarillo, puesta en escena, es un homenaje al minero chileno. La pieza de Acevedo no es una transposición de la realidad. Está hecha con prejuicio para alabar al minero de manera comparativa. Deja como trastos sucios a un gringo y a unos futuros. Pocos son los autores que fotografian la realidad. El drama Chañarillo, triunfante en el Municipal, tiene el defecto de las creaciones preconcebidas. Este defecto sería patético y gracioso de no mediar la gracia del gringo y de los pillos. La Araucana, es un poema preconcebido, con héroes imaginarios. Chañarillo es un canto teatral a la nobleza y al empuje del minero y de las mujeres populares. Me pregunto si don Vicente Pérez Rosales hubiera reconocido al Chañarillo de sus días en la creación de Acevedo. Tal vez no. Los actores que representan el drama de Acevedo son magníficos. El vestuario y el decorado, bien. Con algo más de malicia, Acevedo nos hubiera regalado una obra eterna. El defecto consiste en una escena de gringos y otra de futuros, fuera de la realidad y tendenciosas. He visto futuros atropellados y han sido a veces protagonistas de hechos lamentables, como los asaltos en bailes sociales y otras peores en Santiago. Futuros ocultos no hubo en Chañarillo. El futuro como el roto es capaz de los mayores heroísmos y a veces de las peores caídas. En Chañarillo, como en los cuerpos de bomberos, en la Concepción, en Concón y Placilla, el futuro se comportó con heroísmo. El público chileno es un compuesto de elementos universales y se retrazará de una pieza en la que flaquean sus antepasados. Se puede zamarrear, pero de otra manera. Con un tema parecido, de inmigrantes italianos y de peones argentinos, el dramaturgo Florencio Sánchez escribió "La Gringa", drama en tres actos gringos en Argentina son los italianos. Florencio Sánchez concedió a los emigrantes italianos el mérito justo en el marco exacto. La pieza de Sánchez define las causas de la derrota del criollo y termina con el casamiento simbólico del criollo pobre con la hija del italiano, marido inseparable de la grandeza argentina. Y Osorno donde primeramente pudo aclararse la notable influencia del transporte motorizado, como lo acreditan las estadísticas de los camiones llevados a cabo por el puerto de Cona, que ha dado a conocer "El Correo de Valdivia" en una de sus ediciones del mes de abril. Las cifras del caso demuestran que de un total de 400 mil toneladas embarcadas por ese puerto en 1952, más de 250 mil fueron transportadas hasta el medio mediante camiones. Si no se hubiese contado con estos elementos los envíos de productos agrícolas al exterior y a la zona central y norte del país, habrían sufrido un considerable retraso con los consiguientes perjuicios a la producción y al comercio. Tales hechos vienen a poner en evidencia —como se ha planteado en otras oportunidades— la necesidad de estudiar, desde luego, una política destinada a poner el transporte motorizado por carreteras en un plano paralelo al de los transportes ferroviario y marítimo, en forma de lograr, mediante la coordinación de los tres medios, el correcto desenvolvimiento de las actividades productoras y mercantiles, resultado previo a toda iniciativa tendiente al aumento de la producción nacional. Sobre el particular, preciso es insistir en el hecho de que —como consta en antecedentes que obran en poder del Ministerio de Economía— que de los 37.000 camiones que circulaban en Chile al 30 de septiembre de 1952, once mil tienen más de diez años de uso, edad que se considera como tope para su aprovechamiento. De ahí, renovación depende que el transporte motorizado por carreteras prosiga cooperando a la satisfacción de las necesidades de la producción agrícola, industrial y minera, y sea un factor más de progreso resultante de la construcción, pavimentación y mejoramiento de los caminos. La política en cuestión se aprecia tanto más ventajosa para el país cuanto que su práctica no significará gasto alguno al Erario, desde el momento que las inversiones del caso serán hechas por el capital particular. V. S. T.

El comercio internacional norteamericano

Nueva York, junio. La aprobación legislativa, otorgada en estos días, a la extensión de la ley de arreglos comerciales recíprocos, entre Estados Unidos y otros países, ha traído una sensación de confianza a quienes creen en la cooperación internacional. Después de la ligera incertidumbre que reinase, acerca de las posibilidades de continuar la tarea de expandir el tráfico comercial normal, la prolongación, por otro año, de la actual autoridad presidencial para reducir las tarifas aduaneras, mediante acuerdos bilaterales, es ciertamente un paso constructivo. Como la lucha entre los elementos proteccionistas, en minoría oficial, y los defensores de un comercio exterior libre, reitor lo más probable, presentando la opinión gubernativa, fuese especialmente recia en meses recientes, se llegó a pensar que hasta podría haber un retroceso en este aspecto tan urgente al resto del mundo. Afortunadamente, los contrarios a los descensos en derechos aduaneros, a pesar de su ofensiva, particularmente intensa, no lograron convencer a ninguna figura decisiva, ni en el Gobierno ni en los círculos productores. Se estimó, por un momento, que el nombamiento, por

el presidente Eisenhower, de un conocido personaje de los intereses que buscan protección para integrar la Tariff Commission, podría ser un criterio ejecutivo favorable a modificaciones en pro del alza de barreras. Pero, como lógicamente se suponía, el jefe norteamericano confirmó muy luego que seguía siendo un internacionalista, tanto en el terreno político como económico, y se estuvo decididamente en la misma línea de interdependencia propiciada por sus antecesores en la Casa Blanca. Según lo resuelto por la nueva Administración, y aceptado por el Congreso, se irá a un estudio general de la estructura económica externa de la Unión, dentro del plazo de un año, para proceder, en seguida, a aplicar las revisiones recomendadas por este grupo investigador. De imponerse los puntos de vista sostenidos por los diligentes en Washington, y por los más responsables representantes de la industria y comercio, será de esperar un concepto progresista y que considere las necesidades de intercambio del mundo exterior. Oficialmente, siempre el Ejecutivo norteamericano, por intermedio del Departamento de Estado, figuró interpretando las voces que, dentro y fuera del país, confían en mayores ventajas mutuas de una reducción creciente en los obstáculos aduaneros. Esta fué la doctrina dominante durante el régimen de Roosevelt y Truman, y en ella concuerdan hoy las cabezas directivas de ambos partidos. Entre los demócratas parece que hubiese mayor consecuencia con esta trayectoria de los últimos 20 años. No sólo apoyaron a sus propios presidentes, desde 1933 hasta el término del período Truman, sino que ahora ayudan al gobierno republicano en estas medidas de interés nacional. En el republicanismo hay divergencias, sin embargo, pues algunos sectores tienden a la discriminación a los productos extranjeros, como salvación para manufacturas caras y elaboraciones artificiales. De aquí la necesidad de Washington de seguir una conducta bipartidista, para obtener el pasaje legislativo de sus mensajes. Al considerar la función del Congreso federal y sus componentes varios, es preciso recordar que se trata, en efecto, de un cuerpo representativo de las distintas repúblicas de Estados Unidos. No son políticos centralistas, ni dominados por una gran ciudad, los que lo integran, sino verdaderos exponentes y residentes locales. Esto se traduce, en la práctica, en la defensa cerrada de actitudes y conveniencias materiales características a cada zona. Pero como individuo no conseguirían imponer puntos de vista demagogos y compensaciones de influjos. Así son conocidos, por ejemplo, el bloque de la plata en los Estados Mineros del Oeste; el del algodón, en los Estados del Sur. También pesan los criadores de ganado de Texas, los cultivadores de betarragas, en Colorado, etc. Y la consecuencia que cuando 2 o más de estos núcleos se accionan o abstencionan —por la suerte de proyectos legislativos— el empuje del último tiempo, para adoptar un criterio moderno frente a esta cuestión del volumen de tráfico internacional que debe circular en ambas direcciones, si es que pretende volver a una mediana normalidad comercial, es algo que no podría ignorarse. La sección norteamericana de la Cámara de Comercio Internacional, con inclusión de los hombres salientes en la vida financiera, propende a un programa conjunto que abarca: la simplificación de los derechos de aduana presentes —con 8 mil tarifas—, el aumento de las cuotas de importación en las tarifas de Reciprocal Trade Act, y, por fin, la derogación de la ley proteccionista llamada "Buy American Act", que obliga, en el aprovisionamiento fiscal, a comprar de fuentes domésticas, a menos que las materias extranjeras sean 25 o más baratas. Como ideal se aspira a una rebaja del 20 por ciento en todos los derechos aduaneros, ofrecida unilateralmente, y que se sugiere principio en 1954. Respondiendo a las críticas que se hacen a esta nueva concepción de lo que puede ser el intercambio exterior, los internacionalistas alegan que todas las disposiciones anteriores no traerían ningún verdadero traslado de obreros, ahora empleados en fábricas protegidas, no subiría de 90 mil, lo que es fácilmente solucionable en una colectividad con 62 millones de personas trabajando. Harry Truman, en gestos

La figura de...



SANTIAGO DANUS PEÑA, Intendente de... está dispuesto a terminar con el régimen impuesto los "cogoteros" en Sa...

Jubilación de un...

Es posible que el encabecamiento de estas líneas no llame notablemente la atención del lector. Vivimos una época en que las jubilaciones parecen sobrepasar en número toda proporción razonable y cuando el título de gerente no siempre responde al ejercicio de tareas, tanto directivas como ejecutivas, que deben ser inherentes al desempeño de tan importante función. En este caso, sin embargo, jubilación y título disponen de características que, por salirse de los márgenes señalados por la costumbre, merecen, indudablemente, el calificativo de excepcionales. Aludimos a la jubilación de don Augusto Merino Segura, quien, después de más de cincuenta años de ininterrumpido trabajo en oficinas públicas, bancarias y entidades semifiscales, ha hecho uso de aquel derecho y en el desempeño de sus tareas como Gerente General de la Caja Autónoma de Amortización con las funciones que...

Cartas al Director

Destaca honradez de un chofer de taxi. Señor Director: El sábado 27 del mes pasado tomé un taxi en Independencia, esquina de Borgoño, en circunstancia que había ido a esperar a una hija mía, que venía por el Expreso del Puerto, que arriba a la Estación Mapocho a las 21 horas. Al llegar a nuestra casa, de Fermín Vivacosta N.º 1692, a mi hija se le quedó olvidada, dentro del auto, una maleta que contenía ropas y varios trajes de calle, la cual nos fue amablemente devuelta. Nos es muy grato dejar constancia de la honradez de este chofer, cuyo nombre es Armando Tobar, y tiene su paradero en Alameda N.º 16, y la patente de su auto, EL 30. Ruego al señor Director le sea dada a estas líneas, y haciéndole resaltar nuestros agradecimientos y al mismo tiempo el gesto de honradez y que dignifica al premio de choferes. — Enrique Gillet H., Ingeniero del Cable West Coast, carnet N.º 175027, Santiago. Lo barato cuesta caro. Señor Director: Días atrás, como padre de un hijo universitario, correspondiéndome llegar tras de un abrigo para éste, a uno de los tantos negocios de ropa hecha de calle San Diego. Mi presupuesto no excedía del monto de \$ 4.000. Allí, entre la luz difusa del probador, se me mostró uno que agrasado a aquél, por el color, y al que había por el precio de \$ 3.700. Pedro bastó la primera lovinza para quedar en descubierta: no tan sólo su mala calidad, vetó, el año pasado, cuotas contra la entrada de más roles suizos y restricciones a los ajos italianos. Aunque su significado no alcance a cifras grandiosas, son muestras de que la aspiración de "trade not aid" va abriendo camino. Roberto Marchant del Río.

# RETIRADO EL VOTO DE CENSURA A MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero. Apoyan el proyecto los señores Serrano, Von Mühlenbrock y Salinas, y se le aprueba por unanimidad.

**HORA DE INCIDENTES.** — El señor Galleguillos, don Florencio, pide que se recabe al Ministro de Hacienda por qué no se han pagado todavía los quinientos al Poder Judicial.

El señor Puentes, don Juan Eduardo, critica el DFL que libera de derechos a los materiales destinados a la construcción de Hoteles de Turismo, en los cuales tengan interés el Fisco o las instituciones que reciben aportes fiscales.

El señor Galleguillos se refiere al problema de las poblaciones "callampas" y estima que debe ser abordado con criterio social, para darle una solución definitiva. Da lectura a un informe del jefe sanitario de Chillán, respecto de las condiciones sanitarias de las poblaciones "callampas" allí existentes, y comenta los problemas sociales que ellas crean.

El señor Valdés Larraín anota que bastarían 80 millones de pesos para terminar con dicho problema en la comuna de Quinta Normal.

El señor Arana Rocha, hace diversas observaciones sobre inmigración, y se opone a ella, diciendo que perjudica a los técnicos chilenos, por lo que llama competencia desleal.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

**ORDEN DEL DIA.** — A petición del señor Riosco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.º 11.054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consume en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública. El señor Riosco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión — agrega — el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

**ORDEN DEL DIA.** — A petición del señor Riosco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.º 11.054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consume en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública.

El señor Riosco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión — agrega — el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

**ORDEN DEL DIA.** — A petición del señor Riosco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.º 11.054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consume en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública.

El señor Riosco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión — agrega — el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

**ORDEN DEL DIA.** — A petición del señor Riosco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.º 11.054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consume en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública.

El señor Riosco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión — agrega — el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

**ORDEN DEL DIA.** — A petición del señor Riosco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.º 11.054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consume en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública.

El señor Riosco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión — agrega — el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión. En segunda, y a petición del señor Enriquez, se aprueba el

proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero.

# Energico telegrama del señor Rios Gallardo refuta al senador Torres

El senador don Humberto Martones Quezada reveló ayer que había recibido un telegrama del Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Rios Gallardo, aclarando el último discurso pronunciado por el senador radical don Isaura Torres Cereceda.

El señor Torres, en relación con otro telegrama que recibió del señor Rios Gallardo, aseguró que dicho documento estaba trunco, e hizo varios comentarios sobre el particular. El telegrama recibido por el senador Martones dice como sigue:

Senador Humberto Martones.— Senado.— Santiago, Chile.— "Telegrama fue dirigido previamente Isaura Torres al Senado y tengo en mi poder copia autorizada original despachado y timbrado por telegrama argentino. Habiendo formulado pública declaración, yo tenía derecho para replicar públicamente. Tanto respeto tengo por investidura parlamentaria, que si señor Torres no hubiese sido senador, no me habría preocupado de su persona. Comunicado nuestra Cancillería sobre mi actuación déjame a cubierto de ataques artísticos que deñe. Cuando se escriba historia negociaciones chileno-argentinas sabráse quienes tuvieron la patria en el corazón y quienes realizaron negocios con ella. Cordiales saludos y muchas gracias.— Conrado Rios Gallardo."

**HOY SE CONSTITUYE LA NUEVA JUNTA RADICAL**

Esta tarde se constituirá la nueva Junta Ejecutiva del Partido Radical, que tiene 13 miembros según lo acordó la última Convención.

Se asegura que se elegirá presidente del partido al senador por Valparaíso y Aconcagua don Luis Bossay Lelva. Candidatos a secretario general son los señores Oscar Bustos y Carlos Cruz.

# Presidente de la Juventud del PAL se eligió al diputado Antonio Orpis



En su sesión de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, tomó conocimiento de la terna de nuevos dirigentes, aprobada por el reciente Tercer Congreso Nacional de la Juventud del Partido, y procedió — de acuerdo con los reglamentos — hacer las designaciones correspondientes.

Presidente nacional de la Juventud Agrariolaborista, fue elegido el diputado por Malleco, don Antonio Orpis, que es el más joven de los diputados chilenos, ya que sólo

cuenta 24 años, y recién ha egresado de la Escuela de Agronomía de la Univ. Católica.

Primer vicepresidente de la JAL, y representante de ella, es la Junta Ejecutiva Nacional del Partido, se designó al dirigente de Santiago, don Eugenio Celedón Gasola, y segundo vicepresidente, a don Alfredo Carrasco, presidente provincial de Valparaíso.

Después se designó secretario general de la JAL, a don Pablo Rojas Martínez, y subsecretario a don Enrique Hales Jarama.

La nueva directiva nacional de la Juventud Agrariolaborista se constituirá a principios de la próxima semana, y entonces procederá a designar a los jefes de los distintos departamentos de trabajo de la JAL.

**Presiones comunistas denuncian obreros en huelga de la firma Enrique Alberitz**

Nos visitó una delegación de obreros de la firma constructora Enrique Alberitz, para representarnos su extrañeza por las publicaciones de "El Siglo", en relación con el conflicto huelguístico que les afecta, debido — nos aseguraron — a la actitud divisionista y exclusivamente política de conocidos elementos del Partido Comunista.

Nos informaron que este movimiento comenzó hace 16 días, con la paralización de las obras de la Avenida Bustamante, extendiéndose después a las construcciones de Los Gobelines y Banco Central.

Durante todo este tiempo — nos agregaron — un grupo de 5 o 6 comunistas, que sólo obedecen las consignas del ex diputado comunista Vargas Puebla, han obstaculizado la solución del conflicto, oponiéndose a tomar contacto con las autoridades del Trabajo, y presionando por distintos medios a los obreros que no se someten a sus directivas.

Cansados de estos procedimientos — siguieron diciéndonos nuestros informantes — los obreros del grupo mayoritario, que trabajan en la obra del Banco Central, celebraron una asamblea y designaron una comisión, para que ella se hiciera cargo de la huelga. Esta comisión solicitó los buenos oficios del diputado socialista popular por Santiago, don Fernando Pizarro, y así fue como consiguieron una entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Monti, que escuchó sus planteamientos e hizo llamar a su despacho al constructor, señor Alberitz, quien quedó de presentarle hoy un memorándum sobre la situación producida.

Todo esto no ha sido, por cierto, del agrado de los comunistas, que siguen empeñados en agudizar el conflicto. Pero la mayoría de los obreros en huelga, respondiendo a un llamado al Ministro, señor Monti, celebrarán una asamblea, a las 8 horas de hoy, en la obra del Banco Central, para explicarle su problema a un inspector del Trabajo, que enlazará la solución del conflicto. A las 9 horas, una comisión de ellos, más dicho inspector y el constructor, señor Alberitz, serán recibidos por el Ministro del Trabajo.

Terminaron diciéndonos que el nuevo giro que ha tomado esta huelga, exasperó a los comités "callampas", impuestos por los comunistas, los cuales, durante una asamblea, realizada ayer, lanzaron improperios y amenazas contra los obreros que rechazan sus consignas. Pero la mayoría de los obreros en huelga, que llenaba el local, no se dejó intimidar, y el señor Vargas Puebla y sus adláteres fueron expulsados de la asamblea.

**Estudian habilitación de nuevo servicio de la movilización colectiva**

El Intendente de la provincia, señor Danus Peña, se constituyó en visita de inspección en las poblaciones de "Los Cerezos" y "Carlos Edwards", con el objeto de estudiar — a petición de las directivas de dichas poblaciones — la instalación de un nuevo servicio de movilización colectiva.

**El Manual del Orador**

Es la obra más interesante que se ha publicado, para hacer discursos, y saber pronunciarlos brillantemente. Trae más de 200 discursos civiles, militares y políticos, de los más célebres oradores chilenos y extranjeros, para toda ocasión social. Vale \$ 200 —

**"EL CORRESPONSAL MERCANTIL"**

La Obra más completa de Redacción Comercial. Enseña con rapidez, ortografía y redacción. Tiene más de 250 cartas comerciales. Vale: \$ 100. Pedidos contra reembolso, a: "PANCRACIO DEL MAR" San Pablo 1050 — Santiago

# SENADO APROBO EN GENERAL Y EN PARTICULAR PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA ANTOFAGASTA

El Senado celebró ayer su novena sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día y de acuerdo con lo resuelto en una sesión anterior, se entró a conocer el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que concede recursos para las obras del agua potable de Antofagasta.

Primero se dio cuenta del informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno, que propone diversas modificaciones a este proyecto. (LA NACION las reveló en su edición de ayer).

En la discusión general usaron de la palabra los señores Opaso, Mora, Curú, Allende, Frel, Izquierdo y Ministro de Hacienda.

Por asentimiento tácito de la Sala se aprobó en general el proyecto y previa una prórroga de la

hora, se entra a la discusión particular.

En la discusión particular del proyecto, usaron de la palabra, además de los señores nombrados anteriormente, los señores Oros, Martínez, Rivera, Martones, Prieto, Rettig, Bellolio y González Madariaga. También intervinieron en el debate, aclarando materias de orden financiero, el señor Ministro de Hacienda, señor Ferrer, y el Ministro de Agricultura, Sr. Hales.

Se aprobaron los artículos 1.º al 10.º, de que consta el proyecto que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno, con diversas modificaciones que formulan algunos señores senadores. Despachado este proyecto, pasará a la Cámara de Diputados, en tercer trámite, para que conozca de las modificaciones del Senado.

En sesión secreta se aprobaron

después los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, que a continuación se indican:

A coronel de Ejército, los tenientes coronales señores José Cárcamo Carrasco, Hugo Muñoz del Río, Manuel Chaparro Palma, Alfredo Cañas Ruiz Tagle y Carlos Vio Valdivieso; a coronel dentista, don Eduardo Castro Monti; a coronel veterinario, don Raúl Oyarzún Gallagos; y a capitanes de navío, los señores Jorge Gándara Botill y Hernán Searle Bunster.

A indicación del señor Allende se aprobó, finalmente, un proyecto de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación 450 máquinas de coser españolas, adquiridas por obreros de los sindicatos industriales de la provincia de Concepción, y un proyecto que otorga la misma franquicia a un grupo de instrumentos musicales destinados al Club Harmonia de Loncoche, Puerto Varas.

## HASTA EL 11 DE JULIO y... por PRIMERA VEZ MUZARD Liquidada\* en Sastrería y Modas

MUZARD rompe una tradición para responder a sus numerosos favorecedores, ofreciéndoles a precios CASI DE COSTO lo mejor de la moda de este INVIERNO.

- ABRIGO Pelo de Camello \$ 3.980
- Casimir cardado, fantasía espigada todos los colores, forrado en seda \$ 2.950
- PILOTO Gabardina impermeabilizada. Entretela vulcanizada forrado en seda \$ 3.490
- AMBO Casimir de pura lana. Gran variedad de colores \$ 2.100
- OPORTUNIDADES para las DAMAS TRAJES SASTRE en TWEED \$ 2.780
- PILOTO Modelo Richmond con capuchón \$ 3.830
- ABRIGOS Variedad de modelos y colores. Desde \$ 2.760



Sábado abierto todo el día

Necesitamos desocupar nuestras bodegas para recibir el nuevo stock de Primavera

Por ser más conveniente MUZARD es diferente!

# MUZARD

MONEDA Y MATIAS COUSIÑO

Desaparece "BASTA" MANANARIO POLITICO Una voz de la revolución de septiembre SEALO MAÑANA

Todos aprovechan las... FACILIDADES ÚNICAS DE "Kall Victor" AHUMADA 54

- 526-X, 5 tubos, Onda larga Cuota mensual de \$ 370
- 516-X-B, 5 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 510
- 5-0-24-B, 5 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 600
- 7-0-56, 8 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 1170
- 5 tubos, Onda larga Cuota mensual \$ 560
- 0-315-A, 6 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 765
- 9-0-54, 9 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 1680
- 9-0-54, 9 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual \$ 1730

QU-24 Radiofonógrafo, 3 veloc. Onda larga y corta Cuota mensual \$ 1.730

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Kall Victor Echeverría Renard y Cia. Ltda. Distribuidor RCA Victor Autorizado AHUMADA 54



CIAS DIVERSAS

**ACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA.** Ser importantes asuntos que dar a conocer, se cita a las 16 horas, a las 16 horas, en primer lugar, y a las 16.30, con el número que asista. Se encasillados que tanto la asistencia, como la exactitud en factor importante en el desarrollo de la extensa ta-

**ION CHILENA DE MUJERES** celebrará el viernes, a las 19 horas, un acto de homenaje a la memoria de la doc. na Pérez.

**AJADA DE ITALIA INFORMA** a las personas que deseen ir a visitar la Tercera Exposición Internacional de las Embalsajes, que se efectuará del 12 al 25 de septiembre, en Bolonia, Italia, que les dará visación gratuita.

**TE SUPREMA** y la Corte de Apelaciones de Santiago, por le sus presidentes, han solicitado audiencia a S. E., a fin cumplimiento de la ley que ordena pagar reajustes de quin-proder Judicial.

**ANDO PRO ADELANTO LOCAL DE LO OVALLE,** tendrá ración pública en la Plaza Ovalle, el domingo próximo, a las 10 horas.

**SE EFECTUO EN EL HOTEL CRILLON,** una manifestación con Sánchez Cornejo, quien asistirá a las sesiones de la Comite Nacional del Oplio, que se celebrará en Ginebra.

**ITE NACIONAL DE DEFENSA DE LA INFANCIA,** dará un dida a la visitadora social, señorita Elisa Torres, con mo- próximo viaje a Europa. El acto será el viernes, a las 17 horas.

**IBIARIATO DEPARTAMENTAL DE Substancias y Precios,** desde los días, ha clausurado 21 negocios diferentes, por desobe- diadas por el Comisariato General. Las clausuras reca- 7 almacenes, 4 puestos varios, 3 bodegas de frutas, 2 car- pescadería, un puesto de pan, un puesto de subproductos, de soda y un negocio de menestras.

CENTENARIO DEL SELLO CHILENO FUE CELEBRADO

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ayer, a las 19 horas, se dio comienzo a un solemne acto programado con motivo del centenario del sello chileno, y que fue solem- nizado por la presencia del Intendente de la provincia, gene- ral Santiago Danus Peña; el Director General de Correos y Telégrafos, general Carlos Casanova Damoth; el Edecán Mi- litar del Presidente de la República; el presidente de la So- ciedad Filatélica, señor Derek Palmer, y otras personalidades.

La Banda de la Escuela Mi- litar, en primer término, ejecu- to la Canción Nacional, y a con- tinuación don Marcial de la Ba- rra interpretó en el piano "Scherzo en La Bemol", de la que es autor, haciendo en se- guida uso de la palabra el Di- rector General de Correos, quien comenzó destacando la enorme trascendencia del papel desem- peñado en la sociedad por los Servicios de Correos, que ponen en contacto a seres diversos, los acercan y fusionan a través de las distancias. Recordó que más de cinco mil años antes de Je- suscristo, ya había nacido el co- rreo en Egipto, hablando de pa- so del correo de postas a base de esclavos, que tuvo su origen en Persia; de la célebre mara- tón; del correo de la Roma Im- perial y del correo de los incas, hasta llegar, en suma, a la ra- dio y la televisión. También hi- zo alusión a la implantación del porte pagado, por primera vez en la historia, en Inglaterra, en 1840, refiriéndose a la pintoresca e interesante historia de los primeros sellos.

Respecto del desarrollo del servicio de Correos en Chile, dijo que el hecho más impor- tante del siglo pasado es la im- plantación del sello postal por ley de fecha 20 de junio de 1853, que es la base de la organiza- ción de los correos de la Repú- blica.

"Rendimos nuestro más sen- tido homenaje al cumplirse un centenario de este aconteci- miento, al espíritu preclaro de don Ramón Concha, primer ad- ministrador de Correos de San- tiago, quien, a los doce años de la implantación de la estampli- llo postal en Inglaterra, hizo que Chile estuviera entre los primeros países del mundo que adoptaron su aplicación", man- ifestó el señor Casanova.

Después de la intervención del Director General, y luego de una disertación alusiva al centena- rio del sello chileno por el Di- rector del Museo Postal Tele- gráfico de Chile, señor Alfredo Bravo Olsietras, se puso térmi- no al acto con una marcha fi- nal, por la Banda de la Escuela Militar.

ARTICULO ABIERTO

30 de junio de 1953. En nuestras manos detener, a pesar de todas nuestras medi- das, organizaciones de compras a una mano, chivateos en feria, etc., esta alza es incontestable. Es por esto, señor Ministro, que de usted no sólo esperamos la comprensión, sino también el apoyo, es justo que recoja nuestra idea, tendiente a redu- cir los días de beneficio, de tres que son actualmente, a dos, por un tiempo que usted mismo considera prudencial. La pobla- ción estará con el Gobierno cuando sepa que esta restricción va en beneficio suyo, porque evitará precios desmesurados en la carne, y porque sabrá que tiene su parte en la hora de austeridad que le está reserva- da. Los gremios de matarifes comprenderán que tal medida, completamente impopular en cuanto a ellos se refiere, es de necesidad vital para el país, y adoptarán, con el alto espíritu de sacrificio que les conocemos, el papel inevitable que las cir- cunstancias le fijen. Este comité se hace un deber manifestar al señor Ministro que actuando dentro de un estricto espíritu de justicia, nos ponemos a su entera disposición para ajustar las normas de trabajo que fe- vorizan a nuestros obreros.

Nuestra dilatada experiencia nos dicta la obligación de pre- venir a las autoridades la im- minencia de situaciones de ries- go; ésta es una, y fieles a la po- lítica de colaboración amplia e indiscriminada que siempre he- mos sabido ostentar, aunque es- ta misma idea sea lesiva a nues- tros intereses, venimos en sol- licitar del señor Ministro de Eco- nomía tenga a bien disponer se rebaje el beneficio de ganado vacuno de tres días a dos.

Sólo así se puede hablar de buena fe de un precio estable y de un beneficio controlado; cualquier otro tipo de reducción no obtendrá los resultados que se esperan.

COMITE RELACIONADOR DE LAS INDUSTRIALES DE MATADEROS (Hay tres firmas, ilegibles).

PROYECTO PARA ELIMINAR NOTAS PRONTUARIAS SE ENVIO AYER AL CONGRESO

Un proyecto de ley destinado a eliminar las anotaciones pron- tuarias por delitos o faltas, en casos previamente calificados, en- vió ayer a la Cámara de Diputados el Ministro de Justicia don Sa- tiago Wilson Hernández. El objeto de este instrumento legislativo es borrar el estigma del deshonor que injustamente, en ciertos ca- sos, pende sobre la honra de muchos ciudadanos, impidiéndoles desenvolverse en la forma que corresponde en una perfecta demo- cracia.

El artículo primero expresa que toda persona que haya sufrido cualquier clase de condena y re- nuncia ciertas condiciones, tendrá de- recho, después de dos años de haber cumplido su pena, si es pri- mera condena, y de cinco, en otros casos, a que por decreto su- premo de carácter confidencial, se le considere como si nunca hu- biera delinquido, para todos los efectos legales y administrativos, y a que se le indulten todas las penas accesorias a que estuviere condenado. Estas penas accesorias se refieren a la inhabilidad para ejercer cargos públicos y derechos políticos, que se aplica en todas las sentencias por delitos. El pla- zo señalado anteriormente, será reducido a la mitad cuando se tra- te de personas condenadas sola- mente a multas o por ebriedad.

Para tener derecho a la tranqui- lidad referida se necesitará haber observado buena conducta en el cumplimiento de la condena, co- nocer bien un oficio o profesión que permita subsistir, tener con- sistentes correspondientes a cuar- to año preparatorios o estudios equivalentes, permanecer bajo el control del Patronato de Reos, y no registrar ninguna nueva ano- tación durante el período de prue- ba.

El Presidente de la República quedará facultado para decretar, previo informe favorable de la Di- rección General del Registro Civil, la eliminación de las anotaciones prontuarias relativas a simples delitos o faltas, sin que sea nece- sario el cumplimiento de las con- diciones ya enunciadas, siempre que hayan transcurrido más de 10 años de la última anotación.

A los beneficios de esta futura ley no podrán acogerse las perso- nas condenadas por traición, par- tido, robo con homicidio o que hayan sido condenadas tres o más veces a más de 60 días de prisión.

Por último, se definen severas sanciones para las personas que explian certificados con las ano- taciones eliminadas o que divulgan las sanciones o condenas de las que se acogen a esta ley.

**LA NAC**  
TEMPORAL EN ZONA

**LIQUIDACION DE INVIERNO**

**GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO EN Casa Garcia**

Con enormes y asombrosas rebajas en todos los artículos. Todas las mercaderías han sido cuidadosamente estudiadas y sus precios representan una verdadera economía a todo comprador.

**¡¡Aproveche estas Oportunidades!!**

**MENAJE**

JUEGO de cacerolas enlazadas, excelente calidad, con tres cacerolas, 20, 18 y 16 cms., una tetera para agua de 1 1/2 lit., un colador de café, un cucharón y una espumadera. La batería. \$ 628.-

VASOS para vino, talón liso, c/u. \$ 5.80

TETERA para agua, de enlizado Fantuzi, uno y medio litro precio \$ 162.80

JUEGOS, para vino, de vidrio, modelo anillo, compuesto de un jarro y 6 vasos \$ 89.-

JUEGO para vino, compuesto de 6 copas y de un jarro óptico \$ 69.-

SERVICIO DE CO PAS, medio cristal, Reina Carolina, de 62 piezas, un jarro y una botella, el juego, a \$ 1.750

**BLANCO**

FRAZADAS de lana grison, muy abrigadoras; para una media plaza, \$ 365; y una plaza \$ 279.-

SABANAS de tocuco retorcido, añadidas de dos paños, con basta calada, tamaño cms., 180x260, \$ 210; 150 por 250, \$ 188; 135x230, \$ 138, y 120 por 220 \$ 122.-

JUEGOS de cama, en colores rosa, amarillos y salmón, con calados y bordados, compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón, para 1 plaza, \$ 525

**Catres y Colchones**

COLCHON de algodón gris, en fina sarga, hechura morcillón, 1 plaza \$ 675.-

ALMOHADA de algodón gris, en buena calidad, forrada en fino brin, 1 plaza, 82.-

CATRE, tubo acero, calidad insuperable, en colores rojo y nogal, una y media plaza \$ 1.795.-

TELA confeccionada, lista para llenar, en coté listado, novedad en coloridos, una plaza \$ 397.80

RECAMAS de Tussonete, con velos a dos lados, en colores unidos, inalterables, 1 1/2 plaza cada una \$ 580.-

CRETONAS algodón, preciosos colores, para cortinas y fundas de muebles. \$ 158.-

**Sim racionamiento**

¿Y JULIO? ¿Y AGOSTO?

Los esfuerzos suyos y de miles de otros consumidores de electricidad han permitido que, hasta el momento, se haya evitado el racionamiento por zonas establecido en años anteriores.

PARA QUE ESTA SITUACION SE MANTENGA, ES PRECISO QUE USTED CONTINUE EL AHORRO.

Así tendrá luz y evitará multas! Recuerde que las multas son percibidas por el Fisco y no benefician a la Compañía de Electricidad.

**COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.**

**CASA GARCIA**

A CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

ALAMEDA ESQ. AV. ESPAÑA

SON FELICES PORQUE COMPRAN EN "CASA GARCIA"

# Ayer fué inaugurada Conferencia Internacional Sanitaria en Arica

ARICA.—(Por Humberto Crossa).—“Es propósito decidido del Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, estrechar los nexos que unen a nuestras naciones”, dijo el Ministro de Salubridad de Chile, doctor Eugenio Suárez, al declarar inaugurada la Cuarta Conferencia Internacional Sanitaria, a la que concurren los Ministros de Salubridad de Perú y Bolivia, acompañados de sendas delegaciones de técnicos.

La reunión comenzó a las 9 horas de ayer, en los salones del Hotel Pacifico, que estaba en galanillo con las banderas de Chile, Perú y Bolivia. La banda del Regimiento “Rancagua” ejecutó los Himnos Patrios de los tres países, mientras en la mesa de honor se encontraban, además de los Secretarios de Estado mencionados, el Gobernador de Arica, don Manlio Bustos; el Alcalde, don Homero Martínez; el Jefe de la Guarnición, comandante señor Patricio Murphy; el Gobernador Marítimo, Carlos Zorzi; el Prefecto de Carabineros, coronel señor Santiago Kolbach; el Cónsul del Perú, señor Fernando Rodríguez Pastor; el Cónsul de Bolivia, señor Luis Cuscunqui; el Prefecto de Tacna, señor Héctor Cacho Bernaldes, y numerosas otras autoridades de los países concurrentes a la Conferencia.

EL SALUDO DE CHILE.—En su discurso, el doctor Eugenio Suárez expresó: “Al inaugurar esta conferencia y la reunión del Comité de Control del Convenio Sanitario Fronterizo, me es sumamente grato daros la bienvenida en nombre del Gobierno de Chile. El cumplimiento de esta misión representa para mí un honor y privilegio. Hace siete años, esta misma ciudad fue testigo de las deliberaciones que dieron origen al Convenio Sanitario, el que significa una poderosa herramienta de progreso que ha contribuido a estrechar los nexos de nuestros pueblos, ahora protegidos contra la amenaza de aquellas enfermedades para las cuales no existen barreras ni nacionalidades. Fue la visión y el

## Asisten Ministros de Salubridad de Chile, Perú y Bolivia

empuje del profesor Juan Noé—señaló el doctor Suárez—que dio nacimiento a aquella primera Conferencia, que fue calificada como una tentativa concreta para la colaboración interamericana, efectuada con modestia y sinceridad y como un núcleo propicio para la condensación de voluntades y energías latinoamericanas. Con esa misma sencillez y sobriedad se presenta esta nueva Conferencia, pero ahora poseemos algo más: la sólida experiencia ganada estos años gracias a los esfuerzos y entusiasmo de los doctores Neghme, Gutiérrez, Sepúlveda y Aliende de Chile, Villalobos, Quirós y Molina del Perú; Torres, Muñoz, Ramírez y Torres Bracamonte de Bolivia, y del doctor Bevier, de la Fundación Rockefeller, que ha permitido mejorar los riesgos de enfermedad y muerte por la viruela por el tifus exantemático, peste, fiebre amarilla y malaria. Además, hemos encontrado múltiples puntos de entendimiento fraterno entre nuestros pueblos, que el Gobierno del señor Ibáñez del Campo considera una de las grandes aspiraciones tanto en la actual como en su pasada administración.

Terminó su discurso, el Ministro Suárez, saludando a sus colegas de Perú y Bolivia, y enviando por sus dignos intermedios las congratulaciones chilenas a los Mandatarios de ambos países.

Luego se efectuó un concierto, a cargo de la pianista señora Ida de Voit.

OTROS DISCURSOS.—En seguida habló el Ministro de Arica, señor Julio Manuel Aramayo, quien tuvo palabras de especial elogio por el Gobierno que preside el General Ibáñez. Se extendió en las proyecciones de los Convenios que en favor de la salud de sus habitantes acuerdan los países amigos, e hizo una breve historia del empeño de los médicos por

dar en cada país y en cada época la oportunidad de defender la salud pública.

A continuación pronunció un discurso el Ministro del Perú, señor Luis Saenz, quien dio a conocer la labor del Gobierno del señor Odría en beneficio directo de la salud y bienestar del pueblo peruano.

Terminado el acto de inauguración, las distintas comisiones se instalaron en los salones de la Gobernación Departamental, para iniciar sus interesantes trabajos.

A mediodía, el Gobernador,

señor Manlio Bustos, ofreció un cóctel a todos los miembros de las delegaciones.

El Ministro de Salubridad del Perú regresará hoy a Lima, después de participar en la discusión del Convenio Internacional Sanitario, virtualmente finalizado anoche en el Salón Rojo de la Gobernación.

Por su parte, el Ministro Suárez regresará mañana a Santiago. El Ministro de Salud Pública de Bolivia ofrecerá hoy en la noche un banquete en honor de las delegaciones de Chile y Perú.

## HALES HABLARA EN CONCENTRACION DE LOS PRODUCTORES DE ARROZ

TALCA.—Mañana viernes se llevará a efecto en esta ciudad la concentración de los productores de arroz de todo el país, auspiciada por la Asociación Nacional de Productores de Arroz, que preside el diputado don Ignacio Urrutia de la Sotta.

La concentración se verá prestigiada con la presencia de tres Ministros de Estado, el de Economía y Comercio, don Rafael Tarud; el de Agricultura, don Alejandro Hales, y del Trabajo, don Enrique Monti, y con la concurrencia de más de 300 productores de arroz de todo el país.

La sesión inaugural se llevará a efecto a las diez de la mañana, en el local del Centro Español de Talca, y en ella pronunciará un discurso, para referirse a los diversos problemas que afectan a la industria, el presidente de la Asociación Na-

cional de Productores de Arroz, diputado don Ignacio Urrutia de la Sotta.

El Gobierno hará oír su voz en esta concentración nacional de productores de arroz, por intermedio del Ministro de Agricultura, don Alejandro Hales, quien, según sabemos, pronunciará un discurso de un alto contenido.

La una de la tarde, en el mismo local del Centro Español, será servido un almuerzo, con que la Asociación de Productores de Arroz festeja a los Ministros de Estado y a los asociados. El almuerzo será ofrecido por el presidente de la Asociación de Productores de Arroz de Talca, don Ernesto Gotelli, quien pronunciará un discurso para saludar a los asistentes.

Durante este torneo usarán de la palabra, entre otros, los señores Julio Schwarzenberg, productor recién llegado de Europa, donde recorrió los principales plantales de arroz de España, Italia y Francia; don Sergio Marchant Lyon, quien abordará el tema de los créditos; don Juan Buñes Aldunate, para referirse a costos y precios; y don Jorge Montes Rodríguez, quien hablará de organización y finanzas.—(Corresponsal).

## El nuevo paradero de micros y buses Stgo.—San Bernardo

Ha sido muy bien recibido el anuncio de que será cambiado el paradero de los servicios de movilización a San Bernardo. El actual paradero ubicado en calle Tarapacá, no sólo provocó innumerables dificultades a las miles de personas que diariamente deben viajar entre San Bernardo y San Bernardo, sino que también provocó muy justificadas protestas.

Es el anhelo general que el paradero debe quedar en la Alameda, tal como estaba hace algún tiempo.

Recientemente el nuevo Intendente, señor Santiago Danz Peña, estuvo en el paradero de calle Tarapacá y pudo advertir las deficiencias y las molestias que debe sufrir el público.

Ahora sólo se espera que la Dirección del Tránsito, disponga la habilitación del antiguo paradero, frente a Serrano y a San Francisco, para llevar a un poco de comodidad a los pasajeros.

## OBRAS SOCIALES EN LA ESCUELA DE NIÑAS 232

QUINTA NORMAL.—Una encomiable labor viene desarrollando el Centro de Madres de la Escuela de Niñas No 232, ubicada en la calle Constantino, para colaborar en las tareas de acción social que realiza el profesorado del plantel. Últimamente, el Centro reunió \$ 5.000 con los cuales adquirió género para delanteles, los que fueron confeccionados por el propio Centro y luego distribuidos entre sesenta alumnas. A este acto concurren las madres y la Visitadora Social y la Enfermera de la Unidad Sanitaria, señoritas Tommie Romeo y Elena Lagos, respectivamente.

La escuela cuenta con una matrícula superior a 360 alumnas y es dirigida por la señora Olga O'Kuingstone. El local en que funciona es deficiente y el Centro de Madres espera que alguna autoridad visite el establecimiento para que aborde las reparaciones del caso.

## BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

### EL 4 DE AGOSTO REGRESA EL "PINTO"

VALPARAISO.—En la Comandancia en Jefe de la Armada se informó que el buque escuela “Presidente Pinto” debe regresar a Valparaíso alrededor del 4 de agosto, próximo, luego de cumplir el viaje de instrucción de guardiamarinas y grumetes.

El “Pinto” está navegando actualmente de Arica a Castaña, donde debe arribar el día de ese puerto, para continuar viaje a Colón, atravesando el Canal de Panamá, haciendo escala en Panamá e Iquique antes de llegar a Valparaíso.

### DARA CUENTA UN DIRIGENTE DEL PAL

VALPARAISO.—Esta tarde a las 19 horas en calle Condell 1219 se realizó la primera reunión del Partido Agrario Laborista.

En esta ocasión, el presidente del departamento juvenil dará una amplia cuenta sobre el tercer congreso del P.A.L. realizado en el capital los días 27, 28 y 29 de junio recién pasado.

### Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (1814).—El delatador visible. El hijo perdido. Forja de Héroes y seriales.

COLON (2949).—Bigamia.

CONDOLL (4567).—Destino de CONDESA y Adorable chiquilla IMPERIO (4567).—La coronación de Isabel II.

METRO (2111).—Tú eres mi pasión.

PACIFICO (6037).—Paraiso rojizo.

REAL (2640).—Yo amo a esa mujer.

RIVOLI (3268).—De amor también se muere.

VELARDE (4654).—Paraiso robado.

VALPARAISO (5523).—Una misión.

Dulce consorcio y Me 244 con una estrella.

VICTORIA (3778).—Compañía de Gloria Lynch, en “El derecho de mujer”.

MUNICIPAL (Vina del Mar—8179).—(Cambio de equipo).

OLIMPO (Vina del Mar—8180).—Candilejas.

RIALTO (Vina del Mar—8198).—Dulce consorcio y Me 244 con una estrella.

REX (Vina del Mar—8505).—La dama japonesa.

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

### CON 24 PASAJEROS LLEGA “STA. BARBARA”

VALPARAISO.—Hoy debe arribar a este puerto la motonave “Santa Bárbara”, con 24 pasajeros de Nueva York. Regresará al país en esta nave el ex Cónsul de Chile en Nueva York, señor Arturo Benavides, y familia, y el ex Cónsul de Montreal, señor Carlos Buzonzi, y familia. Viaja también en este barco el gerente general de Empresa Zigza, señor Heriberto Horta, en compañía de su familia.

El “Santa Bárbara” zarpará de regreso a Estados Unidos mañana, viajando en este buque el ex Cónsul de Chile en Nueva York, señor Tomás Flores, y señora.

### Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones; ALMAGRO, FLAMENCO, CONCORDIA, ALMENDRO y PUNTA ARENAS.

LEGAN: —Hoy: SANTA BARBARA, de Nueva York APOLO, de Arica.

—Mañana: LONTE, para Tocopilla. GULF BANKER, para Nueva Orleans.

—El lunes 6: PILAR, para Antofagasta. ANDINO, para Rio de Janeiro. BRISTOL, para Estocolmo.

## En mil millones aumentó este mes la renta aduanera

VALPARAISO.—Cálculo, estimativo que hemos levantado durante años, ya que no se efectuó la Aduana por el período superior al valor real de las mercancías, 330 MILLONES EN VALPARAISO, disposición superior, las mercancías con precios que convengan a la aduana evitar que tan valiosos recursos se pierdan en el día 15 del mes en curso, exhibición mercaderías que en el mes de 350 millones de pesos. Es el monto del país los remates deben realizarse de acuerdo a la ley de remates, una señalada para Valparaíso.

VALPARAISO.—Cálculo, estimativo que hemos levantado durante años, ya que no se efectuó la Aduana por el período superior al valor real de las mercancías, 330 MILLONES EN VALPARAISO, disposición superior, las mercancías con precios que convengan a la aduana evitar que tan valiosos recursos se pierdan en el día 15 del mes en curso, exhibición mercaderías que en el mes de 350 millones de pesos. Es el monto del país los remates deben realizarse de acuerdo a la ley de remates, una señalada para Valparaíso.

### “ANGAMOS” ZARPA EL 18 A ISLA DE PASCUA

VALPARAISO.—En el puerto militar de Talcahuano se encuentran sometidos a reparaciones y carena el transporte “Angamos” y la fragata “Corvadonga”, según informaciones oficiales, zarpará rumbo a la isla de Pascua el 18 del mes en curso. El “Angamos”, según informaciones oficiales, zarpará rumbo a la isla de Pascua el 18 del mes en curso. El “Angamos”, según informaciones oficiales, zarpará rumbo a la isla de Pascua el 18 del mes en curso.

### MENORES HERIDOS EN 2 ACCIDENTES

VALPARAISO.—Heridas de mediana gravedad recibió el menor Rosa Cáceres, de 3 años de edad al ser atropellado por el automóvil FX-168, propiedad del Subsecretario de Marina, capitán de navío don Angel Lira, en cumplimiento de funciones de varias inspecciones fiscales, que realizaron estudios sobre las condiciones actuales y posibilidades de la isla en sus más diversos aspectos.

### TRENES ATROPELLARON A DOS PERSONAS, AYER

VALPARAISO.—Cerca de la Estación Miramar, en Vía del Mar, un tren atropelló a Juan Lamet Cañete, comerciante de 24 años, casado, domiciliado en Cumming 47 de este puerto. La víctima murió en forma instantánea, enviándose el cadáver a la Morgue.

### OTRO ATROPELLADO FATAL

VALPARAISO.—En la mañana de ayer, cayó entre las ruedas del expreso que sale al puerto a Mapocho cerca de la Est. Bellavista, Alicia Adela Latorre de Parral, de 25 años, domiciliada en República 144, del Cerro Bellavista. En este hecho intervino personal de Investigaciones de los Perrocarros. Los familiares de la infortunada mujer fueron llevados a la Morgue.

### PESIMO SERVICIO DE MOVILIZACION

VALPARAISO.—En forma pésima y con un horario irregular y deficiente está siendo atendido en este puerto el servicio de movilización colectiva. Según se nos informó en círculos municipales, este problema se deriva de que actualmente existe un déficit de cerca de un 30 por ciento de microbuses que se hallan en reparaciones o que han sido retirados de la circulación por su mal estado. En cuanto a los horarios es fiscalizado por los propios sindicatos autobuseros.

Al respecto, sabemos que el Director del Tránsito de la Municipalidad, señor Humberto Montecinos, está empeñado en agitar un proyecto que establece el sistema de despachadores municipales, que controlarán todos los recorridos para que los vehículos se ciñan a los horarios fijados.

### Casimires OVEJA UNICO

DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA VENTAS AL DETALLE EXISTENCIA RENOVACA EN RAMON NIETO 921 (C/IF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

La obra cumbre de BENJAMIN SUBERCASEUX “Jemmy Button” Precios rebajados Empastado . . . \$ 660.00 Rustica . . . \$ 550.00

Librería Bandera BANDERA 236 — LOCAL 8 Servicio especial de reembolsos

### LLLEGARAN TAMBORES DE UNIFORMAR DE AUTOS DE

VALPARAISO.—Mañana zarpará destino a Valparaíso el buque “Alta Mar”, con 4.000 tambores, con un peso de 25 toneladas. Esta es una de las últimas embarcaciones que zarparán al país por ferrocarril.

### ESTA LLEGANDO AZUCAR PERUANA

VALPARAISO.—Ayer fundó en este puerto el vapor “Maule”, que condujo una partida de 1.800 toneladas de azúcar cruda peruana, tractores americanos, aceites lubricantes y diversos maquinarios.

Mañana debe arribar el vapor “Gulf Banker”, con 1.000 toneladas de azúcar peruana semielaborada y 240 toneladas de carga suelta.

El Hombre Elegante

DE PRESUPUESTO MODESTO se viste con

**250 MENSUALES**

y un pie LE ENTREGAMOS un excelente TRAJE O UN REGIO ABRIGO

Gratias UN LAVADO DEPÓSITO TINTADO SU CUPÓN FAVORITO VISITE Sastretería BO SAN PABLO 100 CREDITOS ESPECIALES Y EMPLEA

K. KNUTSEN LINE

M.N. "MARGRETHE BA"

Cargará en: San Antonio, el 8/9 de Julio Talcahuano, el 10 de Julio Valparaíso, el 11 de Julio

Esta nave recibe carga para Amberes, Rottum, Hamburgo y puertos escandinavos vía puertos ecuatorianos y Panamá. Tiene además camarotes para pasajeros destinados hasta Co

AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR & Co

VALPARAISO Teléfono 7871

FOTOGRAFIA COLOCAMOS SIN DEMORA en MARCOS o PORTA RETRATO DIRECTAMENTE EN LA FABRICA "Vidriera AMERICANA" STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA)

PACIFIC LINE

"REINA DEL PACIFICO"

Saldrá de Valparaíso el 21 de Julio para España, Francia, Inglaterra y puertos intermedios

BARCOS DE CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Valparaíso para Europa e Intermedios "SALAMANCA" . . . Medios de Julio "SAMANCO" . . . Fines de Julio "SALINAS" . . . Primera, quincena de agosto "KENUTA" . . . Medios de agosto

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY AGENTES GENERALES PARA: THE CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. & MAIL LINES LTD.

Pasajes aéreos a todas partes del mundo por las líneas afiliadas a I. A. T. A.

SANTIAGO Agustinas 1066 VALPARAISO Almirante Se

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "No 2 de Linares"

El día viernes, 17 del presente mes de Julio, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico en Santiago, calle Arturo Prat 48, 4.º piso se abrirán las propuestas para la construcción de la Población del rubro.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Gene-les de la Categoría inscritos en los Registros de la Caja con 10 días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Técnico en la misma dirección desde esta fecha.

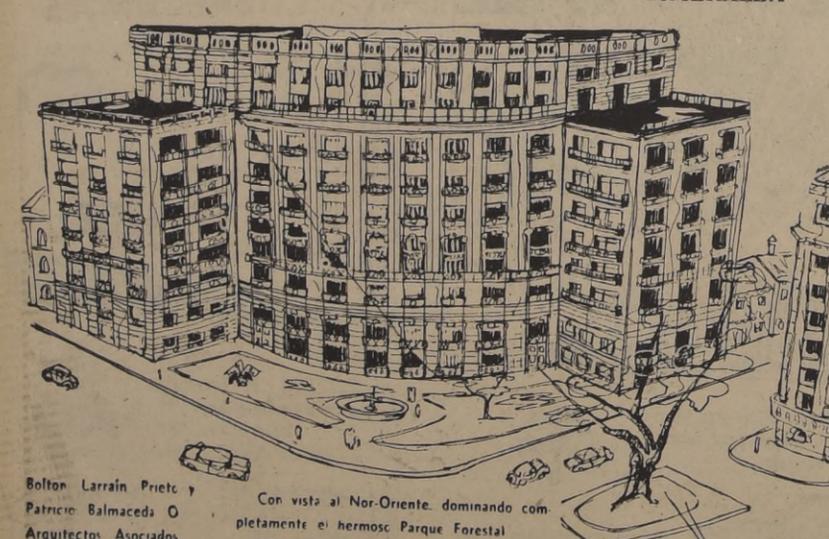
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Publ. Guzmán Hernández — 61566

EN EL PARQUE FORESTAL

EDIFICIO ESMERALDA

MIRAFLORES Y ESMERALDA



Bolton Larrain Prieto y Patricio Balmaceda O Arquitectos Asociados

Con vista al Nor-Oriente, dominando completamente el hermoso Parque Forestal

DEPARTAMENTOS AMPLIOS con 2, 3 y 4 dormitorios grandes, cada uno para dos personas de 2 o 3 baños living y comedor, dependencias dormitorio empleadas

De 125 a 368 mts. 2.

DESDE Ascensores calefacción Crittal parquet garage Linda vista al PARQUE EL EDIFICIO MIRA AL NORTE Y AL ORIENTE BANADO DE SOL ENTREGA Diciembre de 1954 FACILIDADES DE PAGO SE VENDEN LOS DEPARTAMENTOS AL COSTO

Planos, condiciones oficina de

SALADOR VALDES MORANDE

Agustinas 972 - 4.º piso Fono 89356

3 LIBROS CONTABILIDAD

"COLON" PAPEL DE CALIDAD

160

IMPRENTA-LIBRERIA COLON COMPAÑIA 1007-5100

VISTASE EN EL CENTRO A PRECIOS DE BARRIO

HECHURAS Finas desde \$ 2.000.-

LLEVE SU CORTE A MARCELLO ARUESTE MATIAS COUSINO 82 2º PISO - LOCAL 5

HECHURAS desde \$ 1.400

con forros de seda

Sastrería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONO 80955

OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A. ROTTER 40 AÑOS DE SERVICIO DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSS LTDA. AHUMADA 324

La Boite del Hotel Carrera.

El programa, se des- durante el mes que se n la boite del Hotel Ca- dos últimas actuaciones...

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. Hoy a las 21 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español...

MATRIMONIO. Recientemente se efectuó el matrimonio de la señorita María Inés Vázquez Peñailillo...



La recepción de la recepción ofrecida por Graciela Díaz Bennet, en su residencia de Avenida Irarrázaval...

DIPLOMATICAS. El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Excmo. señor Claude G. Bowers...

MATRIMONIO CONCERTADO. Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Raquel León Valdés...

TE-CANASTA A BENEFICIO CON DESFILE DE MODELOS. El Comité pro ayuda obreros sectoristas de las CC.UU. ha organizado un té-canasta...

Té-canasta a beneficio de las obras de la Parroquia de Cristo Rey.

Hoy se efectuará el té-canasta a beneficio de las obras de la Parroquia Cristo Rey, para la cual han tomado mesa las siguientes señoras...

ENFERMOS. Ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica en el Hospital Naval de Valparaíso...

ARQUITECTURA FRANCESA INSTITUTO CHILENO DE CULTURA. El arquitecto francés Duhart dará una conferencia...

TE A BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA. Como se ha estado anunciando, el próximo martes 7 de julio se llevará a efecto en el Hotel Carrera...

CHARLAS DE LOS ANDINISTAS BUSQUETS Y GONZALEZ SOBRE ASCENSION AL ACONCAGUA Y AL LLULLILLACO. Los conocidos andinistas Roberto Busquets y Bion González dictarán una charla...

Un gran show en Violin Gitano.

EL VIOLIN GITANO. se ha constituido hoy por hoy, en la boite de los grandes espectáculos. El elenco que actualmente presenta en su escenario de la calle Huérfanos...

EN HOMENAJE A INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS SE ABRE PRIMERA SALON FOTOGRAFICO PANAMERICANO.

Durante toda esta semana, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Chile...

MATRIMONIO EN EE. UU.

Entre las sociedades chilena y norteamericana circula el siguiente parte de matrimonio: "Mr. and Mrs. Edwin Douglas Ford (junior) participan a usted el matrimonio de su hija María Hortensia con el doctor Craig Rowan...

ARRIENDO BONDAS PIEZAS. Excelente comida en acoblonamiento por central, y habitación a la puerta...

DEL EXTRANJERO. Han regresado de Europa, la señora Olga Finlay de Reyes y su hija Ana María.

SU DESTINO

¿Queréis conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenéis alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consultad de 10 a 12 y de 2 a 5 P. M.

Andrés Rodríguez en su guidad anual OFRECE. No hecho a mano, desde FARENS a \$ 998. SON MODELOS NOVEDOSOS 1011 ION CENTRAL 1011 cuadro de Ahumada

SANTO DOMINGO 1897

DISTRIBUCION DIRECTA

Unico local de ventas directas al público: IRENE ARIZTIA - 808 por San Antonio, altura 560, frente al Capri CHALECAS - CHOMBAS ESPECIALIDAD MEDIDAS fábrica de Tejidos "TUQUIN" Precios de fábrica

FALDAS GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$398. ROSAS 1130

NANCY Mac-liver 200 Gran surtido en faldas, chalecos y chombas...

Medias de NYLON extra gruesas, de 50 Denier, muy durables, 8 1/2, al 10 1/2 beige y negro \$ 200. Desde 1920 vendemos únicamente medias sanas, sin fallas. La Reina de las Medias San Antonio 267 - Fono: 36920

GRAN VENTA RENOVACION EN ALMACENES Paris RENUEVE SU HOGAR Y SU VESTUARIO A PRECIOS SIN COMPETENCIA RENUEVE SU TENIDA COMPLETA \$1.988. RENUEVE SUS CUBRECAMAS \$980. RENUEVE SUS CORTINAS \$42. RENUEVE SU CAMA COMPLETA \$2.900. RENUEVE SU TOCADOR \$229,80. REEMBOLSOS CASILLA 786 SABADO ABIERTO TODO EL DIA



TRATADO NORTEAMERICANO APROBO EFECTIVO DE AYUDA AL EXTERIOR

WASHINGTON, 1.º — (UP). — El Senado aprobó hoy un tratado de ayuda global exterior por el importe de 5.318.000.000 de dólares...

ADIOS AUTOMOVIL DIFERENTES MODELOS, LIQUIDO mediana N.º 230

ESPEJOS TODA CLASE DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE Vidrieria AMERICANA SANTO DOMINGO 1044

RELOJES DE OCASION LA OPERACION SOJADA Cambie su reloj viejo como este...

AMNISTIA A CHILENOS EN LA REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.º — (AL). — El diputado peronista Eloy Camus, presentó hoy a la Cámara de Diputados un proyecto de ley...

LA POLICIA BOLIVIANA DETUVO A 3 GENERALES EN RETIRO POR COMLOT

LA PAZ, 1.º — (U. P.). — Las autoridades anunciaron que fueron detenidos los generales retirados Néstor Salinas y Alfredo Morant...

ESPECIAL HOMENAJE A BOLIVAR RINDIERON AYER EN COLOMBIA

BOGOTA, 1.º — (UP). — Las fuerzas militares colombianas participaron hoy en unas ceremonias organizadas por la Embajada venezolana...

SUBIERON BONOS DEL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, julio 1.º (UP). — La sesión de hoy del mercado de Valores, se caracterizó por el alza en las cotizaciones de los bonos del Gobierno británico...

ENGALANAN CIUDAD BONAERENSE PARA RECIBIR A IBANEZ

BUENOS AIRES, 1.º — (U. P.). — La Cámara de Diputados considerará hoy el proyecto, aprobado por el Senado...

INVESTIGARAN CAUSA DE FATAL EXPLOSION

CIUDAD DE GUATEMALA, 1.º — (UP). — El Gobierno nombró hoy una comisión de peritos para realizar una investigación sobre la causa de la explosión...

DEFICIT SIN PRECEDENTES EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE EE. UU.

WASHINGTON, 1.º — (UP). — El Departamento del Tesoro reveló hoy que en el ejercicio económico terminado a medianoche de ayer, el déficit del Estado alcanzó la cifra sin precedentes...

CONGRESO AMERICANO DE SOCIOLOGIA SERA INAUGURADO EN RIO

RIO DE JANEIRO, 1.º — (AL). — El 10 de este mes será inaugurado el Congreso Latinoamericano de Sociología en el Teatro Municipal de Río de Janeiro...

RECHAZADA MOCION PARA IMPEDIR ENTRADA DE M. EISENHOWER A BOLIVIA

LA PAZ, 1.º — (UP). — Por 33 votos contra 12 la Central Obrera boliviana rechazó una moción de impedir la entrada al país del doctor Milton Eisenhower...

NO HUBO CAMBIOS EN MERCADO DEL COBRE

BUENOS AIRES, 1.º — (U. P.). — Las operaciones a término del mercado del cobre, cerraron sin cambios...

DISMINUYE PRESTIGIO DE EE. UU. EN EUROPA

NEUVA YORK, 1.º — (AL). — El prestigio norteamericano en Europa, se encuentra actualmente en su grado más bajo...

OPORTUNIDADES ROFFE. Abrigos cruzados con cinturón, Abrigos de gabardina, Abrigos espigados. Pilotos para caballeros, damas y niños. Diferentes colores.

CUCHILLERIA. COMMUNITY - PLATE ELKINGTON ITALIANOS SOLINGEN SUECOS ALEMANES BEZET - BELGAS - LUIS XV. Importación para venta directa al público. GRANDES OPORTUNIDADES. CAMILO TRUFFELLO SALVATORE. AGUSTINAS 925 - OFICINA 414

Casa FIONA. PRESENTA LAS MEJORES MARCAS EN Lapiceras Alemanas CON PLUMA DE ORO 14 KT. Fionia Junior, Osmia VACUMATIC, Pan. \$ 520.-, \$ 850.-, \$ 850.-. REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA. Casa FIONA UNION CENTRAL COSTADO T METRO CASILLA 1701 STGO.

Balneario LOS VILOS. TODO EL MUNDO PUEDE VERANEAR EN LA PROXIMA TEMPORADA EN CASA PROPIA EN ESTE BALNEARIO. Mediante un feliz acuerdo entre la "Sociedad Turismo Norte Ltda.", el Ingeniero don Arturo Pérez de Arce y los Arquitectos que colaboran con él y nosotros... Se entregarán el 15 de Diciembre próximo, LLAVE EN MANO, amuebladas. TAMBIEN TENEMOS SITIOS DENDE \$ 50.000.- GRANDES FACILIDADES. ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA UNION CENTRAL 1010 DEPS N.º 704.808 FONO 80983

# AVISO

Chaquetón de castor, desde \$ 16.000.—; chaquetón de nutria, desde \$ 3.500.—; abrigos de géneros, desde \$ 1.450.— batas de jersey, desde \$ 595.— Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas - Pielés Revé, en Merced 595, una rebaja especial

## BICICLETAS EIFFEL



M. R.  
Garantizadas, durables y elegantes. Para damas, caballeros y 1/2 pista.  
**CREDITOS**

CASA MANDEL A. PRAT 740  
CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

## CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores  
**MANUFACTURERA QUIMICA S. C.**  
PLACER 565 - TELEFONO 31432  
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández  
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transporte, Compañías Navales y Ferrocarriles  
EXHA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

**FITTINGS, VALVULAS**  
desde "1/4 a 8"  
EL MEJOR SURTIDO Y EL MEJOR PRECIO.  
Especialidad en Ferrería para Industrias  
**"FERRETERIA PARIS"**  
ALAMEDA B'OHIGGINS 44-FONOS 60379-85174

## SU RELOJ FINO

Controle únicamente a un técnico ESPECIALIZADO EN FABRICAS SUIZAS, que cuenta con moderno equipo electrónico, tomo de precisión, e instrumental completo, además de un amplio stock de repuestos de marca. Lo encontrará en:  
**JOYERIA SELMAN**  
Especialidad en cronómetros, automáticos relojes eléctricos y de automóviles.  
Puente N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047  
Entrada por el hall del Teatro Cineaudia (entrepiso).  
CONTRA REMOLSO atendemos reparaciones de provincias.

Una oportunidad para Ud!  
CATERES DE BRUNCE 10 MESES PLAZO  
ESTANTES CAMAS  
ESTANTES CAMAS MARQUINA COMPLETA \$ 2.500.—  
\$ 2.300.—  
\$ 2.950.—  
**Casa BRONCELAN**  
CON CORTINAS SAN PABLO 2715

## CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en los muros, galerías y pabellones que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.  
**LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO**  
MURO NORTE LADRILLO.— 465, Jorge Vargas B.; 885, Carmen Alvarez A.; 951, Gumercindo Espinoza; 1210, Victor Alegria Z.  
GALERIA N.º 1.— 599, Ceferina Saavedra M.  
GALERIA N.º 2.— 742, Catalina Torresalba A.; 7473, Vicente Guzmán P.; 7508, Olga D'Angelo E.  
GALERIA N.º 3.— 8094, Adela González V.; 9061, María Mendoza R.; 10840, Pedro Acuña G.; 10860, María Carvajal; 10863, Ana Bozzo Bustos; 10877, Nery Sanhueza; 10892, Mercedes González L.; 10896, Eleodoro Muñoz M.; 10900, Pedro 2º Acuña; 10905, Pedro Hinojosa G.; 10920, Raquel Vicencio A.; 10932, Berta Rojas L.; 10943, Lucila González G.; 10947, Leontina Arriagada C.; 10948, María Burgos; 11625, Carmela Salas; 11630, Aida Quezada P.; 11648, Manuel Cárdeno G.; 11678, Pedro Cariz C.; 11698, Catalina Alvarez C.; 11702, Alberto Lunngrast; 11718, Armando Cornejo A.; 11726, Gastón Soto O.; 11750, Manuel Pastenes G.; 11758, Julia Solorza V.; 11769, Elena Villalobos; 11772, Carmen Contreras V.; 11795, Alfredo Hamilton W.; 11798, Irene Ríos A.; 11847, Abertano Pavez A.; 11905, Julia Méndez P.; 11935, Sebastián Hübaca A.  
GALERIA N.º 11.— 355, Humberto Madariaga V.; 623, Gastón Lira C.; 831, Ana Herrera L.; 839, Josefina Donoso; 847, Atanasio Escudero P.; 855, Víctor Delphin M.; 871, Guillermo Skiny; 879, Ana Mardonez C.; 895, Corina Vega T.; 911, Laura Lizana V.; 927, Luis Arriagada S.; 935, Rosa Aravena A.; 943, Evaristo Osorio B.; 944, Raúl Figueroa P.; 953, Delina Rojas P.; 975, Luis Basallo S.; 992, María Sisti R.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Donoso M.; 1023, José Herrera B.; 1025, Armando Gajardo R.; 1040, Marta Levton R.; 1087, Rosa García G.; 1095, Alberto Carrasco Y.; 1103, Eugenia Cid; 1137, Graciela Puentes P.; 1143, Olga Latorre; 1159, Verónica Marín C.; 1161, Juan 2º Moreno G.; 1168, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela C.; 1191, Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes; 1208, "Arzarilla Manríquez; 1307, Víctor Brunetti S.; 1323, Manuel Soto; 1331, Julia Catalán V.; 1340, Dorella Toro V.  
PABELLON N.º 3.— 714, Olga Rubio Salas; 816, Herminia Nevea E.; 856, Juana Pando M.  
PABELLON N.º 7.— 2252, Luzmila Carmona C.  
PABELLON N.º 9.— 4141, Laura Muñoz B.  
PABELLON N.º 15.— 913, Estelina Puentevilla; 917, Carlos Méjica C.; 1216, Sara Sepúlveda G.  
PABELLON RECOLETA.— 573, María Pino A.  
PABELLON N.º 2 ANEXO PARVULOS.— 25, Gastón Alvarez Ch.; 31, Luis Bustamante.  
SANTIAGO, 30 de junio de 1953.  
EL ADMINISTRADOR  
NOTA.—En conformidad al Decreto Ley 421 de fecha abril 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

## LOTEO LA CASTRINA

El Comité de Compradores de sítios, cita a reunión para el domingo 5 de julio a las 10 A. M. en Santa Rosa 6309. La reunión se llevará a efecto aunque llueva. Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

## CON SOLO \$ 300.— ENTREGAMOS RELOJES SUIZOS

Relojería **GABOR**  
ESTADO 91. 5.º PISO OF. 501

## SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES PUENTE ALTO

Con fecha 30 de junio de 1953 y ante el Inspector del Trabajo señor Miguel Castillo Konecni, de la ciudad de Puente Alto, se eligió Directorio para el periodo 1953/1954, el que quedó constituido en la siguiente forma:  
Presidente, señor Angel Gómez Tapia (reelegido).  
Secretario, señor Fermín Román Méndez (reelegido).  
Tesorero, señor Alfonso Foucaut Baeza (reelegido).  
Director, señor Humberto Lara Reyes (reelegido).  
Director, señor Nalco Espinoza Calvo.  
Se hace la presente publicación en cumplimiento al Artículo N.º 378 del Código del Trabajo.  
EL SECRETARIO.

**SI... PERO LA COCINA "MASTER"**  
ESTE CUPON VALE \$ 50 A CUENTA DE SU COCINA  
CREDITOS HASTA SIN PIE SERVICIO MASTER en ARTURO PRAT 152 - FONDO 65010  
\* NO TIZNA  
\* NO SE INFLAMA  
\* NO GASTA MECHA

## SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR HUERFANOS 1399

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16, 36, 38 y 42, Inc. 2º de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 de julio de 1953, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, en San Diego, Huérfanos 1399, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio financiero del 1º de julio de 1952 al 30 de junio de 1953.  
Asimismo se dará a conocer el escrutinio general, y se proclamarán las personas elegidas para completar el Directorio.  
La Junta Receptora de Sufragios funcionará en el local de la Sociedad, los días 19 al 18 de julio inclusive, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado de 9.30 a 11.30 horas.  
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1º al 31 de julio inclusive.  
EL DIRECTORIO.

**CASIMIRES SEA ASTUTO**  
Económice dinero comprando en el propio DEPOSITO de la FABRICA  
Oveja de Tomé COMPANIA 1291 OFICINA 214

## DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

**CANASTILLOS DE MIMBRE**  
Llámanse la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESAS PRIVADAS por la adquisición de canastillos de mimbre para botar papeles destinados a la reposición de nuestro Stock Almacén Moneda.  
1.552 Canastillos de mimbre para botar papeles  
Ofertas se reciben en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General calle Hnos. Amunátegui No 66, 2º piso, HASTA LAS 17 HORAS DEL DIA 7 DE JULIO DE 1953.  
EL DIRECTOR GENERAL

**YOLI Modas**  
ABRIGOS DE SEÑORAS Y NIÑITAS TAPADOS 3/4 VESTIDOS SEDA Y JERSEY TRAJES-SASTRE UNIFORMES, etc.  
**CREDITOS SAN DIEGO 912**  
RECORTE ESTE AVISO-VALE \$100

**Mejoral**  
Mejoral  
Mejoral

\$ 2.000.—  
**LAVAPLATOS**  
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO  
ALONSO OVALLE 1068

**SASTRERIA**  
Juan José Jara  
HECHURAS FINAS: \$ 1.700.—  
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO  
21 DE MAYO 617  
Segundo piso - Local N.º 7 (Edificio nuevo)

**PELETERIA BRUXELLAS**  
La ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos  
Mouton-Doré desde \$ 8.500  
Nutria, desde \$ 9.000  
Colpo, desde \$ 20.000  
Gratuiteras facilidades de pago  
**MERCED 691 (ESO, MAC-IVER) SANTIAGO - FONDO 33415**

**COBRE ACANALADO**  
PLANCHAS DE 2 x 0,85 M. "COPPERLYT"  
CONDOR 1269 - FONDO 62258  
PRECIO \$ 398.—  
Especial para galpones, construcciones livianas, Techumbres en la costa.

**Atelier MODAS**  
ABRIGOS VESTIDOS FALDAS Y BLUSAS CHAQUETONES TRAJES-SASTRE RECIBIMOS HECHURAS  
CREDITOS A SOA FIDIA  
MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONDO 35087 SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

**Pianos**  
IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD  
**GALLYAS HUERFANOS 1151 y MERCED 617 FONDO 33491**

**CON CREDITOS AL 5 0/0 DE INTERES ANUAL OFRECE DESINFECTANTES PARA VIÑAS Y FRUTALES**  
AZUFRE SUPERVENTILADO (99% pureza) ARSENIATO DE PLOMO POLISULFURO DE CALCIO (32º B6)  
Entrega inmediata con créditos a un año.  
**CAJA DE CREDITO AGRARIO**  
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

**IMPERMEABLES!**  
VISITE NUESTRA Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.  
Impermeables y capas para colegiales. Mantas de castilla, trajes para obreros; batas de goma, etc., etc. SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

**FABRICA DE IMPERMEABLES**  
MODELO EUROPEO SUC. JOSE MEDVINEKY ALMIRANTE LATORRE - 302

**DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES**  
Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.  
CONVIENE VISITARLO  
STO. DOMINGO 1066-NO CONFUNDIR

¡Evite los intermediarios!  
**MALETAS** PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la **FABRICA MALETERIA MUNDIAL**  
21 DE MAYO 665

**CALZADOS CREDITOS**  
DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CAETERAS **RELOJES**  
SAN DIEGO 1889

**MADERAS TERCIAJAS**  
PINO araucaria LAUREL 3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m. TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m.  
**NATANIEL 136**

**RADIOS SIN PIE METALUX**  
MONJITAS 843 ENTREPISO

**OPTICA**  
RODOLFO HAMMERSLEY  
AGUSTINAS 1096 esquina Bandera Fono 88075 - Castilla 3898  
ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

**MODAS**  
Simón con \$300.—  
ABRIGOS SPORT ABRIGOS ELEGANTES CHAQUETONES TRAJES-SASTRE VESTIDOS JERSEY LANA IMPERMEABLES  
Creditor SAN ANTONIO 85

**VIDRIOS PARA Construcciones**  
de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertos para muebles, vidrios inastillables, entre. En a precios convenientes. Pida presupuesto a:  
VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS "W E R M A"  
Importación directa 10 DE JULIO 848 - FONDO 35283 (Edificio Sederías Díez de Julio)

**PELETERIA Monjitas**  
EN SUS GRANDES ABRIGOS DE NUTRIA, café \$ 7.700.— AL COM CHAQUETONES de Nutria \$ 6.000.— AL COM CHAQUETONES de Mouton Doré \$ 8.500.— AL COM CREDITO  
Merced 722 FONDO ENTRE S...

## SUPRESION OFICINA LOS FERROCARRILES CALLE MAC IVER

Se pone en conocimiento del público la Oficina Remisora de Encomiendas y Paquetes que funciona en la calle Mac Iver No. 1047, atenderá sólo hasta el 15 de julio de 1953 inclusive.  
A partir de esa fecha, los despachos de encomiendas y equipaje que efectúe el público que utiliza dicha Oficina, se atenderá de preferencia, por la Bodega de Equipaje de la Estación Mapocho, la cual será ampliada en donde se aumentará el personal. También pueden despacharse buultos en las estaciones de Alameda, Ñuñoa, San Diego y Yungay.  
FERROCARRILES DEL EST.

**MARQUESAS CROMADAS**  
CREDITOS SIN PIE **METALUX**  
MONJITAS 843 ENTREPISO

**AUTOS Y CAMIONES FORD**  
chocados y en mal estado, compro. Do y mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.  
DESARMADURIA FORD  
Exposición 700

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano, esposo, padre y abuelito, señor **LUIS ALBERTO GUTIERREZ CAMPOS**  
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, a las 10 horas. El cortejo partirá a las 15 horas, desde calle Brisas N.º 125 (paralelo 23, Gran Avenida).  
La familia.

**DEFUNCION**  
Ha dejado de existir mi querido esposo, don **MANUEL NAPIAS CALAN**  
Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Cuevas 1198, hacia el Cementerio General.  
Su esposa, Olga Esper vda. de Napia.

**DEFUNCION**  
Tenemos el sentimiento de anunciar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don **ARTURO QUIROGA FIERRO**  
Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy jueves, a las 9.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio Católico, por el eterno descanso de su alma.  
La familia.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido deudo, don **JUAN PABLO ROJAS DONOSO**  
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Ricardo Güimling 99, a las 15 horas.  
La familia.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, señor **VICTOR MIRANDA BAEZA**  
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación Coronel del Canto 2317.  
La familia.

**CASA A**  
ARRIEN SERVICIO BANCO 21 DE MAYO FONDO 6 MEN...

**CHERE MO**  
LIQUOR CRE SAN PABLO FONDO...

**DEFUNCI**  
Tenem de com miento da hija da y tí AMEL...

**DEFUNCI**  
Ha de nuestra dre, su señora SOFIA...

**DEFUNCI**  
Damos sinceros a todos y relas acompañ y la sep tro que espoo, doña DOMINGO BEGI (Q. E. D.) Efectuados en el cementerio Católico, Rosa, Urra vda. jas y nieto.

**FORB**  
COMPANIA 1037 SAN ANTONIO 453 MENENDEZ

**FUNE LA CE**  
SAN ANTON TELEFO SAN DIEGO TELEFO SERVICIOS 6 ESCRIB CONSULTA LOS N...

**¿Tune**  
Ar...

# AYALA JUGARA EN EL TORNEO NACIONAL DE EE. UU.

El 17 del mes en curso viajará a los Estados Unidos el tenista chileno Luis Ayala, con la finalidad de radicarse en Los Angeles de California.

actuar en las competencias que se realizan en Santos y Sao Paulo, durante los días 22 y 21 de este mes. Desde el país brasileño, Ayala se dirigirá a Nueva York y participará en cuatro torneos que habrá en esa ciudad. Además,

en la ciudad metropolitana mencionada, se jugará en septiembre el Campeonato Nacional de los Estados Unidos, en el que Ayala también intervendrá. Después de cumplido dichos compromisos se irá a Los Angeles.

## VARGAS-TORRES, PRINCIPAL PELEA DE MAÑANA

Mañana por la noche se llevará a efecto en el ring del Balmaceda, el programa pugilístico profesional que consta de tres encuentros a diez rounds entre elementos peleadores que cuentan con buenos medios combatiivos.

En la categoría mediano, intervendrán por la semifinal de la selección, Antonio Rojas y Víctor Romero, dos elementos vastamente conocidos. Romero, después de su triunfo sobre José Valenzuela, quedó consagrado como un valor efectivo entre nuestros peleadores, y ahora frente a un pugilista recién llegado de lucir sus virtudes, Hugo Henríquez, el profesional de Arica, disputará la semifinal de los medianos con René Escobar, elemento éste que siendo nuevo en las filas profesionales, cuenta con medios como para oponerle seria resistencia al tenaz pugilista nortino, y ofrecer un encuentro de colorido.

## POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

Dirigentes de los clubes México y "Carlos Uzabiega", han programado un festival pugilístico para el sábado por la noche en honor del ex-Director de Deportes del Estado señor Osvaldo Puello Guzmán, en reconocimiento a su fructífera labor que realizó en bien del deporte amateur. Las instituciones nombradas han confeccionado el siguiente programa: Mario Pérez con Dagoberto Donoso; Oscar Gómez con Manuel Retamales; Fabio Cossio con Gerardo Contreras; Iro Montes de Oca con Antonio Ramírez; Roberto Urrutia con Fernando Azocar; Carlos Jorquera con Hugo Vargas; Manuel Guerra con Hernando

Grandón y José Pavéz con Hernán Rojas. Los nombrados en primer término pertenecen al club México. Los socios del Club Nueva España, señores Remigio Rojas y Fermín Rojas, agradecen a los dirigentes de esta institución, socios y amigos, la atención que tuvieron para concurrir a los funerales de su señor padre. Sesión general celebrará esta noche a las 21 horas, el Club Teniente Godoy, en su local de Emilio Vaisse 530. Los socios deberán concurrir el domingo a las canchas 5 del Estadio Nacional, a las 13 horas.

Julio!  
**CURANTO**  
MERVILLES

FONO 93323  
**BLANCO ENCALADA**  
2116

## Apuntes EN MILIBRETA DE CRONISTA

PASO QUE Wanderers derrotó a Colo Colo, y entonces todos creyeron que la imbatibilidad del team albo era un simple mito. Lo que había hecho Wanderers, ¿por qué no podían hacerlo los demás? Una ola de optimismo bañó las hinchadas de los otros clubes, y Audax Italiano fue al Nacional con muchísimas pretensiones. Ya saben ustedes lo que pasó. Nada más que esto: Colo Colo puso las cosas en su lugar, ¡y de qué manera!

cional, y pensó que en su cancha, tendría que encajarle seis al Green. ¿Pero el empate de Iberia? Bueno, dijo el colega. Algún punto tenía que ganar Iberia. TIENEN USTEDES que reconocer que si el gol que marcó Valdés en el partido con la Católica tiene una firma más solvente (digamos Meléndez, Robledo o Rubén Bravo) estamos un año entero hablando de él.

## "LA NACION" jugará el sábado por la "ADIP"

Dos partidos ha programado la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas ADIP, para el sábado, por el campeonato de la División de Ascenso. En la cancha del Estadio de Colo Colo, jugarán a las 14.30 horas, los segundos cuadros de LA NACION y Cámara de Diputados, y a las 16 horas, los equipos de honor de LA NACION y Cámara de Diputados.

cordaba muy bien a Valdés y decidió resucitarlo. Y lo consiguió en unas cuantas semanas. Ojalá que no suceda algo parecido con Pedro Flores. El cabro de Algarrobo está jugando aplastado por las críticas de los allegados a la directiva académica. Por tratar de hacer más de lo que debe hacer, se atolondra, pierde su puesto y se le va la onda. Le duele lo que hablan de él, tiene miedo de que lo excluyan del equipo y los nervios lo traicionan.

Es que todos se olvidaron que el instituto popular había perdido con los porteros jugando éstos en forma extraordinaria. Los albos fueron derrotados esa tarde, pero no dominados. El club de los Robledos, perdiendo, jugó bien. ¿No se dieron cuenta de eso, muchachos?

PROBLEMA para los economistas: detener la inflación. Problema para los árbitros de fútbol: detener el juego brusco. MAGALLANES, durante muchos años, ha sido un equipo de mudos. Allí nadie grita, nadie orienta, nadie se considera capacitado para hacer indicaciones a sus compañeros. Pero ahora llegó Rivas, y eso era lo que necesitaba la Academia: un hombre que mande en la cancha, un capitán, aunque no tenga el título, un hombre en el timón. Rivas ataja una barbaridad, apoya bien y tiene mucha sangre. Pero quizá si es más útil para la cabrería magallánica es lo otro: que grita.

UN MISTER muy entusiasmado de nuestro fútbol, que no se pierde partido y que nunca falta al café de los futbolistas, me decía la otra tarde: "Para que Chile tenga grandes cracks de fútbol, sería conveniente enviar becados a Inglaterra todos los años a unos cuantos muchachos de 15 a 16 años, de buen físico y con buenas disposiciones para el fútbol. Con esta medida la producción de "Robledos" se intensificaría enormemente."

EN EL CAFE se comentó mucho la cartilla de un cronista. Más que todo porque pronosticaba un empate de Iberia con Palestino, y daba como vencedores a Wanderers y Colo Colo, por seis a dos y cinco a cero. Se dijo que el tal cronista no tenía idea de fútbol. Y después del acierto sigüieron diciendo lo mismo. ¿Era posible que alguien pensara en un empate de Iberia con Palestino? ¿Y en esos otros contundentes scores? El cronista, respaldado por lo que sucedió el domingo, explicó muy bien las cosas: vio la defensa de Audax vacilante frente a Santiago Morning y comprendió que, por lo menos los "boys" de Jorge Robledo tendrían que hacerle cinco. Vio que Wanderers le había hecho cuatro a Colo Colo en el Nacional.

PALESTINO, en la delantera, juega con Pérez, Bravo, Coll y Walter. El puntero izquierdo no existe para ese cuarteto, y da lo mismo poner allí al Lecco Méndez, a Conrado Garras, o al ex rey Faruk. Los del grupo ignoran al quinto hombre, olímpicamente. Contra Iberia no pudo actuar Walter y entonces la delantera fue sólo de tres. El ala izquierda completa desapareció del mapa, ya que Pérez, Coll y Bravo jugaron solos y ni se preocuparon de las visitas de la zurda.

QUE JUGUEN BIEN Jorge Robledo, Vajlalo, Farias, Escutti, el "Monito" Núñez y otros, no tiene gracia. Es la costumbre y queda dentro de lo normal. Por eso me parece que lo más interesante del triunfo albo del domingo tiene que buscarse por otro lado (y tampoco en ese seis a cero elocuente y abrumador). Lo más interesante estuvo en la rehabilitación de dos elementos del team: Manuel Muñoz y Eduardo Robledo. Cuando perdió Colo Colo con Wanderers hubo fiatos que le echaron toda la culpa a "Ted". Y se pensó que nunca más volvería —por este año a lo menos— al equipo de honor. Pero Eduardo jugó y jugó bien. Una agradable comprobación y una satisfacción para quien tantas críticas recibió. Ahora, lo de Muñoz: venía jugando mal el moreno nortino. De la noche a la mañana su estrella se ecóso, y Jorge Robledo acaparó la atención de todos. Se sintió pequeño y perdió el tino. Por fortuna ya está de vuelta, ya parece haber salido de ese oscuro período. Lo comenzó a demostrar el domingo. Con tres goles espléndidos y con una faena que no tuvo fallas. ¡Macanudo!

NI TANTO, ni tan poco. Lo digo por Montuori, si me lo permiten. Porque llegó el mochilero éste del otro lado, jugó un par de partidos y los hinchas de la UG se volvieron locos. Hasta olvidaron a don José Manuel Moreno para cantar los al nuevo astro. Montuori entusiasmó con su cachaña fácil, con sus entradas espectaculares, con su alegre modo de jugar el fútbol. Pero no era tanto! Porque Montuori tiene demasiados resabios del poderío y muchos vicios del fútbol antiguo. Del mal fútbol antiguo, especialmente. Exceso de cachaña, propensión a jugar el solo, olvido del juego de primera. Y ahora ya aparecieron los hinchas que lo

TRES GOLES de Everton, tres goles de Mardizza. Por fin encontró René Meléndez el entreaque preciso que sabe aprovechar sus sutiles e inteligentes maniobras. Tal como Páco Molina en Lima, Mardizza está transformando en goles la habilidad del eje de ataque viamarino. VALDES ESTUVO años relegado a la reserva, en Magallanes. Se les había ocurrido que el cabro no servía, porque anduvo bajo un corte tiempo. Por fortuna, Orlandelli re-

UD. TAMBIEN DEBE APROVECHAR NUESTRA...

Modas **ANITA**

FORMIDABLE LIQUIDACION

POR TRANSFORMACION DEL LOCAL!

VESTIDOS JERSEY fantasia	\$ 690
VESTIDOS LANA FINA, color y negro	\$ 798
VESTIDOS JERSEY, un color	\$ 1.380
ABRIGOS PELO CAMELLO, legitimo	\$ 1.980
ABRIGOS PELO DURAZNO	\$ 2.290
ABRIGOS TWEED finos, desde	\$ 1.980
FALDAS PURA LANA	\$ 278

261 SAN DIEGO 261

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

**MADEMSA** R.

Trasladó su Salon de Ventas de Artefactos a GAS

de Santo Domingo 1061

a

**BANDERA 581**

onde seguirá atendiendo a su distinguida clientela, en la forma acostumbrada.

Más PERSONAS HAN PREFERIDO

**RCA Victor** M. R.

QUE DE CUALQUIER OTRA MARCA.

AMBOS CON EL EXCLUSIVO TONO CROMATICO

MUSICTONE

Pregunte a su vecino, le recomendará

**RCA VICTOR** M. R.

Esta consagración es la mejor garantía de la sin igual calidad de RCA Victor.

526-X

MOD. 7-Q-55. 8 tubos. Ondas corta y larga. 5 bandas de sintonía. Ojo mágico. El mod. 7-Q-56 trabaja en ambas corrientes.

# Fútbol español gustará más que el inglés

## Comentan en Buenos Aires

**B**UENOS AIRES.— Hay una diferencia fundamental entre el seleccionado español que jugará contra el nuestro, y aquel de los vasos comandados por Arza, que llegó a nuestras playas en 1922, trayendo por primera vez la noticia de que en la madre patria el fútbol se alternaba con el torero en ese tan grato modo de divertirse y emocionarse a las gentes. De aquí hasta hoy, el fútbol de la península ha avanzado en forma extraordinaria, en tanto que el nuestro, progresando también, no ha establecido tanta distancia entre el que llamáramos pasado y el presente. Aquella selección gipuzcoana tenía un concepto equívoco acerca del poderío futbolístico argentino, hasta el punto de que, salvo "Travieso" y dos o tres muchachos más, cuando se pararon a tomar cerveza, y llegó a Buenos Aires con abultado vientre y muy poca agilidad. La gente de aquella época, atraída por el acontecimiento, fue a la cancha, pero la verdad es que la superioridad local resultó tan manifiesta, que lo de los vasos resultó una risa, y para ellos una tremenda sorpresa, que no se esperaban. Incluso algunos de los huéspedes habían supuesto en aquellos tiempos que por aquí andaba más de un indio por las calles.

Las declaraciones que hace el señor Escartín, demuestran, en cambio, que está perfectamente enterado de lo que somos capaces de hacer, y viene prevenido.

Ya el Deportivo Español, el Real de Madrid, el Barcelona y el Celta de Vigo, que vinieron años más tarde, trajeron la certidumbre de que el fútbol avanzaba en España. Los nombres del "divino" Zamora, del "mago" Samitier, Pasain (actual entrenador de la selección española), Quincecos, Flecko, Ventolrá, Eguíluz y muchos otros, han quedado grabados en nuestro recuerdo, tanto como la magnitud de aquella derrota que independiente infligió al Barcelona de su línea de ataque, en la que brillaban especialmente Seoane y Orsi. La combinación Barcelona-Madrid, que fue la última en venir a Buenos Aires, en 1935, no ratificó los méritos de sus predecesores que quedan grabados, pero la cancha de San Isidro, en uno de esos partidos, resultó pesada para los jugadores de la selección española, que el más renombrado de sus componentes, llegó más tarde al seleccionado vasco (gran distingo del nombre), pero hubo dificultades para que se presentara en las canchas locales, que admiraron luego sin embargo, visitando los colores de San Lorenzo y River Plate, a jugadores tan notables como Isidro Lángara, Angel Zubietta, Iraragorri, Emilin, Blasco, Oñativier y Aedo.

Por entonces el deporte popular había adquirido en España la jerarquía que ha retornado, a pesar del bajón que se produjo como consecuencia de la guerra civil. El seleccionado que actuó en el Campeonato del Mundo de Río de Janeiro, y el que nosotros vimos en Madrid en diciembre del año pasado, dieron la pauta del momento indiscutible de ese fútbol que practica el sistema, con su número cinco en el área y su cuadrado mágico, que forman los volantes y los centrales, y pone, además, todo el empuje necesario para que la justa en que interviene, tenga matiz realmente emocionante.

Queremos aclarar también que aquel bicho "de la" y la clásica furia han desaparecido en buena parte, dejando paso a una manera elegante, decidida y pulcra, pero que se administra dentro de una disciplina rígida, impuesta por don Pedro Escartín, el seleccionador único, destacada personalidad del deporte europeo, ex gran referente, teórico del fútbol y conocedor de lo que se hace por estos lados de América. El señor Escartín ha escrito un reglamento de fútbol muy bien comentado, estuvo en Río de Janeiro y ha sido el seleccionador en ocasión de nuestra visita a Madrid. Sobre ese punto el asunto será difícil para los muchachos y estoy seguro que por eso traerá a la Argentina a los mejores valores de que dispone en la actualidad. Es por eso que me atrevo a decir que en pocos días de este cuadro español que saldrá al monumental estadio de River el 5 de agosto, el que jugó en Chararín, y sin duda alguna, también, el más vigoroso y brillante de cuantos puede alistar la Federación española en esos momentos.

La perspectiva de un formidable partido existe, pues, ya. Sabemos que el conjunto argentino, vencedor de los últimos, está en condiciones de realizar una exhibición de esa que no se olvidará por largo tiempo. Cuanto mejor sea el adversario, mejor también para todos. Me atrevo a decir, además, que el seleccionado hispano hará aquí mucho y brillante papel que el indio.

**eligieron: NUEVA DIRECTIVA**

DEPORTIVO FERROVIARIO LAY LAY.— Presidente, Raúl René Saavedra; vicepresidente, Francisco Roldán; secretario, Juan Estay Contreras; tesorero, Humberto González; directores, de básquetbol, Alfredo Díaz Díaz; rayuela, Ezequiel Donatelli; fútbol, de rayuela, Alfredo Chapa; vicepresidente, Enrique Vega.

NUEVA DIRECTIVA eligió el Club de Deportes Carlos Uza. Presidente, Andrés Fernández; vicepresidente, Manuel González; secretario, Aldo Salvo; tesorero, Oscar Canino; secretario, Guillermo González; profesor, y Julio Ojeda, director.

**Un Obsequio de tono**

Para sus Santos... el TONO EUROPEO de un receptor PHILIPS.

517-A. Potente... Lujosamente enchapado en madera... Vestirá su salón.

416-A. Ondas cortas de mayor alcance... Dial plástico de fácil sintonía.

216-U. Para su velador, todo dormitorio. Per-so-nal-men-te suyo.

115-U. Para el "hombrecito" de la casa. Radio que suena como el de "papá"...

PHILIPS electrivamente ofrece una gran variedad. Modelos de gran calidad, pequeños, lujosos, grandes o sencillos. ENTRE ESTOS PHILIPS está el "suyo"...

Distribución: 13.57 Horas  
CB 106 - MINERIA



**RAMALLETS** — Arquero titular de los últimos seleccionados españoles.



**PUCHADES** — Half de apoyo del team español. Internacional varias veces.



**BASORA** — Competente alero derecho del Barcelona y titular del equipo hispanico.



**ZARRA** — Centro forward del Bilbao, quien se disputa el puesto de titular con Kubala, húngaro recién nacionalizado.



**PANIZO** — Interior izquierdo del Atlético de Bilbao.



**GAINZA** — Como puntero izquierdo, es un crédito del Atlético de Bilbao.

## QUINIENTAS DOCENAS DE PELOTAS DE TENIS LLEGAN DESDE ALEMANIA

Hace algunas semanas dimos cuenta de la difícil situación por que atraviesa el tenis nacional, con motivo de no tener el indispensable para practicar dicho deporte, o sea, pelotas. Hicimos presente que si no se solucionaba pronto este grave problema no se podrían jugar varios torneos internos de clubes, como asimismo, otras competencias de mayor importancia.

Afortunadamente esto quedó resuelto. En efecto, el Consejo Nacional de Comercio Exterior hizo entrega a la Federación de Tenis de Chile, de previas para Alemania. Con dicha autorización de CONDECOR, se traerán 500 docenas de pelotas, marca Continental, las cuales llegarán a fines del mes en curso.

**Atleticas**

**CON UN ENTUSIASMO SUPERIOR** al previsto, inició el trabajo en el Estadio Nacional el jugador francés Albert Mainella. En las tardes, y durante tres meses, estas clases continuarán en el Gimnasio de la Federación Atlética de Chile de la calle San Francisco.

## SIGUE TORNEO DE FUTBOL EN HOMENAJE A LA PRENSA

El domingo y lunes recién pasados se jugaron en las canchas de los diversos partidos correspondientes al torneo de fútbol en honor de la prensa local. Los resultados fueron los siguientes:

**PRIMEROS EQUIPOS** — Manuel Lazo 1, Eliseo Rojas 0; Dos Américas 1, Población Ecuador 0; Unión Constantino 1, Hilandería Nacional 0; Lecaros de Polpaico 2, Central Oeste 1; Inter Alas Nueva España 0, Embajador Quintana 2; Benedito XV 2, Tricolor Nacional 2; Vicente Martínez 1, Francisco Hormazabal 0; Portales 3, Lusitania 1; Alpatca 2, Población Ecuador 1; Benedito XV 1, Frutería 0; Inter Alas 3, Central Chacabuco 0; Manuel Montt 2, Camilo Henríquez 1; Manuel Lazo 4, Tricolor Nacional 2; Unión Brasil 2, Mercado Per. 1; Unión Constantino 1, Central Oeste 1; Iris 5, Romero Central 3; Embajador Quintana 2, Estrella de Quinta 2; Dos Américas 2, Población Bui 0; Francisco Hormazabal 3, Población Zelada 1.

**EN ESTA FORMA EL CURSO** es muy ameno, y se sigue sin gran esfuerzo, fuera del que naturalmente demanda hacer piques, saltar vallas o correr un poco de cross. Mainella es el primero que inicia los ejercicios con ese vigor que le permite su físico recio de 101 kilos, en tal forma que al final del día ha trabajado igual que sus alumnos y más también, en la concentración a que obliga al autocrucero entendido debidamente.

El domingo continuará efectuándose este campeonato, habiéndose fijado los siguientes partidos en las canchas: **SERIE ALONSO E HIJOS** — Alianza Lídica con Brasil, dos equipos. Juventud San Pedro con Camilo Henríquez, segundos y primeros equipos. Mercado Persa con Manuel Montt, segundos y primeros cuadros.

**MAINELLA NOS MANIFESTA** su inquietud en tal sentido antes de iniciar su bien estudiado programa, considerando la diferencia de idioma. Sin embargo, todo se ha ido salvando gracias a las condiciones de afinidad y de sentido práctico del trabajo que tiene el entrenador, como nos declaraba muy satisfecho Raúl Osoyo, el joven decanato, y a la cooperación que le presta Carlos Vera.

**SERIE CASA ESTADIO** — Francisco Hormazabal con Población Ecuador, segundos y primeros equipos. Romero Central con Población Bui, segundos y primeros elencos. Dos Américas con Vicente Martínez, segundos y primeros cuadros. Deportivo Iris con Forestal, segundos y primeros equipos.

**ENTRE LOS ALUMNOS** están en destacado esfuerzo Jorge Gutiérrez Valverde, atleta de Iquique, y secretario de la Federación de esta ciudad, Diego Recabarren, entusiasta aficionado de Punta Arenas, y Demetrio Rodríguez, el siempre dinámico presidente de la Asociación de Rancagua, que sin pretensiones de titularse entrenador por la diferencia de edad y de aptitudes físicas actuales, quiere, como todos, asimilar el máximo de conocimientos para aplicarlos a su regreso.

**SERIE PARQUE ROSEAL** — Unión Constantino con Central Chacabuco, segundos y primeros equipos. Lecaros de Polpaico con Estrella de Quinta, segundos y primeros elencos. Central Oeste con Hilandería Nacional, segundos y primeros teams. **SERIE ENRIQUE GUENDEL** — Benedito XV con Portales, segundos y primeros cuadros. Blanco Garcés con Deportivo Durango, segundos y primeros equipos. Lusitania con Frutería, segundos y primeros elencos. Eliseo Rojas con Tricolor Nacional, segundos y primeros teams. Cinco de Mayo con Manuel Lazo, segundos y primeros equipos.

**SENSIBLE** es la ausencia que se ha notado de nuestros entrenadores de más prestigio, que aún como observadores, sino como alumnos también, podría captar más de algún detalle de importancia como los que indudablemente tiene que ofrecer la tarea de movidos matices que está cumpliendo Mainella, y cuyos resultados nos atrevemos a afirmar, desde luego, tienen que ser de provecho para el atletismo nacional a pesar de la brevedad del curso.

**UNO DE ESTO: "DETALLES"** prácticos del que poco se ha hablado en los entrenamientos de los coaches chilenos, y que el entrenador francés ha reactualizado diríamos mejor, ya que no se ignora totalmente, es la forma de pasar el bastón en el relevo de la curva de las postas. **ES USUAL** que se reciba en el mano derecha de la izquierda de quien lo entrega. Mainella continúa como un corredor "zurdo" (como Hugo Krauss, entre nosotros), bien puede recoger el bastón con la izquierda, lo que junto con permitirle una mayor seguridad, redundará en favor del rendimiento total del equipo por los segundos favorables que se obtendrán en el movimiento. **FRITZ**

**CONDENSACION DEL LIBRO NUESTRO HOGAR EN LAS ISLAS**

Vivaces y misteriosas narraciones del remoto archipiélago del Pacífico donde el autor fue novelista y funcionario colonial inglés. El buen humor y la valentía de los indígenas resplandecen en este relato de SELECCIONES de abril, ya a la venta de pocas páginas con pulpos y tiburones, de brujería y apéndice, de belleza y terror. Además, su revista favorita le trae otros 25 novedosos artículos y un cuestionario que le dirá cómo trabajar más con menos fatiga. Precio de venta \$ 30.—

# PANORAMA

**¡QUE CAMPEONATO!** El hincha resume en esas dos palabras la impresión que le ha causado este Torneo Profesional de Fútbol de 1953. Un campeonato excepcional, por donde se le mire. Los equipos llamados "grandes" —salvo uno que otro caso— están jugando como cuadra a su jerarquía. Y hasta hay más de un "chico" que se ha empinado tanto que ha puesto una nota revolucionaria en el certamen.

La jornada más reciente —a la fecha— bien puede ser considerada como la más trascendente de cuantas se han disputado hasta ahora. La nota de más calidad la aportó Colo Colo al derrotar a Audax, por seis a cero. Más que ese score abrumador, llamó la atención e impresionó a la multitud la capacidad de la moleadora que exhibió el quinteto pilotado por Jorge Robledo, en una de las exhibiciones más completas y brillantes que se le dable presencia en la cancha. Como jugó Colo Colo frente al clásico adversario, y lo que es más, por lo que dejó ver que aún es capaz de rendir, bien puede tener asidero la creencia de sus hinchas en cuanto a que nadie podrá detenerlo en su marcha hasta el título de campeón. Con esa talla está actuando el team de los hermanos Robledo.

—O—

**SIN EMBARGO**, fue en la otra punta de la tabla donde estuvo la nota más sonora. Berrió dio un verdadero campeonato al dividirse los puntos con Palestino. Es decir que el colista hizo la hazaña que no habían conseguido muchos de los más fuertes: pasar a la delantera de virtuosos que tiene el team de la colonia Árabe. Es éste el primer punto que conquista el cuadro austríaco y ojalá sea el primero de una larga serie. Bien se lo merece un equino luchador y guapo como es Berrió que, mal como ha venido jugando, ha carecido de ese factor tan importante que se llama suerte.

De proporciones similares fue la sorpresa que dió Macallanes al batir a Universidad Católica, uno de los cuadros mejor armados del torneo. Fue un triunfo envidiado por el de la vieja academia porque lo consiguió con armas limpias y evidenciando que va a ir contra sí misma. Con la presencia del eje melón Rivero, mejoró la defensa; pero lo más valioso fue que mejoró también el ataque, que mis enteros a sus seguidores hinchas.

## CONCURSO DE FU M ARTI

**RESULTADO DE LA OCTAVA FERIA CAMPEONATO**

Revisados todos los pronósticos recibidos que ninguno había acertado con la solución en consecuencia, el PREMIO DE CINCUENTA SEMANALES será repartido entre las personas que acertaron 5 puntos y los correspondientes a cada una:

Sergio Betancourt, Pasaje Cigro 7; María Y. Tudela, Cuevas 228; Rancagua; María T. misma dirección; Antonio Jiménez C. R. Vicente T.T.; Hernán Freixas, J. Riesco 49; Vicente T.T.; Alvaro Elliceo, Correo Rengo; Teresa Corti, M. Montt 449; Santiago; Miguel Ángel 35-A; Santiago; Antonio Ferrer 8; Santiago; y Mauricio Marcolini R., Carmen

Los residentes en Santiago pueden percibir su premio en las Oficinas de MARTI (CHILE) Ltda., Av. Vicuña Mackenna 1600, a la tarde, con su carnet de identidad.

ADEMAS, se sortearán 250 botellas Martini, como premio de consuelo, entre los participantes.

PARTICIPEN EN ESTE CONCURSO. PRONOSTICOS PARA LA NOVENA FERIA PRONATO A CASILLA 9976. SANTIAGO. MULARIOS EN LOS ALMACENES Y BOTELLEROS DEL PAIS.

## Básquet, Fútbol y Esquí de la "GUAY"

Hoy, a las 19.30 horas, en el local de calle Arturo Prat N.º 130, se efectuará una reunión de los socios de la sección esquí, de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Finalizará el acto con la exhibición de películas sobre actuación de esquiadores chilenos en pistas de Estados Unidos.

Mañana, en el mismo local, a las 19.30 horas, se efectuará la charla sobre fútbol que dictará el árbitro argentino señor Orastes R. Iglesias, quien hará una mención especial sobre el balompié brasileño y transandino.

El sábado 11 de este mes, se iniciará el campeonato especial de básquetbol organizado por la YMCA, que contará con la participación de 35 equipos, que actuarán en las siguientes categorías: primera, segunda, tercera, novicios y novicias señor.

**NO ANDE ASI ...**

CON P PLAT MUC PLA

OBTEN VISITA

EL PIL O LA

TRINCH

Que lo pondrá a calentar tiempo

**ABRIGOS**

CONFECCIONES MEDIDAS DE PRIMERA

**SASTRERIA**

**SPLENDID**

**BANDERA 771**

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA!

44 NACION

Crede

Se hará pavimento del velódromo de Santa Laura

La idea franca acordada entre los socios de la Unión...

apostenturías e instalaciones anexas, en la total pavimenta...

se ha comprometido de antemano a reunir cien mil pesos...

INNOVACIONES.— De acuerdo con lo que se ha estudiado...

WANDERERS

WANDERERS es uno de los equipos a quien mejor...

Wanderers han conversaciones destinadas a disputar un match...

Selección de extranjeros frente al cuadro nacional

Charla de Andinismo por Roberto Busquets

Roberto Busquets y Bión González, dos conocidos andinistas...

Esta charla ha despertado justificado interés en el público...

El Instituto continuará mañana su programa de festejos...

parece existir otro delantero capaz de hacer la labor que...

El que se recupera muy rápido es Carlos Rodolfo Rojas...

opiniones están el Seleccionado...



¡POR FIN! — Muchos años debió esperar Misael Escutti, el buen meta...

TRATARAN DE BATIR RECORD EN NATACION

La nadadora Carmen Bonder del club Macabi, hará mañana...

En la competencia anunciada para el sábado, Carmen Bonder...

NO BOTE SU TERNO

Pago los más altos precios por terno y zapatos caballero...



¿SERÁ LA TITULAR? — Bien, pero muy bien, trabajó ayer el ataque...

El domingo

Entrenaron ayer y hoy lo harán por segunda vez

El domingo se presentará en el Estadio Nacional el seleccionado...

De acuerdo con el plan de entrenamiento elaborado por el coach...

El domingo se presentará en el Estadio Nacional el seleccionado...

"FIVE" ARGENTINO VENDRA EN AGOSTO

En quinteto de honor de basquetbolistas del Club "Racing"...

Primeramente, Platko los hizo hacer gimnasia, y luego...

Hoy, a las 14 horas, en la misma cancha, se realizará una nueva práctica...

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO. PROPUESTAS PUBLICAS. PIEZAS ESPECIALES Y VALVULAS DE FIERRO FUNDIDO.

RELOJERIA ITALIANA 982 ALAMEDA 982 LIQUIDACION POR DEMOLICION 22% DESCUENTO

LOS "SPURISTAS" CON BICICLETAS



PO DE PERSONAS QUE AYER RETIRARON BICICLETAS "SPUR"

Table with columns for names and addresses of people who returned bicycles.

ADVERTENCIA AL CONSUMIDOR DE "SPUR" ... ESTABLECIMIENTOS "NOBIS", FONOS 67653 Y 68139.

COPEC ENCABEZA EL PUNTAJE EN AJEDREZ. Con los partidos entre Fermo-Química, Sodimac, Endesa...

VIERNES CURANTO "La Ermita" VIEL Y RONDIZZONI RESERVE SU MESA AL FONOS 50026

Alberto Graber P. Recibe nechuras, transformaciones, composuras. Ofrece trajes de medida a 10 MESES PLAZO en SASTRERIA COLO-COLO M. R. Puerto 885 - Fono 68382

PHILCO. Oiga música en el CENTRO del sonido! introduce su nueva línea de RADIOFONOGRAFOS PHILCO con sonido FULL-ZONE. Presentamos un brillante exponente de la nueva línea Full-Zone de PHILCO. EL RADIOFONOGRAFO PHILCO MOD. 3565. 2 Bandas de Sintonización Ensanchada 6 Tubos (3 Dobles). Parlante Concierto 10" Cambiador Automático Fluid-Play Philco para 3 velocidades y Discos Gabinete ultra-elegante en caoba y nogal Precioso Enchapado Todas sus partes íntegramente tropicalizadas. No más eco de música o palabras! Ubíquese Ud. en la Full-Zone de Philco... Visite a su Distribuidor de la Red de Distribuidores de PHILCO - CHILE, S. A.

### ACOTACIONES ACERCA DE LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA LAS 2 PROVINCIAS

MUCHOS pequeños detalles, conocidos por muy pocos e ignorados por los más, que dieron al margen del camino en el último Circuito Automovilístico de las "Dos Provincias".

Vamos aquí a recordarlos, como particularidades emocionantes de una prueba que, a pesar de haberse desarrollado en un terreno ya conocido, no dejó de ser una gran gesta del deporte.

Buena, sin embargo, impecable, estuvo la organización de la prueba. Nada escapó al ojo experimentado y avisor del presidente de los voluntarios de Chile, don Raúl Jara Barcos. Además, estuvo presente en todas partes. Se le vio en la partida en Santiago informando a los pilotos del estado de la pista y recomendarlos prudentemente en los tramos malos; luego voló en avión hasta Valparaíso y estuvo presente en la llegada; también presenció la llegada de la segunda etapa en Valparaíso y, por último, asistió a la llegada de los vencedores a Los Cerrillos. Junto con Lucho Rodríguez, Mario Hurtado, Hugo Desamanz, David Alcaría, Jacinto Viqueira, Jorge Soza, Mario Jiménez, Gastón Manieú y Rafael Peralta, sus más inmediatos colaboradores, don Raúl se anotó un portazo así de grande.

Congratulations.

Se inscribió Lorenzo Varoli y por derecho propio, como tercerero en el "ranking", se le asignó —aunque el N.º 1 de Ataguilla— el segundo lugar en la partida, sin entrar a sorteo. Pero el que se hizo presente en Vivacetas, no fué él, sino su hijo Lorenzo Varoli Charrier. Y este orden de partida tuvo que ser modificado. El "Cachorro", 13.º en el "ranking", largó en séptimo lugar y con el N.º 13, en vez del 3.

Y a propósito de "ranking", para los que desconocen el número que ocupan sus favoritos en el actual Escalafón Automovilístico Chileno, de acuerdo con sus actuaciones en 1952, vamos a darlos a conocer a continuación: N.º 1 Salvador Ataguilla, N.º 2 Raúl Jara, N.º 3 Lorenzo Varoli, N.º 4 Bartolomé Ortiz, N.º 5 Juan Hoy, N.º 6 Hernán Videla, N.º 7 Eduardo Kovacs, N.º 8 Silvio Magliolo, N.º 9 José Manuel Moreno, N.º 10 Oscar Galvez, N.º 11 Tito Fernández, N.º 12 Oscar Cramer, N.º 13 Lorenzo Varoli Charrier, N.º 14 Pablo Pérez, N.º 15 Teobaldo Díaz, N.º 16 Eduardo Dibos (peruano), N.º 17 Emmanuel Cugnet, N.º 18 Pedro Comas, N.º 19 Luis Pizarro, N.º 20 Armando Romani, N.º 21 Attilio Zioml y N.º 22 Gerardo Braunulter.

Después de estos "ases", todos los demás pilotos, por no tener puntos en el "ranking" entran a sorteo para la partida en prueba. En los casos de los corredores extranjeros Ataguilla, Galvez y Dibos, se respetan en las largadas los números 1, 10 y 16, respectivamente.

Cosas buenas, las más, pero también muchos gazapos y pifias en el léxico tuvo la audición de "La Americana" con su Red Tri-color de Emisoras, en cadena con las radios "Cautín" y "Valparaíso" de Valparaíso y "Santo Aides" de San Antonio. Hubo variaciones escasas de

conocimientos técnicos en esta clase de competencias y falta de información estadística precisa y al momento, acerca del desarrollo y estado de la carrera. Al parecer, carecieron de buenos planilleros y calculistas propios que dieran colorido a la información objetiva, ilustrando al auditor con comentarios y datos precisos sobre el panorama de la prueba, a medida que esta transcurre. La mayoría de las veces, por no decir todas, solicitaron estos datos de los controles oficiales del Automóvil Club.

Para principiar, quien actuó en la largada en Santiago, dió la largada al coche N.º 2 de Raúl Jara. Luego se rectificó diciendo que éste se iba a colocar, pero acto seguido exclamó: "¡Largó el N.º 2 de Jara!"

Además, en cada caso, no informaron de la hora exacta de largada de cada competidor, ni del número de coches que habían salido. Esto obligó a Enrique Arriagada, quien estaba en los estudios, a preguntar a qué hora habían partido, pero el que estaba en la meta le respondió: "Un momento, vamos a averiguarlo".

Igual cosa ocurrió con el que estuvo a cargo del puesto en la Calera. Incurrió en varios errores de dición, tales como el de "tenemos el primer coche a la vista", "hasta este momento han cubrido 110.200 kms. de carrera", etc. Por otra parte, dió una exagerada proporción al accidente de Kovacs, causando un poco inquietud y sobresalto con su noticia, entre los presentes y amigos del caballero piloto peruano. Finalmente, nunca puso orden en las cosas y cuando quiso hacerlo lo interrumpieron desde los estudios.

En estos mismos errores incurrieron quienes estuvieron en Casablanca y Valparaíso. Hablaron de "completar minutos completos" de que "hiciera la amabilidad del señor Biela ya que era tan amable", etc.; que "el Cuervo de Casablanca había brillado por su brillante actuación", etc. Por último, solicitaron desde Santiago al que estaba en Valparaíso, el número de los coches que habían largado y contestó que no podía dar el dato. Tuvo que recurrir a don Manuel Soza, gerente del Automóvil Club de Chile, que hizo con mucho acierto, en su resumen, las veces de "speaker".

Sin embargo, bastante interesante, novedoso e ilustrativo, el libro histórico-literario leído por Enrique Armando Bravo, pintando, poéticamente, el paisaje de la ruta que los coches recorrieron y las características demográficas, agrícolas, industriales y comerciales de los pueblos que los voluntarios dejaban atrás.

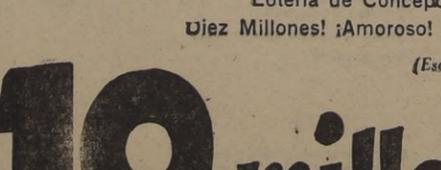
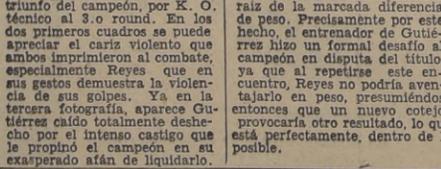
Muy bien, asimismo, en la dirección general de la transmisión, Héctor González.

Para terminar, huyo en esta prueba numerosos bellos gestos. El primero se lo anotó Manuel Podestá al perder toda su chance en carrizos para detenerse a auxiliar a Kovacs y a su copiloto, accidentados en Los Maquis y llevarlos en su automóvil a Viña del Mar.

Lindo también el gesto del popular "Maestro" Lucho Pizarro al dedicar su tercera excelente colocación en Viña del Mar a don Raúl Jara Barcos, y a decir que sin la ayuda de este dirigente —que le había obsequiado un nuevo motor "Chevrolet-Wayne" para su coche— él nada habría podido hacer.

Y cuando se le informó de su magnífica colocación, el "Maestro" Lucho exclamó: "¡Pero si esto ahora corre. Entre los que antes tenía y lo que tengo, hay una diferencia tan grande como correr en un burro y luego hacerlo en un "puro sangre" de carrera!". ¡Muchas gracias, don Raúl!

### Piden la revancha



### Montas y competidores para carreras del domingo 5 en ambos hipódromos

#### CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros, a las 12,40 P. M.

- 1. Bad Boy 55; L. Vargas.
- 2. Buriel 55; B. Arriagada.
- 3. O. Ferrand 55; R. Donoso.
- 4. Fustalaje 55; M. Reyes.
- 5. Helicóptero 55; L. Espinoza.
- 6. Rolón 55; J. Atala.
- 7. Taanari 55; E. Saavedra.
- 8. Unesco 55; Edo. Soto.
- 9. Werther 55; R. Reyes.
- 10. Whang Ho 55; O. Olivares.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros, a las 5 P. M.

- 1. Hoover 55; D. Reyes.
- 2. Instituto 55; J. Atala.
- 3. Karakul 55; R. Parodi.
- 4. Lucas 55; J. E. Bravo.
- 5. Monreal 55; R. Olivares.
- 6. Vol Pique 55; R. Guerrero.
- 7. Vol 55; R. Parada.

TERCERA CARRERA. — Jinetes aprendices. — 1.200 metros, a las 1,45 P. M.

- 1. Manquehus 57; J. Arriagada.
- 2. Jumo 55; M. Henríquez.
- 3. Caldad 55; M. Catalán.
- 4. Huala 55; M. Barra.
- 5. Malpú 55; J. Atala.
- 6. Margarita 50; R. Benavides.
- 7. Margarita 50; R. Montoya.
- 8. Marisco 50; H. Vargas.
- 9. Yamin 50; R. Galaz.
- 10. Dama Blanca 48; L. Vargas.
- 11. Carrizoso 58; L. A. Castillo.
- 12. Comodato 48; R. Gatica.
- 13. Olivín 47; F. Pizarro.
- 14. Escarpado 47; B. Godoy.
- 15. Espolín 47; C. Zoflaga.
- 16. Rituado 47; B. Morela.
- 17. Vileza 47; E. Márquez.
- 18. Berlin 46; P. Bustos.
- 19. Alcántara 45; F. Alcúntara.
- 20. Orión 45; O. Jaña.

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros, a las 2,20 P. M.

- 1. Rubio 57; R. Madariaga.
- 2. Garufa 53; R. Parodi.
- 3. Noveno 51; P. Alcúntara.
- 4. Harry 49; F. Gatica.
- 5. Howard 49; A. Poblete.
- 6. Veronal 49; G. Silva.
- 7. Haidelbe 47; O. Benavides.
- 8. Milky Way 46; R. Montoya.
- 9. Bambiote 45; J. Pizarro.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros, a las 3 P. M.

- 1. La Tribu 53; R. Parodi.
- 2. Pentagón 55; A. Poblete.
- 3. Quebrantada 54; J. Ortiz.
- 4. Los Leones 54; G. Olivares.
- 5. Rovato 54; F. Gatica.
- 6. Reinos 54; G. Silva.
- 7. Graco 52; A. Silva.
- 8. Violencia 52; A. Silva.
- 9. Angolino 51; J. Atala.
- 10. Páramo 50; R. Montoya.
- 11. Frías 49; B. Morela.

SEXTA CARRERA. — 1.800 metros, a las 3,40 P. M.

- 1. Ballester 60; J. Silva.
- 2. Gaucho 60; G. Olivares.
- 3. Galgo Rojo 53; O. Chamorro.
- 4. Pánico 53; A. Silva.
- 5. Rubio 53; R. Madariaga.
- 6. Temor 48; F. M. Valenzuela.
- 7. Fran Sacre 48; R. Guerrero.
- 8. Barcelonés 48; M. Guerrero.
- 9. Taravica 45; B. Morela.

SEPTIMA CARRERA. — 1.100 metros, a las 4,20 P. M.

- 1. Qué Feliz 46; Edo. Soto.
- 2. Mañera 46; P. Bustos.
- 3. Carrera "A"; a las 8,30 A. M. — 1.400 metros. — Condicionales.
- 4. Ariete 56; J. E. Bravo.
- 5. Don Vial 56; R. Madariaga.
- 6. Española 56; R. Sandoval.
- 7. Galante 56; M. Barra.
- 8. Los Morros 56; H. Galaz.
- 9. Nolasco 56; J. Atala.
- 10. Old Smuggler 56; O. Olivares.
- 11. San Tropez 56; L. Pérez.
- 12. Tolstoy 56; M. Catalán.
- 13. Trehualemu 56; P. Bustos.
- 14. Yami 56; R. Contreras.
- 15. Zagarolo 56; J. Pombal.

SEGUNDA CARRERA. — Serie B. 4.000 metros, a las 8,40 A. M. — 1.400 metros. — Serie B.

- 1. Cambaró 56; J. Olivares.
- 2. Carnegie 56; J. Arriagada.
- 3. Comodi 56; J. Atala.
- 4. Corio 56; J. Escobar.
- 5. Chopin 56; L. Vargas.
- 6. Demian 56; E. Saavedra.
- 7. Dongli 56; O. Benavides.
- 8. Escorial 56; R. Madariaga.
- 9. Fuerte 56; P. Bustos.
- 10. Lavmatar 56; R. Parodi.
- 11. Martín 56; L. Espinoza.
- 12. Tout Seul 56; V. Ordoñez.
- 13. Visir 56; M. Barra.
- 14. Yokohama 56; J. Pombal.

TERCERA CARRERA. — a las 9,15

### NOTAS

Ha dejado la Hipódromo Chile Troncoso Fernández, deportista y meteo durante todo el tiempo que ha estado en la institución de La Piedad, ocupándose en los últimos días de la temporada por la adquisición de la licencia para ser como director técnico. Gracias al no Fernández, se forma una serie de interés, debido a su drástico y tigo a un preparador de caballos, que ha suscitado el interés de los aficionados a la carrera de caballos, y una serie de noticias, como la presencia de un representante de la "U" se van hoy.

### Basquetbolistas de la "U" se van hoy

Hoy, a las 14 horas, en un avión de Aerolíneas Argentinas, se dirigirá a Buenos Aires la delegación de basquetbolistas chilenos, que en su mayoría pertenecen al quinto campeón de nuestro país, o sea, a la Asociación Universitaria.

Como hemos venido informando de nuestros representantes del baloncesto van especialmente invitados por la Federación Argentina, a raíz de la visita que hará al país hermano, el Primer Mandatario de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

La nómina completa de la delegación es la siguiente: Presidente, señor Mario Orrego; entrenador, Osvaldo Retamal; Kinesiólogo, Alejandro Bambara; árbitros, Heriberto Ferrer y Renán Ceroni; jugadores, Enrique Ferra, Juan José Gallo, Ivo Boovic, Jaime Ramírez y Raúl López, de la Asociación Universitaria. Además, Víctor Mahana (Sirio), Hugo Fernández (Universidad Católica), Alvaro Salvadores (Palestino), Hernán Raffo (New Crusaders, de Valparaíso).

El señor Sabino Awad, Presidente de la Asociación de Basquetbol Universitaria, al ser consultado por "LA NACION" por qué motivo no fué él presidiendo la delegación, expresó: "Mi satisfacción habría sido acompañarlos, pero desgraciadamente, por encontrarse afectada la salud de mi señora madre, no podré concurrir".

### LOS ARBITROS AGRADECEN

El Cuerpo de Referees Profesionales agradece a todas las instituciones que cooperaron en el festival efectuado el lunes último. Sus agradecimientos se hacen extensivos a las Asociaciones Deportivas de Beneficencia Pública, Recoleta, Ñuñoa, Providencia, Parque Cousiño y Liga Amigos del Fútbol de Ñuñoa.

**Mejoral**

**Mejoral**

**Mejoral**

**ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL**

Match Internacional

**CHILE-ESPAÑA**

Venta de entradas de tribunas y galerías

La venta de entradas de tribunas de primera y galerías para el partido internacional del 12 de julio entre las selecciones de Chile y España, se encuentran a la venta en la sede de la Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala esq. Cienfuegos.

**PRECIOS**

Tribunas . . . . . \$ 150.—

Galerías . . . . . 80.—

**EL TESORERO**

**Publicitas**

Puede ser millonario!

¡Hay que flecharlo!... ¡Tiene un Entero de la Lotería de Concepción!... ¡Figurate! ¡Diez Millones! ¡Amoroso! ¿No?

(Escenas de la ciudad)

**10 millones**

Sorteo el 4 de Julio

ENTERO \$ 1.000 Vigésimo \$ 50

**LOTERIA DE CONCEPCION**

Tres escenas del combate que sostuvieron Alberto Reyes y Juan Gutiérrez, en el cuadrilátero del Balmaeda, presentamos en este arreglo fotográfico, y que finalizó con el triunfo del campeón, por K. O. técnico al 3.º round. En los dos primeros cuadros se puede apreciar el cariz violento que ambos imprimieron al combate, especialmente Reyes que en sus gestos demuestra la violencia de sus golpes. Ya en la tercera fotografía, aparece Gutiérrez caído totalmente deshecho por el intenso castigo que le propinó el campeón en su exasperado afán de liquidarlo.

En el último cuadro, puede verse al valiente Juan Gutiérrez posando para LA NACION momentos antes de iniciarse este combate que ha originado varios comentarios de prensa, a raíz de la marcada diferencia de peso. Previamente por este hecho, el entrenador de Gutiérrez hizo un formal desafío al campeón en disputa del título, que al repetirse este encuentro, Reyes no podría aventajarlo en peso, presumiéndose entonces que un nuevo cotejo provocaría otro resultado, lo que está perfectamente, dentro de lo posible.

**4 Ofertas Regalos**

MES DE "SANTOS" Con facilidades de pago

1) BICICLETAS "Centenario", paseo y media pista, \$ 600.— AL MES

2) COCINAS Madema a p. 2, 3 y 4 platos. \$ 400.— AL MES

3) RADIOS STANDARD ELE modelo Copihue, desde \$ 500.— AL MES

\* 5 TUBOS

\* TODA CORRIENTE

\* CONEXION PARA TOCADOR

\* PARLANTE IMAN PERMANENTE

\* CONTROL DE TONO

Las últimas novedades en D. R. C. A. VICTOR, COLERA ODEON.

ARTICULOS ELECTRICOS REPUESTOS PARA BICICLETAS

**GALVEZ y FAJARDO LIDA**

ALAMEDA B.O'HIGGINS 2784 - TELEFONO 9208

# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se leen las actas de las sesiones 10.ª, 11.ª y 12.ª a disposición de los señores Diputados.

Se da la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han leído las actas de las sesiones 10.ª, 11.ª y 12.ª a disposición de los señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

## SESION 13.ª, ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

Exteriores estudió un proyecto de acuerdo, aprobado por el Honorable Senado, por el que, en conformidad a lo dispuesto por nuestra Constitución Política del Estado, se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse a la República Argentina por un período determinado de tiempo.

En el texto aprobado por la Cámara Alta, se estableció que el motivo de este viaje era el de retribuir la visita que el Jefe de la nación argentina había hecho a Chile en febrero del presente año. La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Corporación estimó que, en conformidad a las prácticas usuales, era más conveniente no dejar establecido el motivo de la ausencia de Chile de Su Excelencia el Presidente de la República, y sí, conceder el permiso. Así lo acordó, por unanimidad.

Se tuvo presente para adoptar este acuerdo unánime el hecho de que, a través de estas visitas, los Jefes de Estado aumentan los vínculos de amistad y las buenas relaciones entre los países. Se consideró, asimismo, el hecho de que estas visitas no constituyen un pronunciamiento sobre los sistemas de gobierno que pudiesen existir en las naciones visitadas, sino que ellas sólo contribuyen a robustecer los lazos de unión de todo orden que existen entre países, en este caso, Chile y la Argentina.

Estas fueron las razones, Honorable Cámara, que la Comisión de Relaciones Exteriores tuvo para aprobar por unanimidad el permiso constitucional solicitado y, a la vez, para introducir al proyecto de acuerdo del Senado las modificaciones a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— De acuerdo con el orden fijado por los Comités, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA.— Vamos a ceder nuestro tiempo al Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a hacer uso del tiempo de nuestro Comité, nada más. Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Su Señoría, ¿va a intervenir en el debate inmediatamente?

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores).— No, señor Presidente. Interveniré una vez terminado el debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Liberal. Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Hoy en la tarde, en la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, tuvimos la oportunidad de escuchar la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, presente en la Sala, en que nos explicó a grandes rasgos los motivos de la visita de Su Excelencia el Presidente de la República a la vecina República hermana.

Una vez escuchadas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, los parlamentarios liberales decidimos prestar nuestra aprobación al proyecto de acuerdo enviado por el Honorable Senado, que concede permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República, para visitar el vecino país, desde el 6 al 11 de julio inclusivos.

Los Diputados liberales, eso sí, hemos querido dejar expresa constancia de que la aprobación de este proyecto de acuerdo, no constituye un antecedente para la aceptación o rechazo ulterior que nosotros podamos decidir del Tratado Comercial que el Jefe del Estado chileno va a firmar con el Gobierno de la República Argentina.

En esta inteligencia, los Diputados liberales aprobamos el proyecto de acuerdo en debate, que concede permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del país.

Era cuanto quería decir señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista Popular. Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, de diez minutos, corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado permiso constitucional al Congreso Nacional para ausentarse del territorio chileno desde el 6 hasta el 11 de julio próximo.

Frente a esta petición, el Jefe del Estado, los Diputados conservadores tradicionalistas vamos a votar afirmativamente, porque creemos que, de acuerdo con el texto de nuestra Carta Fundamental, el permiso que ésta ha establecido, que debe ser dado por el Congreso, está íntimamente relacionado con la responsabilidad política de Su Excelencia el Presidente de la República. Si hubiera alguna acusación constitucional pendiente o imminente, este permiso no podría otorgarse. Y, por el contrario, la inexistencia de ningún juicio político iniciado o por iniciarse nos mueve a acceder a la petición.

También, señor Presidente, la Constitución exige el acuerdo del Congreso para evitar las ausencias demasiado prolongadas del Presidente de la República del ejercicio de sus funciones. No quiere que se produzca una acefalía transitoria presidencial que pueda resultar perjudicial para la marcha del país, y debe ser el Congreso el que, en cada caso, determine el número de días que puede estar ausente de sus funciones.

Además, Honorable Cámara, hemos tenido también en consideración la circunstancia de que es el Presidente de la República a quien, constitucionalmente le corresponde el manejo de las relaciones exteriores, espe-

cialmente en todo lo que atañe a las negociaciones previas a la concertación de convenios internacionales y su suscripción por sí o por personeros. Y sabemos que, precisamente, el Presidente irá a suscribir un Tratado Internacional.

Por estas razones, y porque no hay ningún inconveniente constitucional para negarlo, vamos a dar nuestros votos favorables al permiso. Pero, también por las mismas razones, y como lo expresamos en ocasión pasada con motivo del viaje al extranjero del señor Ministro de Defensa Nacional, esto no significa que estemos dando ni la aprobación ni el rechazo a la política internacional seguida por el Gobierno y menos, como lo acaba de decir el Honorable señor Campos, no puede significar el más mínimo pronunciamiento sobre el Tratado Internacional que el Presidente de la República suscribirá con el Gobierno argentino.

En principio, señores Diputados, somos partidarios de la complementación económica de los países de América del Sur. Creemos que mucho se puede avanzar en este terreno; pero también creemos que cada Estado debe ser celoso guardián de su soberanía y de su independencia. Hemos visto, durante estos meses, desde el advenimiento del actual Presidente de la República a sus funciones, ciertas tendencias en el manejo de nuestras relaciones exteriores y, sobre todo, cierto propósito manifestado públicamente, incluso por el Presidente de la nación Argentina, sobre complementación de orden político, que rechazamos de plano. No aceptamos en ningún aspecto, tutelaje, ni rectoría, ni el propósito de formar bloques regionales. Tan poco afortunadas fueron estas declaraciones del señor Perón y algunos ecos que, por desgracia, tuvieron en esta tierra, que nuestros Embajadores en Brasil, en Perú y en otras partes, se vieron obligados a aclarar el alcance de estas declaraciones. Y aún, supongo que fue a petición de Su Excelencia el Presidente de la República, se solicitó al señor Perón que desmintiera o que rectificara aquellas declaraciones de orden político. Creemos, señor Presidente, que el Excelentísimo señor Ibáñez va solamente a firmar un Tratado de complementación económica, y que todas las otras materias serán ajenas a él. Por lo demás, sabemos que este es el pensamiento actual del Gobierno, y especialmente del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fenner, y esperamos que esta sea la conducta que nuestros personeros tengan en el país vecino.

Los Diputados de estos bancos hemos visto con complacencia la noticia que los Presidentes de las ramas del Poder Legislativo serán ajenos a la comitiva presidencial. Es al Presidente de la República a quien le corresponde dirigir las relaciones exteriores privativamente, pero también es privativo de nosotros, de cada rama del Congreso, dar su voto afirmativo o negativo a los Tratados que nos someta el Presidente de la República antes de su ratificación, y quizás, señor Presidente, en un país donde no se observa con toda nitidez la separación de los Poderes Públicos, como es en la vecina República, podría ser mal interpretada la presencia de personeros del Poder Legislativo en estas circunstancias.

En resumen, porque no existe ningún impedimento de orden constitucional, porque no estamos pronunciándonos sobre la política internacional del Gobierno, y porque no estamos avanzando ni la más mínima opinión sobre el contenido mismo del Tratado, los Diputados conservadores tradicionalistas votaremos afirmativamente este proyecto de acuerdo.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a prestar nuestro apoyo al proyecto en discusión, y lo hacemos también por las mismas consideraciones que se han dado en la Honorable Cámara, en el sentido de que no hay ningún impedimento constitucional que nos prive de dar esta autorización.

Por otra parte, señor Presidente, confiamos en que el Excelentísimo señor Ibáñez ha de resguardar en el Convenio que se ha de suscribir en Argentina, todos nuestros derechos y las conveniencias nacionales. Por lo demás, la presencia del Canciller, señor Fenner, en la comitiva y en la firma de este Tratado, nos da plena garantía a los Diputados radicales.

Por las consideraciones que he dado a conocer, los Diputados radicales votaremos favorablemente el proyecto que concede autorización para ausentarse del país al Excelentísimo señor Ibáñez.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a prestar nuestro acuerdo y a dar nuestra conformidad al permiso constitucional para ausentarse del país, que ha solicitado Su Excelencia el Presidente de la República.

Pero, como ya lo han señalado los parlamentarios de otros bancos, esta autorización no importa pronunciamiento alguno de nuestra parte sobre el Tratado que se firmará en la vecina República. En consecuencia, nos reservamos el derecho de pronunciarlos libremente en una futura oportunidad sobre ese Convenio. Ahora nos limitamos a expresar que, a nuestro juicio, no existe ninguna circunstancia que impida a Su Excelencia el Presidente de la República abandonar el territorio nacional por el plazo que ha solicitado.

Oportunamente, cuando llegue a este Parlamento el texto del Convenio que se firme, y en uso de la facultad soberana del Congreso Nacional para fiscalizar los actos del Ejecutivo, daremos nuestra opinión que, —anticipamos desde luego—, será absolutamente desfavorable, si en ese Convenio se contiene alguna disposición que se refiera a complementación cultural o política, de que tanto se ha hablado ya en la vecina república.

Las explicaciones que hasta ahora hemos escuchado los Diputados socialistas en la Comisión de Relaciones Exteriores, de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, son para nosotros garantía de que, afortunadamente, será debidamente resguardada la integridad nacional y el respeto a nuestra soberanía. Por esto, en concreto, hoy nos limitamos sólo a dar nuestra aprobación a este permiso, dejando en pie nuestro derecho —repito— para pronunciarlos en su debida oportunidad sobre las consecuencias de este viaje, y sobre el Tratado que durante él se firme.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, al concurrir con nuestros votos a la unanimidad con que ciertamente se despachará este proyecto de acuerdo, lo hacemos porque no hay razón alguna para votar en contra. Pero al contribuir a este acto de acercamiento que significa la visita del Presidente de la República de Chile al pueblo argentino, queremos dejar bien en claro que con nuestros votos no significamos en forma alguna ni simpatía ni adhesión a su actual sistema de Gobierno.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Sala tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores).— Agradezco profundamente a la Honorable Cámara la deferencia con que ha acogido el Mensaje por el cual Su Excelencia el Presidente de la República solicita permiso para ausentarse del territorio. Igualmente, agradezco los términos elogiosos con que algunos Honorables Diputados se han referido a mi actuación.

Por otra parte, es singularmente satisfactorio dejar constancia de que en lo substancial, no existen discrepancias entre el pensamiento del Gobierno, y lo que acaban de manifestar los señores Diputados.

Aun cuando no sea usual que se trabajen a esta Sala asuntos relacionados con Tratados Internacionales, que se encuentran en la etapa del estudio y la discusión, considero en todo caso conveniente, en esta ocasión, expresar a la Honorable Cámara, que en el Proyecto de Tratado no se consultan, en modo directo o indirecto, materias de naturaleza o proyección política. El Tratado que se va a firmar mira exclusivamente a la necesaria complementación económica entre los dos países hermanos. Los señores Diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, conocen, en sus rasgos generales, el alcance del Tratado que habrá de ser firmado próximamente en la capital de la República Argentina.

Para terminar, sólo me resta declarar ante la Honorable Cámara, que Su Excelencia el Presidente de la República, asistido por la sobria comitiva que se trasladará a Buenos Aires, sabrá resguardar el honor y el interés de Chile.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien, muy bien!

Nada más, señor Presidente.

5.—REFORMA DE DIVERSOS CODIGOS. — ENMIENDA DE UN ERROR DE COPIA COMETIDO DURANTE LA TRAMITACION DEL PROYECTO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable Senado ha comunicado que, en la tramitación del proyecto que reforma los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, y otros, se incurrió en un error de copia y que tal error apareció en la publicación correspondiente.

En efecto, en el artículo 18 del proyecto de ley se substituyó por "30.000", en vez de "300.000", la cifra a que se refieren el texto del artículo 40, y el epígrafe del párrafo final del capítulo IV, de la ley 5.427, sobre impuesto a las herencias.

La modificación anterior es igual a la que, en el mismo proyecto, se hace al artículo 884 del Código de Procedimiento Civil. Por ella, se eleva de 20.000 a 300.000 pesos el monto máximo del cuerpo o masa de bienes que se exige para gozar de franquicias especiales, en cuanto a la tramitación de la posesión efectiva de herencias.

Si le parece a la Cámara, se acordará adoptar el mismo temperamento del Honorable Senado, es decir, se enmendará el error para dejar concordante el artículo 18 de la ley que modificó los códigos con el artículo 884 del Código de Procedimiento Civil, reformado por esa misma ley.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LAS CAJAS DE PREVISION PARA OTORGAR PRESTAMOS A SUS IMPONENTES CON RESIDENCIA EN LAS PROVINCIAS DAMNIFICADAS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES Y EL TERREMOTO OCURRIDO EN ESA ZONA.

— ENVIO AL ARCHIVO DE OTRO PROYECTO SOBRE LA MISMA MATERIA.

El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, por el cual se autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstamos a sus imponentes con residencia en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Nuble, Concepción, Bio-Bio, Arauco y Malleco.

Está impreso en el Boletín a "roneo" No 7.425.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus organismos auxiliares, para conceder a sus afiliados residentes en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Nuble, Concepción, Bio-Bio, Arauco y Malleco, dan-

El señor CASTRO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha encomendado la misión de informar el proyecto en debate.

Recordarán los Honorables colegas que, en la semana anterior, fue informado también por esta misma Comisión, un proyecto, originado en una moción del Honorable Diputado señor Humberto del Río, por el cual se otorgaba autorización a la Caja de Empleados Particulares y demás Instituciones de previsión para conceder préstamos de auxilio extraordinarios a aquellos imponentes damnificados por el último terremoto acaecido el 6 de mayo del presente año, y por los temporales e inundaciones que han sufrido las zonas central y sur del país en los últimos meses.

Esta Honorable Cámara tuvo a bien prestar su aprobación a esta iniciativa legal, y la devolvió a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que emitiera su segundo informe.

Previamente, cuando el proyecto del Honorable señor Del Río se encontraba en el segundo trámite reglamentario, la Honorable Cámara recibió un Mensaje del Ejecutivo, muy breve, que se refiere a la misma materia.

Por él se autoriza a las Cajas de Previsión en general para otorgar estos préstamos extraordinarios hasta por tres meses de sueldos y cancelados en 60 cuotas.

Este proyecto del Ejecutivo fue enviado a la Honorable Cámara con fecha 23 de junio, o sea, cuando el proyecto de iniciativa del Honorable señor Del Río había sido ya aprobado en general por esta Corporación con algunas indicaciones que, en ningún caso, alteran el fondo de su contenido.

Como ve la Honorable Cámara, la Comisión de Trabajo y Legislación Social se ha visto abocada a la necesidad de informar a la Honorable Cámara acerca de dos proyectos que tienden a un mismo fin.

Dice el Ejecutivo, en los considerando del Mensaje, que este proyecto se envía a la consideración del Congreso, en atención a un acuerdo adoptado por esta Honorable Cámara con fecha 3 de junio y que se le comunicó por oficio de 4 del mismo mes. En este oficio se solicitaba del Ejecutivo que acudiera económicamente en auxilio de estos damnificados.

Desgraciadamente, la iniciativa del Ejecutivo ha sido presentada tardíamente, pues llegó a la Cámara solamente el 23 de junio, esto es, cuando ya esta Corporación había resuelto, en su esencia, el problema, mediante la aprobación en general del proyecto de ley presentado por el Honorable señor Del Río.

Como estos dos proyectos de ley estaban destinados a un mismo fin y legislaban sobre una misma materia, la Comisión de Trabajo, estimó conveniente que la iniciativa del Ejecutivo, para la cual se acordó el trámite de suma urgencia, se incorporara al articulado del proyecto presentado por el Honorable señor Del Río, ya aprobado por esta Honorable Corporación. Creyó que así se avanzaría rápidamente en la tramitación del proyecto del Honorable colega, que es más amplio y completo que el del Ejecutivo.

Por esta razón, el Mensaje del Ejecutivo, por la unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, se incorporó al articulado del proyecto aprobado en general la semana pasada por la Honorable Cámara, conjuntamente con las indicaciones formuladas por los señores Diputados. De tal suerte que este proyecto, así refundido, contiene las ideas de las iniciativas del Ejecutivo, del Honorable señor Del Río y las contenidas en las indicaciones formuladas por diversos señores Diputados.

El proyecto, elaborado en esta forma, tiene por objeto autorizar a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus organismos auxiliares, para conceder a sus imponentes con residencia en las provincias de Colchagua, Curicó, Maule, Linares, Nuble, Araucanía, Bio-Bio y Malleco, que hayan resultado damnificados por los últimos temporales y por el terremoto ocurrido en esas provincias, préstamos de auxilio de carácter extraordinario. Respecto de los empleados particulares, se establece la norma de que el límite de cada préstamo será una suma equivalente a tres sueldos vitales "y hasta la concurrencia del 75% de los fondos de propiedad del imponente, con la responsabilidad de los fondos de retiro, como de indemnización de éste".

En cuanto a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y demás Cajas de Previsión, se ha adoptado un procedimiento similar para el otorgamiento de estos préstamos de auxilio. Se contempla un límite de tres meses de sueldo vital y un máximo de \$ 70.000. Esta cantidad máxima tiene por objeto evitar que los préstamos que puedan corresponder a ciertos empleados que disfrutaban de altos sueldos, sean demasiado subidos; así, estos beneficios alcanzarán a un mayor número de damnificados.

La diferencia fundamental que existía entre el proyecto del Ejecutivo y el del Honorable señor Del Río, era la siguiente: En el Mensaje del Ejecutivo no se hacía diferencia entre los empleados que debían recibir los préstamos, esto es, no se discriminaba acerca de si habían resultado damnificados o no por

los temporales y el terremoto últimos. De tal modo que cualquier imponente, por el sólo hecho de residir en la zona afectada, podía recurrir a solicitar este beneficio, lo que, ciertamente, servía de base para que se cometieran abusos.

En cambio, de acuerdo con la redacción definitiva del proyecto, el beneficio queda limitado a los imponentes que efectivamente hayan sufrido un menoscabo en sus bienes a causa del terremoto o de los temporales.

También el proyecto establece, en su articulado, la necesidad de que estos préstamos sean calificados por las respectivas instituciones. Por último, se dispone que los préstamos solicitados podrán ser concedidos por una sola vez, y dentro del plazo de 3 meses, contados desde la vigencia de la ley.

En esta forma, se trata de dar un carácter transitorio al beneficio que aquí se establece y evitar que dé origen a algunos abusos.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Su Señoría acaba de decir que estos préstamos podrán ser concedidos o solicitados dentro del plazo de tres meses, contados desde la vigencia de la ley?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — El proyecto dice que podrán ser "concedidos" dentro de ese plazo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Pero puede ocurrir que la Caja respectiva no conceda estos préstamos dentro de ese lapso, pese a que el imponente los solicite oportunamente.

En efecto, puede ocurrir, por ejemplo, que mañana un imponente de la Caja de Previsión de Carabineros solicite oportunamente un préstamo a esa institución, basándose en que su casa se derumbó a causa de las inundaciones. Pues bien, pueden transcurrir los tres meses que establece el proyecto, sin que la Caja acuerde el préstamo. En tal caso, caducaría el derecho del imponente. Por eso, considero que debe reemplazarse la palabra "concedidos" por "solicitados".

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Tiene toda la razón, Honorable colega. La verdad es que la Comisión de Trabajo y Legislación Social no se detuvo a considerar el alcance que podía tener la palabra "Concedidos", que contiene el artículo 4.º. Sin embargo, la intención que ha tenido la Comisión es que sean atendidos todos los imponentes que soliciten los préstamos dentro de ese plazo; es decir, todos los peticionarios que hagan uso de este derecho dentro del plazo que la ley establece. De otra manera, el proyecto podría resultar una burla para muchos interesados.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, para complementar la idea del Honorable señor Puente, creo que habría que substituir la palabra "concedidos" por estas otras: "solicitados y resueltos", porque, en caso contrario, quedaría librado al arbitrio de la respectiva institución demorar indefinidamente una resolución sobre las solicitudes de los imponentes. Decir "resuelto", no significa que los fondos sean puestos inmediatamente a disposición de los damnificados, sino que habrá que establecer un orden determinado para dar preferencia a las solicitudes de los damnificados. La intención del legislador es que ellos deben ser ayudados en la emergencia que están afrontando.

Por estas razones, hago indicación para que se intercale la frase: "solicitados y resueltos".

El señor ZEPEDA. — No es necesario que se diga "solicitados y resueltos". Bastaría... —HABLAN VARIOS SEÑORES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Honorable señor Sepúlveda Garcés, ¿terminó Su Señoría?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — No, señor Presidente; sólo he estado concediendo interrupciones, con el fin de aclarar el alcance de la disposición contenida en el artículo 4.º.

El señor ZEPEDA. — Creo que bastaría con cambiar la palabra "concedidos" por "acordados", porque si los préstamos ya acordados, se entiende que han sido solicitados por los interesados.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Sepúlveda Garcés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente respecto a lo que dice el Honorable señor Zepeda, cabe manifestar que, si no se acuerda el préstamo, se entenderá extinguido el derecho del solicitante, porque para su aprobación pueden concurrir estas dos circunstancias. En primer lugar el peticionario puede ejercitar este derecho antes de los tres meses, pero por el sólo hecho de solicitar el préstamo no se obliga ni se compete a la institución a resolver sobre la materia. En segundo lugar, puede ocurrir que la Caja deje encarpada más de mil solicitudes para resolverlas el próximo año.

El señor ZEPEDA. — Se entiende que los Consejos deben resolver.

El señor CORREA LETELLIER. — Honorable señor Sepúlveda Garcés, ¿me permite una interrupción?

sabilidad, ni del empleado, ni mera desidia o negligencia de la Caja.

Por estas razones, prefiero que se deje la palabra "solicitado", entendiéndose que el derecho de pedir este préstamo, se ejercerá dentro del plazo de tres meses; naturalmente, en segunda la Caja tiene la facultad de concederlo o negarlo, según las disposiciones legales.

De todas maneras, me parece más conveniente sólo alterar la palabra "concedidos" por "solicitados".

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Sepúlveda Garcés?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Honorable señor Correa Letellier, en cuanto interpreta la intención que me guía al hacer la indicación. Por otra parte, tenemos Consejeros parlamentarios en las diversas instituciones, que pueden indicarnos, mejor que nadie, cuál procedimiento es más aceptable. De manera que las Cajas podrán resolver esta situación, teniendo presente la urgencia que hay en atender a los damnificados.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Señor Presidente, de las intervenciones que acaba de oír la Honorable Cámara, se desprende la necesidad que hay de modificar la redacción del artículo 4.º del proyecto, reemplazando el término "concedidos" por otro que involucre la idea fundamental de permitir a los beneficiados por la ley hacer uso de su derecho dentro del plazo de tres meses. Asimismo, debe verse el modo de que este derecho no pueda ser retardado o burlado, de ninguna manera, por parte de las instituciones de previsión obligadas a concederlo.

El señor DEL RIO (Don Humberto). — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Con todo gusto.

El señor DEL RIO (Don Humberto). — Como se trata de préstamos extraordinarios que deberán otorgar las diferentes Cajas de Previsión a sus imponentes, me parece que la disposición en debate podría quedar redactada en los siguientes términos: "Estos préstamos de excepción podrán ser concedidos por una sola vez y deberán ser solicitados dentro del plazo de tres meses".

Creo que, en esta forma, quedaría perfectamente clara la disposición.

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — Para que haya más orden en esta materia, creo que sería del caso que los Honorables colegas formularan las respectivas indicaciones, en conformidad a los diversos criterios aquí expuestos. Luego, en el momento oportuno, la Honorable Corporación podrá elegir y acoger aquella que considere que más se ajusta a la idea que, en general, parece dominar en el seno de esta Honorable Cámara.

Antes de terminar mis observaciones, señor Presidente, sólo me resta cumplir con un encargo de la Honorable Comisión. El consiste en dejar en claro que, al referirse el artículo 2.º a todas las instituciones de previsión, también se ha querido incluir al Departamento de Previsión de Periodistas y Fotógrafos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Es cierto que este Departamento tiene una relativa autonomía en su administración, pero, en realidad, forma parte de la institución mencionada.

Como el Honorable señor Barra manifestó ciertas dudas a este respecto en el seno de la Comisión, acerca de si este Departamento quedaba comprendido en el artículo 2.º, la Comisión consideró que la forma en que está redactado incluye también a ese Departamento, pero se me encomendó la misión de aclararlo expresamente en esta Honorable Cámara, para los efectos de la historia fidedigna de la ley.

El señor BARRA. — Y el Servicio de Seguro Social también...

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — También comprende al Servicio de Seguro Social, como muy bien me anota el Honorable señor Barra.

Honorable Presidente, no quiero extenderme en mayores consideraciones frente al proyecto de ley que informo, por lo que termino poniéndome a disposición de mis Honorables colegas para dar todas aquellas explicaciones que me sean solicitadas.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, como, sin duda alguna, los Honorables colegas se habrán impuesto por la prensa de hoy, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha declarado que a ese organismo le va a ser imposible poder cumplir con las disposiciones de este proyecto de ley. Agrega que la situación de la Caja es muy difícil, pues el propio Fisco le debe alrededor de mil y tantos millones de pesos por concepto de imposiciones.

Estimo, señor Presidente, que si este beneficio que queremos otorgar a todos los empleados y aún a los jubilados, que se encuentran en la situación que señala el proyecto, se va a transformar en un verdadero "volador de luces", no sacamos nada con estar legislando sobre la materia. No debemos, entonces, colocar esta disposición en forma imperativa, en orden a que toda Caja de Previsión debe otorgar estos beneficios.

Yo puedo asegurar que la Caja de Previsión de Carabineros no está en condiciones, por el momento, de conceder estos préstamos. Digo esto, porque los préstamos de auxilio a los Carabineros, a través de todo el país, se están haciendo tarde, mal y nunca. Después de reiteradas exigencias de los interesados, el Vicepresidente de la Caja consiguió que Su Excelencia el Presidente de la República autorizara la entrega de treinta millones de pesos, a cuenta de los ochenta millones que le debe a esa institución el Fisco para poder cumplir con los compromisos más apremiantes.

Creo que, si vamos a colocar a todas las Cajas de Previsión en la obligación de otorgar estos préstamos, encontrándonos en la situación que conocemos, este proyecto de ley sólo va a ser un "volador de luces" para los empleados y jubilados. No es posible halagarlos o engañarlos en esta forma.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ. — Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN. — Con respecto a la observación que está haciendo Su Señoría, debo expresar que la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo presente la situación

que el Honorable señor Meléndez está señalando. Es así como el Honorable señor Ahumada, haciéndose eco del oficio del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de que tomamos conocimiento la Honorable Comisión, planteó la posibilidad en que podían encontrarse las Cajas de Previsión, especialmente la Caja de Carabineros, de no poder otorgar los beneficios que indica este proyecto de ley, por falta de recursos.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social se dijo que se podía resolver este problema dando una autorización a los Consejeros de las Cajas de Previsión para que, sin las restricciones de sus respectivos Reglamentos Orgánicos, puedan otorgar estos préstamos en la forma que señala este proyecto de ley.

En consecuencia, las Cajas que no tienen los recursos necesarios, no podrán otorgar préstamos; pero, naturalmente, hemos partido de la base de que el Gobierno, conocedor de lo que el Fisco adeuda a las Cajas de Previsión y de la situación en que muchas de ellas se encuentran, precisamente por esta circunstancia, se apresurará a pagar lo que se debe o arbitrará los medios necesarios para que estas instituciones puedan atender estas urgentes e impostergables necesidades sociales.

No podemos suponer que el Ejecutivo, al enviar un Mensaje de esta especie, si bien en forma indiscriminada por las circunstancias que anotó el Honorable Diputado Informante, está pensando en ilusionar a los imponentes con estos beneficios, porque será el propio Gobierno el que cargará más tarde con este engaño hecho a los imponentes de todas estas Cajas, si el proyecto se transforma en un simple "volador de luces".

El Congreso, en este caso, en atención al problema urgente de ir en ayuda de los modestos imponentes ha acordado que las Cajas de Previsión otorguen préstamos sin sujeción a las normas permanentes establecidas en el Reglamento Orgánico. Hemos visto que el Ejecutivo no tiene inconveniente en aceptar este criterio, ya que después de aprobar en primer informe el proyecto originado en una moción del Honorable señor Del Río, acordó hacerlo suyo, prácticamente, aunque en forma más defectuosa y más restringida.

Señor Presidente, creo que los temores del Honorable señor Meléndez deben disiparse. Nosotros, con este proyecto, damos la posibilidad de que las Cajas de Previsión otorguen préstamos extraordinarios a sus imponentes. Estas instituciones tienen recursos que les han sido asignados por ley. El Fisco tendrá que cumplir, alguna vez, sus obligaciones pendientes que mantiene en falencia a muchas Cajas de Previsión y que impiden a los imponentes disfrutar de los beneficios que, de acuerdo con la ley, les corresponden. Nosotros no podemos ir más lejos en esta materia, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta interrupción, y le ruego al Honorable señor Meléndez que me excuse por haberme extendido tanto, para solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para omitir el segundo informe de este proyecto de ley, en razón de que el proyecto del Honorable señor Del Río, que ha servido de base para el Mensaje del Ejecutivo, ya había sido aprobado en general.

Muchas gracias, Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ. — Agradezco las explicaciones del Honorable señor Schaulsohn, que me han dejado satisfecho.

Quiero agregar que votaré favorablemente este proyecto de ley. En ningún momento mi ánimo ha sido oponerme a él. Aplaudí y adhiero a esta iniciativa, con el mayor agrado, tanto más cuanto que están incluidos en ella, para recibir el beneficio de los préstamos de auxilio, los jubilados, que constituyen el sector más abandonado de nuestro país.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Por qué no solicita el acuerdo de la Sala, señor Presidente, para aprobar la indicación formulada por el Honorable señor Schaulsohn?

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, al término del Orden del Día, se procedería a votar en general y particular el proyecto en debate, omitiendo el segundo informe y tratando de inmediato las correspondientes indicaciones.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larrain.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, los Diputados conservadores tradicionalistas hemos comprendido, en toda su intensidad, la tragedia que viven los habitantes de las provincias que han sido afectadas por el terremoto y los temporales ocurridos últimamente.

Pero, señor Presidente, no podemos dejar de expresar nuestra sorpresa ante el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que, en estos momentos conoce la Honorable Cámara. No comprendo esta actitud del Ejecutivo, porque él sabe perfectamente bien, que las Cajas de Previsión no están en condiciones de hacer efectivos los beneficios que se consignan en este proyecto de ley.

El Ejecutivo sabe que el Fisco adeuda a las Cajas de Previsión sumas enormes, que hace que estos organismos hoy día no estén en condiciones de cumplir con las obligaciones normales; menos, entonces, las Cajas de Previsión van a poder, el día de mañana, dar satisfacción a los anhelos de los habitantes de las zonas afectadas por el terremoto o por los temporales.

El señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas ha enviado una nota al señor Presidente de la Cámara de Diputados, en la cual consignó algunos datos que es conveniente que la Corporación conozca. Así dice que la deuda fiscal a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas asciende a la elevada suma de un millón doscientos mil pesos, aproximadamente. Y agrega: "El número de imponentes afiliados en las expresadas provincias asciende a 18.473, y presumiendo solamente que a las dos terceras partes de ellas se les concediera tal beneficio, podría significar para esta Caja una salida de dinero del orden de los 700.000.000 de pesos, que nuestra Institución está muy lejos de poder financiar".

Más adelante dice: "En consecuencia, dicho proyecto de ley resultará ineficaz en la práctica, si no se incluye, en su texto, un artículo tendiente a poner a disposición de la Caja los fondos suficientes para su pago".

Estimo, señor Presidente, que si el Ejecutivo es sincero y desea que, efectivamente las Cajas de Previsión puedan acudir en ayuda

de los damnificados, debe prever la solución de las Cajas de Previsión de los recursos adeudados por diversos organismos, este proyecto de ley no puede ser aceptado.

El señor PIZARRO (don Alberto). — ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN. — Con mucho gusto.

El señor PIZARRO (don Alberto). — Más allá de lo que ya ha sido dicho, el Fisco paga a sus funcionarios y no entrega a las Cajas de Previsión el aporte fiscal que le corresponde. Así, va aumentando, cada día, la deuda que tiene con estas instituciones.

En este caso, lo que puede hacerse, es en el pago de los sueldos de los funcionarios, lo que puede hacerse al mes de julio, lo que puede hacerse a las respectivas Cajas de Previsión, en cuotas de los descuentos que los funcionarios, Ojalá que el Fisco haga el aporte fiscal para que este crecimiento extraordinario de la deuda, que va dejando a estas instituciones una verdadera situación de emergencia, se vaya resolviendo.

El señor DEL RIO (don Humberto). — ¿Me concede una interrupción, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN. — Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con las observaciones del señor Valdés, en cuanto a que pagar lo antes posible las deudas contraídas con estas instituciones sería aclarar algo que afirma el presidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en el oficio que me ha pasado el señor Presidente de esta Corporación.

El estima que las dos terceras partes de los empleados van a solicitar préstamos, lo que significaría para el Fisco un desembolso aproximado a los setenta millones de pesos. En realidad, el error en esta afirmación, no es visitar una parte de la zona que ha sido más gravemente afectada temporalmente, como es Constituido observar que, de más de ochenta mil empleados de las distintas provincias damnificadas, de un número de personas que va a ser de estos préstamos va a ser el indicado por el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, estos préstamos son personas que los necesitan.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor DEL RIO (don Humberto). — Señor Presidente, es que todos los imponentes que han sido lesionados y que en mayor o menor grado, por el terremoto y por las inundaciones, van, todos han elevado las solicitudes.

En realidad, este organismo hoy ante una grave situación puede cumplir con sus obligaciones. Así, por ejemplo, los préstamos de seis meses de sueldos, y pagarlos a un cincuenta por ciento, o a un sesenta por ciento, o a un setenta por ciento, o a un ochenta por ciento, o a un noventa por ciento, o a un cien por ciento, o a un ciento diez por ciento, o a un ciento veinte por ciento, o a un ciento treinta por ciento, o a un ciento cuarenta por ciento, o a un ciento cincuenta por ciento, o a un ciento sesenta por ciento, o a un ciento setenta por ciento, o a un ciento ochenta por ciento, o a un ciento noventa por ciento, o a un ciento cien por ciento, o a un ciento once por ciento, o a un ciento doce por ciento, o a un ciento trece por ciento, o a un ciento catorce por ciento, o a un ciento quince por ciento, o a un ciento dieciséis por ciento, o a un ciento diecisiete por ciento, o a un ciento dieciocho por ciento, o a un ciento diecinueve por ciento, o a un ciento veinte por ciento, o a un ciento veintiuno por ciento, o a un ciento veintidós por ciento, o a un ciento veintitres por ciento, o a un ciento veinticuatro por ciento, o a un ciento veinticinco por ciento, o a un ciento veintiseis por ciento, o a un ciento veintisiete por ciento, o a un ciento veintiocho por ciento, o a un ciento veininueve por ciento, o a un ciento treinta por ciento, o a un ciento treinta y uno por ciento, o a un ciento treinta y dos por ciento, o a un ciento treinta y tres por ciento, o a un ciento treinta y cuatro por ciento, o a un ciento treinta y cinco por ciento, o a un ciento treinta y seis por ciento, o a un ciento treinta y siete por ciento, o a un ciento treinta y ocho por ciento, o a un ciento treinta y nueve por ciento, o a un ciento cuarenta por ciento, o a un ciento cuarenta y uno por ciento, o a un ciento cuarenta y dos por ciento, o a un ciento cuarenta y tres por ciento, o a un ciento cuarenta y cuatro por ciento, o a un ciento cuarenta y cinco por ciento, o a un ciento cuarenta y seis por ciento, o a un ciento cuarenta y siete por ciento, o a un ciento cuarenta y ocho por ciento, o a un ciento cuarenta y nueve por ciento, o a un ciento cincuenta por ciento, o a un ciento cincuenta y uno por ciento, o a un ciento cincuenta y dos por ciento, o a un ciento cincuenta y tres por ciento, o a un ciento cincuenta y cuatro por ciento, o a un ciento cincuenta y cinco por ciento, o a un ciento cincuenta y seis por ciento, o a un ciento cincuenta y siete por ciento, o a un ciento cincuenta y ocho por ciento, o a un ciento cincuenta y nueve por ciento, o a un ciento sesenta por ciento, o a un ciento sesenta y uno por ciento, o a un ciento sesenta y dos por ciento, o a un ciento sesenta y tres por ciento, o a un ciento sesenta y cuatro por ciento, o a un ciento sesenta y cinco por ciento, o a un ciento sesenta y seis por ciento, o a un ciento sesenta y siete por ciento, o a un ciento sesenta y ocho por ciento, o a un ciento sesenta y nueve por ciento, o a un ciento setenta por ciento, o a un ciento setenta y uno por ciento, o a un ciento setenta y dos por ciento, o a un ciento setenta y tres por ciento, o a un ciento setenta y cuatro por ciento, o a un ciento setenta y cinco por ciento, o a un ciento setenta y seis por ciento, o a un ciento setenta y siete por ciento, o a un ciento setenta y ocho por ciento, o a un ciento setenta y nueve por ciento, o a un ciento ochenta por ciento, o a un ciento ochenta y uno por ciento, o a un ciento ochenta y dos por ciento, o a un ciento ochenta y tres por ciento, o a un ciento ochenta y cuatro por ciento, o a un ciento ochenta y cinco por ciento, o a un ciento ochenta y seis por ciento, o a un ciento ochenta y siete por ciento, o a un ciento ochenta y ocho por ciento, o a un ciento ochenta y nueve por ciento, o a un ciento noventa por ciento, o a un ciento noventa y uno por ciento, o a un ciento noventa y dos por ciento, o a un ciento noventa y tres por ciento, o a un ciento noventa y cuatro por ciento, o a un ciento noventa y cinco por ciento, o a un ciento noventa y seis por ciento, o a un ciento noventa y siete por ciento, o a un ciento noventa y ocho por ciento, o a un ciento noventa y nueve por ciento, o a un ciento cien por ciento, o a un ciento once por ciento, o a un ciento doce por ciento, o a un ciento trece por ciento, o a un ciento catorce por ciento, o a un ciento quince por ciento, o a un ciento dieciséis por ciento, o a un ciento diecisiete por ciento, o a un ciento dieciocho por ciento, o a un ciento diecinueve por ciento, o a un ciento veinte por ciento, o a un ciento veintiuno por ciento, o a un ciento veintidós por ciento, o a un ciento veintitres por ciento, o a un ciento veinticuatro por ciento, o a un ciento veinticinco por ciento, o a un ciento veintiseis por ciento, o a un ciento veintisiete por ciento, o a un ciento veintiocho por ciento, o a un ciento veininueve por ciento, o a un ciento treinta por ciento, o a un ciento treinta y uno por ciento, o a un ciento treinta y dos por ciento, o a un ciento treinta y tres por ciento, o a un ciento treinta y cuatro por ciento, o a un ciento treinta y cinco por ciento, o a un ciento treinta y seis por ciento, o a un ciento treinta y siete por ciento, o a un ciento treinta y ocho por ciento, o a un ciento treinta y nueve por ciento, o a un ciento cuarenta por ciento, o a un ciento cuarenta y uno por ciento, o a un ciento cuarenta y dos por ciento, o a un ciento cuarenta y tres por ciento, o a un ciento cuarenta y cuatro por ciento, o a un ciento cuarenta y cinco por ciento, o a un ciento cuarenta y seis por ciento, o a un ciento cuarenta y siete por ciento, o a un ciento cuarenta y ocho por ciento, o a un ciento cuarenta y nueve por ciento, o a un ciento cincuenta por ciento, o a un ciento cincuenta y uno por ciento, o a un ciento cincuenta y dos por ciento, o a un ciento cincuenta y tres por ciento, o a un ciento cincuenta y cuatro por ciento, o a un ciento cincuenta y cinco por ciento, o a un ciento cincuenta y seis por ciento, o a un ciento cincuenta y siete por ciento, o a un ciento cincuenta y ocho por ciento, o a un ciento cincuenta y nueve por ciento, o a un ciento sesenta por ciento, o a un ciento sesenta y uno por ciento, o a un ciento sesenta y dos por ciento, o a un ciento sesenta y tres por ciento, o a un ciento sesenta y cuatro por ciento, o a un ciento sesenta y cinco por ciento, o a un ciento sesenta y seis por ciento, o a un ciento sesenta y siete por ciento, o a un ciento sesenta y ocho por ciento, o a un ciento sesenta y nueve por ciento, o a un ciento setenta por ciento, o a un ciento setenta y uno por ciento, o a un ciento setenta y dos por ciento, o a un ciento setenta y tres por ciento, o a un ciento setenta y cuatro por ciento, o a un ciento setenta y cinco por ciento, o a un ciento setenta y seis por ciento, o a un ciento setenta y siete por ciento, o a un ciento setenta y ocho por ciento, o a un ciento setenta y nueve por ciento, o a un ciento ochenta por ciento, o a un ciento ochenta y uno por ciento, o a un ciento ochenta y dos por ciento, o a un ciento ochenta y tres por ciento, o a un ciento ochenta y cuatro por ciento, o a un ciento ochenta y cinco por ciento, o a un ciento ochenta y seis por ciento, o a un ciento ochenta y siete por ciento, o a un ciento ochenta y ocho por ciento, o a un ciento ochenta y nueve por ciento, o a un ciento noventa por ciento, o a un ciento noventa y uno por ciento, o a un ciento noventa y dos por ciento, o a un ciento noventa y tres por ciento, o a un ciento noventa y cuatro por ciento, o a un ciento noventa y cinco por ciento, o a un ciento noventa y seis por ciento, o a un ciento noventa y siete por ciento, o a un ciento noventa y ocho por ciento, o a un ciento noventa y nueve por ciento, o a un ciento cien por ciento, o a un ciento once por ciento, o a un ciento doce por ciento, o a un ciento trece por ciento, o a un ciento catorce por ciento, o a un ciento quince por ciento, o a un ciento dieciséis por ciento, o a un ciento diecisiete por ciento, o a un ciento dieciocho por ciento, o a un ciento diecinueve por ciento, o a un ciento veinte por ciento, o a un ciento veintiuno por ciento, o a un ciento veintidós por ciento, o a un ciento veintitres por ciento, o a un ciento veinticuatro por ciento, o a un ciento veinticinco por ciento, o a un ciento veintiseis por ciento, o a un ciento veintisiete por ciento, o a un ciento veintiocho por ciento, o a un ciento veininueve por ciento, o a un ciento treinta por ciento, o a un ciento treinta y uno por ciento, o a un ciento treinta y dos por ciento, o a un ciento treinta y tres por ciento, o a un ciento treinta y cuatro por ciento, o a un ciento treinta y cinco por ciento, o a un ciento treinta y seis por ciento, o a un ciento treinta y siete por ciento, o a un ciento treinta y ocho por ciento, o a un ciento treinta y nueve por ciento, o a un ciento cuarenta por ciento, o a un ciento cuarenta y uno por ciento, o a un ciento cuarenta y dos por ciento, o a un ciento cuarenta y tres por ciento, o a un ciento cuarenta y cuatro por ciento, o a un ciento cuarenta y cinco por ciento, o a un ciento cuarenta y seis por ciento, o a un ciento cuarenta y siete por ciento, o a un ciento cuarenta y ocho por ciento, o a un ciento cuarenta y nueve por ciento, o a un ciento cincuenta por ciento, o a un ciento cincuenta y uno por ciento, o a un ciento cincuenta y dos por ciento, o a un ciento cincuenta y tres por ciento, o a un ciento cincuenta y cuatro por ciento, o a un ciento cincuenta y cinco por ciento, o a un ciento cincuenta y seis por ciento, o a un ciento cincuenta y siete por ciento, o a un ciento cincuenta y ocho por ciento, o a un ciento cincuenta y nueve por ciento, o a un ciento sesenta por ciento, o a un ciento sesenta y uno por ciento, o a un ciento sesenta y dos por ciento, o a un ciento sesenta y tres por ciento, o a un ciento sesenta y cuatro por ciento, o a un ciento sesenta y cinco por ciento, o a un ciento sesenta y seis por ciento, o a un ciento sesenta y siete por ciento, o a un ciento sesenta y ocho por ciento, o a un ciento sesenta y nueve por ciento, o a un ciento setenta por ciento, o a un ciento setenta y uno por ciento, o a un ciento setenta y dos por ciento, o a un ciento setenta y tres por ciento, o a un ciento setenta y cuatro por ciento, o a un ciento setenta y cinco por ciento, o a un ciento setenta y seis por ciento, o a un ciento setenta y siete por ciento, o a un ciento setenta y ocho por ciento, o a un ciento setenta y nueve por ciento, o a un ciento ochenta por ciento, o a un ciento ochenta y uno por ciento, o a un ciento ochenta y dos por ciento, o a un ciento ochenta y tres por ciento, o a un ciento ochenta y cuatro por ciento, o a un ciento ochenta y cinco por ciento, o a un ciento ochenta y seis por ciento, o a un ciento ochenta y siete por ciento, o a un ciento ochenta y ocho por ciento, o a un ciento ochenta y nueve por ciento, o a un ciento noventa por ciento, o a un ciento noventa y uno por ciento, o a un ciento noventa y dos por ciento, o a un ciento noventa y tres por ciento,

demás Cajas están desfinanciadas, así se ha dicho y como yo lo repito, de que el Fisco no ha cumplido con obligación elemental de depositar mensualmente a su orden las sumas que le fi-  
 y embargo, espero —y no creo equivoco—, que el Ejecutivo considerará la si-  
 de desgracia en que se encuentran los ciudadanos de las provincias afectadas, y querrá poner de su parte celeridad y toda la conciencia que esta circunstancia, para cubrir el que está obligado a enterar en las condiciones de previsión social.  
 ro, como se ha supuesto, que todos pleados imponentes de las distintas ayuntamientos a pedir que se les concedan los beneficios. Pero ante esta situación, me debe, en cada Consejo directivo, verse el criterio de los señores Consejeros discriminator entre quienes tienen y títulos para acogerse con justas disposiciones de la ley en proyecto, se presentan sus solicitudes sólo por un a obtener algunos de sus benefi- cuando no sean efectivamente beneficiarios.  
 ro, señor Presidente, soy partidario proyecto de ley, y, en consecuencia, que la Honorable Corporación haya lo despacharlo con urgencia.  
 mente que verdaderamente ha sufrido efectos de estos fenómenos está en situación de angustia; muchos han perdido sus bienes. Por lo tanto, esta iniciativa vendrá a solucionar en parte tan pronto como sea posible.  
 r más allá, la provincia de Colchagua, representación tengo el honor de traer Honorable Corporación, está en peor si se compara con las restantes, las demás provincias gozan de los beneficios de la Corporación de Reconstrucción.  
 señor BOLADOS.— Ese es también el caso de la provincia de Curico, Honorable Corporación.  
 señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Excmo. Honorable colega.  
 ro, el Diputado que habla se permitió presentar un proyecto de ley, que espero con la aprobación de esta Honorable Corporación, y muy particularmente de los señores colegas de representación de esa provincia, que consiste en incluir a los damnificados de la comuna de Santa Cruz, que más sufrió estos perjuicios, en el artículo de la ley en estudio.  
 señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.  
 señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.  
 señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.  
 señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.  
 señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Ya se ha manifestado desde estos mis días, con mucho agrado daremos los votos para el despacho de este proyecto de ley que nosotros estimamos, más necesario, indispensable.  
 o lo ha dicho el señor Diputado Inatente, se ha reparado alguna omisión del Mensaje del Ejecutivo como de la de nuestro Honorable colega señor o, al incorporar a las provincias de Itata y Malleco dentro de la zona que po- zará del auxilio que se dispensará en la ley en debate. Por otra parte, prueba una indicación que he presentado conjuntamente con el Honorable colega Espina, los imponentes de la Caja pleados Particulares y de las demás pleados de previsión residentes en las provincias indicadas, podrán obtener prestatos un mínimo de tres sueldos vitales un máximo de setenta mil pesos, sin las restricciones relativas a fonsu propiedad u otros contenidas en respectivos estatutos orgánicos de cada pleado.  
 esta manera los imponentes más re- de las Cajas de Previsión porán per- ma suma que les permitirá reparar los que hayan sufrido por los últimos pleados y por el terremoto del 6 de mayo o en curso.  
 señor Presidente, fundamentalmente- pido la palabra con el propósito de la atención de la Honorable Cámara de la redacción que la Comisión ha l artículo tercero.  
 que hablar de que "la necesidad de préstamos será calificada por las res- tas instituciones", es crear un proble- yo me atrevería a adjetivar de se-  
 primer lugar, no va a ser fácil para tituciones hacer estas calificaciones. necesario, para realizarlos, tener un ro cuerpo de visitadoras sociales o de ores en cada una de estas provincias, rarios con que actualmente no cuen- tos organismos.  
 segunda, y lo confieso honradamente, se el temor, justificado o no, pero que de algunos actos recientes del Eje- de que los personeros del actual Go- puedan hacer, respecto de los impo- una discriminación odiosa, de ma- algunas personas realmente afecta- este terremoto, por el hecho de no patizantes del Gobierno, se vean ex- de los beneficios que concederá esta ue, por el contrario, otras, por el he- ser adherentes del régimen actual, gozar de ellos sin que tengan neces- sin que ella sea de tanta urgencia, de evitar la demora en la tramita- las solicitudes y la discriminación me he referido, me parece más útil la redacción del artículo tercero, con e propuesto en la indicación enviada esa, a fin de que diga simplemente los préstamos se otorgarán a los im- pantes residentes en las provincias señ- en el artículo primero el 6 de ma- 1953. El resto del artículo debe erse, o sea, deberá terminar dicen- cualquiera que sea el número de cuo- nadas a las obligaciones pendientes, embolso se hará en sesenta mensua- gulares".  
 de esta manera redactaremos una operante, más justa y más fácil de porque, en verdad, quien solicita es- tamos realmente los necesita. Creo ánimo de la Honorable Cámara es estas franquicias en forma amplia y estas a calificaciones que, como di- pito, serán demorosas y resultarán

palabra el Honorable señor Echavarrí.  
 El señor ECHAVARRI.— He solicitado la palabra para informar a la Honorable Cámara que, en compañía de los Honorables Diputados señores Manuel Bart y Campos, y apoyados por el Comité Liberal, hemos presentado una indicación por la cual se incluye a los imponentes de la provincia de Cautín en los beneficios de esta ley. Considero, señor Presidente, que ésta fue una omisión lamentable en este proyecto de ley, porque la provincia de Cautín resultó tan afectada por las inundaciones como las que en él se han nombrado.  
 Como interesa, antes que nada, la aprobación del proyecto de ley en discusión, señor Presidente, voy a dejar la palabra, rogando a los estimados colegas que se sirvan prestar su apoyo a la indicación a que me he referido.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.  
 El señor AQUEVEQUE.— Sólo deseo pedir la aclaración de una duda que me ha producido una de las disposiciones de este proyecto, señor Presidente, duda que me asaltó al leerlo, y que puede suscitarse también a los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión o a alguno de los funcionarios que deberán aplicarla.  
 Se trata, señor Presidente, del hecho, ya conocido, de que las Cajas de Previsión, al otorgar un nuevo préstamo, descuenten los saldos que adeudan los imponentes por los concedidos anteriormente. Sobre esta duda consulté al señor Presidente de la Comisión, Honorable señor Schaulsohn, quien me dijo que en la Comisión había existido el deseo de que no se descontara el saldo de los préstamos concedidos con anterioridad al otorgamiento de estos préstamos extraordinarios de auxilio.  
 Sobre este particular, quiero tener —y le rogaria al señor Presidente que me permitiese pedir— la voz oficial de la Comisión.  
 El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?  
 El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aqueveque, tiene la palabra, Su Señoría.  
 El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en el primer informe del proyecto redactado por el Honorable señor Del Río, venía expresamente contemplada en el artículo 3.º una frase que decía que se descontarán de estos préstamos nuevos que se otorguen aquellas sumas que estuvieren adeudando los imponentes.  
 Pero en el segundo informe se formuló una indicación encaminada a suprimir esta frase. La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en la sesión de la mañana de hoy, aprobó la supresión de dicha frase; en consecuencia, al hacerlo así, dejó entendido que no se harán descuentos por este capítulo a ninguno de los imponentes en cuyo favor se acuerde otorgar estos préstamos extraordinarios de auxilio. De manera que lo que acaba de decir el Honorable señor Aqueveque corresponde a la historia de esta disposición, a la forma cómo se ha gestado ella, y tiene el alcance que ha expresado.  
 —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.  
 El señor AQUEVEQUE.— Muchas gracias, Honorable colega.  
 Era todo lo que quería establecer.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.  
 El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, a pesar de las afirmaciones y de las observaciones que se ha hecho en la Honorable Cámara respecto de este proyecto, que considero muy atendibles y muy razonables, lamento que no se haya incluido tanto en la moción del Honorable señor Del Río, como en el Mensaje del Ejecutivo, a los imponentes de las provincias de Curico y Colchagua, que han sido también seriamente afectadas por los últimos temporales. Por eso, celebro, señor Presidente, que ahora la Honorable Cámara los haya incorporado a los beneficios de esta ley.  
 Y si bien es cierto que hay Cajas de Previsión que no están en condiciones de cumplir con lo que dispone esta ley, también es cierto que existe la Caja de Empleados Particulares, muchos de cuyos imponentes, especialmente algunos que son miembros del Cuerpo de Bomberos, han perdido los muebles de sus casas y sus efectos personales, por ir en socorro de los habitantes de estas provincias afectadas por las inundaciones o por el terremoto últimos.  
 La provincia de Colchagua, señor Presidente, ha resultado seriamente dañada por los últimos temporales, y por los dos terremotos ocurridos en la zona central del país. Por eso, el Diputado que habla no sólo ha presentado una moción para incluir en los beneficios de la Ley de Reconstrucción al departamento de Santa Cruz, sino que también ha presentado un proyecto para otorgar este mismo beneficio a toda la provincia de Colchagua.  
 Nada más, señor Presidente.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zúñiga.  
 El señor ZUNIGA.— Señor Presidente, los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque sus disposiciones envuelven un acto de justicia para la zona devastada por los últimos temporales.  
 Se ha hablado en esta Honorable Cámara de que existe desfinanciamiento en algunas Cajas de Previsión. Efectivamente, señor Presidente, cuando el nuevo Gobierno asumió sus funciones, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Públicos dio cuenta oportunamente de un déficit de \$ 800.000.000 que afectaba a esa Caja.  
 Pero yo creo que el Supremo Gobierno en su deseo de acudir de inmediato en auxilio de los empleados públicos, de los empleados particulares y semifiscales de la zona afectada, va a obviar convenientemente esta dificultad.  
 En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, relacionado con el temor que le asaltaba por la forma en que se otorgarían estos préstamos, estimo que los representantes del Ejecutivo sabrán ser ecuanímenes y justos, como lo han sido en todos sus actos hasta la fecha.  
 El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Corporación, corresponde votar el proyecto en discusión.  
 Cerrado el debate.  
 Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.  
 El señor CORREA LARRAIN.— Dado el gran número de indicaciones presentadas, creo que el proyecto debería volver a Comisión, señor Presidente.  
 Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!  
 El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Echava-

rrí, Campos, Del Río y Bart, para agregar en el artículo 1.º del proyecto, después de la palabra "Malleco", las palabras "y Cautín".  
 Indicación del Honorable señor Palma, en el mismo artículo 1.º, para suprimir la enumeración de las provincias y redactarlo, después de la palabra "provincias", en la siguiente forma: "de Colchagua al Sur, damnificados... etcétera".  
 Indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, para que el artículo 3.º sea redactado en la siguiente forma: "Estos préstamos serán otorgados a los imponentes que acrediten haber residido en la zona señalada en el artículo 1.º, el 6 de mayo del presente año, y serán otorgados... etcétera".  
 Indicación del Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, para agregar, en el artículo 4.º, después de la conjunción "y", la palabra "solicitados".  
 El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la lectura de las indicaciones.  
 En votación general el proyecto.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad.  
 Acordado.  
 En la votación particular, corresponde votar la indicación del Honorable señor Palma al artículo 1.º.  
 El señor RIOS.— Que se lea la indicación, señor Presidente.  
 El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Palma es para substituir la enumeración de las provincias por la siguiente frase: "las provincias de Colchagua al Sur".  
 El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.  
 —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 43 votos.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.  
 En votación la indicación del Honorable señor Echavarrí.  
 El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Esta indicación tiende a agregar, a continuación de la palabra "Malleco", la siguiente: "Cautín".  
 VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.  
 El señor CASTRO (Presidente).— En votación.  
 —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 43.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.  
 En consecuencia, procede votar el artículo 1.º tal como viene redactado en el informe de la Comisión.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.  
 Aprobado.  
 El artículo 2.º no ha sido objeto de indicaciones.  
 Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.  
 Acordado.  
 En el artículo 3.º hay una indicación.  
 El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, para que el artículo 3.º se redacte en la siguiente forma: "Estos préstamos serán otorgados a los imponentes que acrediten haber residido en la zona señalada en el artículo 1.º, el 6 de mayo del presente año, y serán otorgados... etcétera".  
 El señor VALDES LARRAIN.— Esta es una burla, para los verdaderos damnificados.  
 El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.  
 —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 55 votos.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo tal como viene redactado en el informe de la Comisión.  
 Aprobado.  
 En el artículo 4.º hay una indicación.  
 El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, para agregar después de la conjunción "y" la palabra "solicitados".  
 El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.  
 El señor DE LA FUENTE.— Por unanimidad, señor Presidente.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad la indicación.  
 Acordado.  
 En votación el artículo 4.º.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado con la indicación ya aceptada.  
 Aprobado.  
 Terminada la discusión del proyecto.  
 Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al archivo el proyecto del Honorable señor Del Río, que versaba sobre la misma materia, por haber perdido su oportunidad.  
 Acordado.  
**7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE NUBLE.— PETICION DE OFICIO.**  
 El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.  
 El señor ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.  
 El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.  
 El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, en cumplimiento de mis deberes parlamentarios, recientemente he visitado los departamentos de San Carlos e Itata, de la provincia de Nuble, que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación, y he querido traer hasta acá algunas observaciones relacionadas con los daños que el sismo y el temporal, que hace poco azotaron a la zona, causaron allí.  
 Ya la prensa, en la capital, y algunos Honorables colegas en el seno de esta Corporación, se han referido extensamente a este problema, de manera que para algunos seguramente está agotada la discusión sobre él. Sin embargo, hay ciertos aspectos que considero muy interesante darlos a conocer aquí, porque, en realidad, no se ha informado al país sobre la verdadera situación de muchas localidades afectadas por esos fenómenos naturales.  
 El setenta u ochenta por ciento de las construcciones de los departamentos de San Carlos e Itata es de mala calidad. Debido a ello, las consecuencias del temporal se han hecho sentir con mayor fuerza. Es así como

gran parte de la población ha quedado sin casas y ha debido guarecerse en los edificios destinados a escuelas y a oficinas públicas, los que fueron rápidamente acondicionados para albergar a esta enorme cantidad de personas sin hogar. Gracias a la rápida actuación del Gobierno y a las oportunas medidas adoptadas por las autoridades, es posible decir que, en la actualidad, este problema está solucionado en gran parte.  
 El arquitecto provincial de Nuble, señor Juan Corgini Ruini, elaboró un plan de ayuda inmediata para esa provincia, y se me ha asegurado que existe en Tesorería la cantidad de veinte millones de pesos lista para atender los gastos que demandan las reparaciones de más urgencia.  
 Justamente, señor Presidente, los habitantes de los departamentos que he citado están esperando que, a la brevedad posible, se inicien los trabajos de reparaciones, pues, junto con mejorar las condiciones en que están viviendo, contribuirían a resolver el problema de la falta de trabajo que se hace sentir en esa región.  
 En este plan de reparaciones y construcciones se consultan inversiones de \$ 10.500.000 para el departamento de San Carlos, y de \$ 9.500.000 para el de Itata, distribuidas en la forma que paso a detallar.  
 Para reparaciones inmediatas de los edificios de las escuelas públicas del departamento de San Carlos, que son quince, se consulta un millón y medio de pesos.  
 Para la Gobernación de San Carlos, por el capítulo de ventanas, techumbres y pinturas, un millón de pesos. Para la escuela pública de Cuadrangue, un millón de pesos. Para la cárcel de San Carlos, un millón de pesos. Para la construcción de un nuevo edificio para el cuartel de Carabineros de San Carlos, cinco millones de pesos. Debo hacer presente que Carabineros ocupa actualmente un edificio arrendado, que no presta ninguna comodidad y que, debido a los temporales y al sismo últimos, ha quedado en pésimo estado de conservación. Hice presente al arquitecto encargado de construir esta obra, la necesidad de contar con un edificio que reúna las condiciones necesarias para servir de cuartel, considerando las nuevas ideas de arquitectura para esta clase de construcciones. Para los retenes de Carabineros que existen en las diversas comunas y que necesitan reparaciones inmediatas, se consulta la suma de un millón de pesos.  
 Me ha parecido interesante dar a conocer las cantidades que se consiguan en este informe y que dicen relación con el departamento de San Carlos.  
 En el departamento de Itata, para el edificio de la Gobernación, se consulta la suma de ochocientos mil pesos. Para un nuevo edificio para el cuartel de Carabineros de Quirihue, que actualmente ocupa un edificio que está en idénticas condiciones que el de San Carlos, se consultan cinco millones de pesos. Para reparación de veinte escuelas, dos millones de pesos. Para Carabineros de Portezuelo, quinientos mil pesos; para retenes de Carabineros de diversas comunas, un millón de pesos.  
 Tengo entendido, porque me lo ha informado el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se han destinado veinte millones de pesos para auxilio inmediato. Desgraciadamente, a pesar de que se han hecho los estudios necesarios, aún no se han iniciado los trabajos de reparaciones de edificios a que me he referido. De ahí que, en representación de los departamentos de San Carlos e Itata, quiero solicitar a la Mesa que, en mi nombre, oficie al Ministerio indicado, a fin de que a la brevedad posible se envíen los recursos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes. En la zona existe gran ansiedad por que esto se realice pronto, ya que están listos los estudios de rigor.  
 El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se engañará el oficio en nombre de Su Señoría.  
 El señor ESPINOZA.— Quiero terminar, señor Presidente, haciendo ver la honda satisfacción que existe en la zona por la preocupación que se ha visto de parte de todos los sectores de esta Honorable Cámara para llevar a la realidad el proyecto por el cual se otorgan préstamos de auxilio a los empleados particulares y públicos. La gente de escasos recursos tiene puestos sus ojos y su confianza en los representantes de la zona para que pronto se haga realidad esta iniciativa.  
 De ahí, entonces, que la representación parlamentaria de nuestro partido esté elaborando un plan destinado a obtener los recursos necesarios para permitir que ese proyecto pueda ser llevado a la realidad cuanto antes. Espero que la Honorable Cámara, con la misma buena voluntad que hasta ahora ha demostrado hacia las provincias del sur, procederá a aprobar, en su oportunidad, el proyecto aludido.  
 Nada más, señor Presidente.  
**8.—AUXILIOS PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO Y POR LAS INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE NUBLE.**  
 El señor MARTIN.— Pido la palabra.  
 El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.  
 El señor MARTIN.— Señor Presidente, en mi calidad de representante de la circunscripción electoral de Chillán, Bulnes y Yungay, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara, la labor que ha efectuado el Gobierno en esos departamentos después del terremoto de mayo último y de los temporales e inundaciones que le siguieron.  
 En la provincia de Nuble, una de las ciudades que sufrió mayores daños materiales, con motivo del sismo y de las inundaciones, fue la ciudad de Chillán, donde existe gran población obrera.  
 Producidas estas catástrofes, el Supremo Gobierno instruyó al Intendente de la Provincia y Gobernadores de los Departamentos de Itata, Quirihue, San Carlos, Bulnes y Yungay, para que girasen, con cargo a la ley de Régimen Interior, por partidas de \$ 2.000, las cantidades necesarias para atender a los gastos destinados a ayudar a los damnificados. Esta ha sido la fuente de recursos con que desde el principio contaron las autoridades provinciales para atender a los damnificados.  
 La Dirección de Auxilio Social, de Inmediato, destacó personal técnico y de Visitadoras Sociales en la zona devastada. El Director General, señor Exequiel del Solar, que acompañó al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en la visita que efectuó a Chillán, el día siguiente o subsiguiente del temblor del 6 de mayo, tomó conocimiento personal de los daños ocasionados por dicho temblor, dejando a cargo de la atención de los damnificados a dos Visitadoras

Sociales. Posteriormente, cuando ocurrieron las inundaciones, comisionó al señor César Belaúnde, al que se agregaron tres o cuatro Visitadoras más, para que atendiesen las labores de auxilio en la ciudad de Chillán.  
 El señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y el señor Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenham, en la visita a que me he referido, también tomaron conocimiento personalmente de los daños ocasionados, tanto a la propiedad privada, como a los edificios y propiedades fiscales, puentes y caminos, instruyendo inmediatamente a los jefes de los servicios respectivos, Ingeniero de la Provincia, Arquitecto Zonal, etcétera, para que, de inmediato, se abocaran al estudio de los daños materiales y sus soluciones.  
 Labor de coordinación.— El Intendente de la Provincia reunió a las autoridades y diversos jefes de los Servicios Públicos de la Provincia, para realizar en forma coordinada la labor de auxilio y solución armónica de los múltiples y graves problemas suscitados.  
 En forma sobresaliente cooperó con el Intendente, señor Daniel Coria Melo, el comandante del Regimiento de Infantería número 9 de Chillán, señor Benjamín Ginouves González, con todo el personal bajo su mando, llevando a efecto labores de demolición urgente de edificios, paredes y cercos ruinosos, que constituían un peligro público, dado el inminente temor de que causarían víctimas al desplomarse. También cooperó a la tarea de evacuar a aquellas familias cuyas habitaciones fueron derrumbadas, destruidas gravemente o inundadas. El Regimiento efectuó trabajos de techumbres en alrededor de 400 casas en Chillán, y, finalmente, ha tenido a su cargo la preparación y reparto de alimentación a aquellas familias que quedaron sin hogar, asiladas en locales escolares, o que perdieron todos sus utensilios caseros. Las raciones alimenticias que inicialmente ascendieron el día 28 de mayo a 400, han llegado hasta un promedio de 650 diarias.  
 El Cuerpo de Carabineros de Chile, bajo las órdenes de la Prefectura de Nuble, ha cumplido sus deberes con la abnegación que le caracteriza.  
 Servicios Públicos.— Se atendió con toda presteza a las reparaciones de los caminos y puentes de la provincia, en la medida que las condiciones atmosféricas y el terreno lo permitieron. Más adelante me referiré en detalle a los perjuicios ocasionados en la red caminera y a las necesidades de maquinarias de la provincia de Nuble.  
 En la forma más rápida se procedió a reparar las tuberías de aducción y de distribución de agua potable de la ciudad de Chillán, trabajándose por turnos completos y rotativos, día y noche, hasta obtener la normalización de dicho servicio.  
 Del mismo modo se procedió a ejecutar las reparaciones de los calles y líneas de electricidad, de manera que, aunque hubo una suspensión de dicho servicio por dos o tres días, ella fué sólo parcial.  
 Auxilio a damnificados.— El Servicio Social, con la cooperación de personal técnico, arquitectos y conductores de obras de la Dirección de Obras Públicas, de Visitadoras Sociales Provinciales, de la Municipalidad y de Beneficencia, ha efectuado, hasta el 6 de junio, 1.564 encuestas sociales de familias damnificadas en la ciudad de Chillán. El mismo Servicio de Auxilio Social, con la cooperación de los camiones del Regimiento, ha evacuado y aislado en locales escolares a 334 familias, que perdieron sus habitaciones; evacuó y restituyó a sus hogares, a un sinnúmero de personas cuyas casas fueron inundadas, y ha auxiliado con materiales de construcción a 309 damnificados.  
 De los diferentes artículos que se han repartido, voy a dar a la Honorable Cámara las cifras más importantes.  
 38 bultos de medicamentos, 1.000 kilos de fideos, 4.780 planchas de fonollita, 1.000 planchas de pizarro.  
 \$ 5.000 se invirtieron en artículos eléctricos que fueron distribuidos en los locales que han servido de asilo a los damnificados.  
 127 kilos de clavos de 4 y de 2 1/2 pulgadas. Además, la Intendencia de Nuble, con cargo a los fondos de la ley de Régimen Interior, ha invertido \$ 39.321.80, hasta el 6 del corriente, en la adquisición de viveres, ropas y útiles diversos.  
 Alimentación.— Desde el 28 de mayo al 6 de junio, ambas fechas inclusive, se han repartido 5.965 raciones diarias, lo que significa almuerzo y comida, fuera del desayuno, entre familias que fueron albergadas en locales escolares y que han quedado en completo desamparo, porque perdieron totalmente sus útiles de cocina y comedor. Esto ha significado un gasto de \$ 155.090, o sea, que la ración diaria, desayuno, almuerzo y comida, ha significado, por persona, un costo de \$ 28.  
 Dicha alimentación ha sido de cuenta de la Intendencia y lo ha hecho con cargo a los fondos de la ley de Régimen Interior.  
 Con posterioridad al 6 de junio, se han seguido repartiendo raciones diarias completas en un número de 650.  
 Alojamiento.— Como ya se ha manifestado, 334 familias, comprendido en este número el núcleo familiar, ya sea de los padres e hijos y allegados a cada familia, han sido albergadas temporalmente en los únicos edificios con que se ha contado: los locales escolares. Esto ha debido hacerse, porque lo primordial es la vida misma del pueblo, y, una vez defendida su vida, cabe preocuparse de la educación. Esta suspensión temporal de la enseñanza, podrá subsanarse, prolongando los estudios hasta los meses de diciembre o enero, si fuere necesario. Pero, en esta época más rigurosa se ha atendido a las familias que se han visto privadas del hogar, dándoles protección en los locales a que me he referido, y se atenderá a la educación, como es el verano, y cuando se haya podido solucionar el problema de la habitación.  
 El señor MONTANE (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.  
 Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.  
 El señor MARTIN.— Desearía que la Honorable Cámara me prorrogara el tiempo, para poder terminar mis observaciones, señor Presidente.  
 El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos. Honorable Diputado.  
 El señor RIOS.— Señor Presidente, que se inserte en la versión.  
 El señor MARTIN.— Entonces, que se inserte en la versión el resto de mi discurso.  
 El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tampoco se podría tomar este acuerdo Ho-

norable Diputado, porque no hay en la Sala el quórum necesario.

—Según acuerdo tomado posteriormente por la Honorable Cámara, se publica el resto del discurso del Honorable señor Martín, que es del tenor siguiente:

“El Servicio Social ha hecho un aporte de 100 camas, para aquellas familias que las perdieron debido a las inundaciones.

La Intendencia, por su parte, ha aportado otras 15, con cargo a los fondos de la Ley de Régimen Interior. Además, por telegrama despachado con fecha 15 del presente la misma Intendencia ha solicitado al Ministerio del Interior autorización para adquirir 50 camas más, con cargo a esos mismos fondos.

HABITACION.

La Oficina de Arquitectura Zonal, ha dado término a un estudio del problema de la habitación, en el cual se llega a la conclusión que urge la construcción de 500 casas de emergencia o de rápida edificación, para alojar a aquellas personas que están ahora albergadas en los locales escolares, a fin de normalizar cuanto antes las clases, y a aquellas cuyas casas fueron destruidas. Asimismo, se construirán 500 casas más para alojar a las familias que deberán ser evacuadas, a fin de demoler las que actualmente habitan por no ofrecer ninguna seguridad y constituir un verdadero peligro público; todo esto, naturalmente, previo informe técnico de la autoridad respectiva.

Lo anterior, en cuanto se refiere a la ciudad de Chillán.

Para las demás ciudades de la Provincia se consulta en el mencionado estudio, el siguiente número de habitaciones:

Table with 2 columns: City and Number of houses. Includes Bulnes y Quillón (100), Yungay (70), San Carlos (50), Quirihue (50), Nihue (20), Pinto y Colhuco (40), and Varios otros pueblos (70).

En suma ... 400 casas. O sea, que hay urgente necesidad de construir de inmediato en la provincia de Nuble, 1.400 casas.

Actualmente, la Dirección de Obras Públicas está construyendo en la ciudad de Chillán, en terrenos cedidos temporalmente por la Municipalidad de dicha Comuna, y que corresponden a un antiguo matadero municipal, alrededor de 26 casas de emergencia, de pizarro prefabricadas, capaces de alojar dos familias en cada una.

Bajo la tución inmediata de la Intendencia de Nuble y con la cooperación de personal:

Table with 3 columns: Project description, Unit cost, and Total cost. Lists various construction projects like bridges, roads, and school repairs with their respective costs.

Y, por último, algunas necesidades de maquinarias de la provincia de Nuble:

El equipo de máquinas de que dispone la provincia es muy precario, ya que se cuenta sólo con un camión por departamento y camioneta sólo en Chillán, San Carlos y Bulnes. De estas últimas, las de San Carlos y Bulnes están en muy mal estado, dada su antigüedad.

En cuanto a Motoniveladoras, sólo existen una en San Carlos y dos para atender a la reparación de la red de los cuatro departamentos restantes, y de estas últimas, una se encuentra actualmente en panne.

Periódicamente se ha representado la situación angustiosa en que se debate el Servicio por la insuficiencia del equipo y por la necesidad de reemplazar unidades que son anticuadas.

Las necesidades mínimas de la provincia son:

Un automóvil, cinco camionetas, un station-wagon, seis camiones, dos Motoniveladoras, dos equipos chancadores, un moto-rodillo de 10 toneladas, tres rodillos neumáticos, una moto-bomba de 6' y un rompe-nieve.

Todo esto está apoyado o pedido por el Ingeniero de la provincia, señor Fernando Bull Burgos.

●.—POLÍTICA EDUCACIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO

El señor MONTANE (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).—Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

Técnico de la Dirección de Obras Públicas, se están construyendo en esos mismos terrenos 20 galpones de madera, los que serán destinados a albergar a alrededor de 170 familias.

Esta solución del problema de la habitación es, como he dicho, provisional, ya que la Municipalidad de Chillán ha cedido los terrenos mencionados sólo por un año. Además, se trata sólo de edificaciones de emergencia con la finalidad primordial de alojar a aquellas personas que se encuentran actualmente ocupando los locales escolares para poder así normalizar la educación. Por esto, las construcciones de esta índole, no deben ser consideradas como una solución definitiva, sino simplemente para hacer frente a la emergencia ya señalada.

Por estas razones, es indispensable llevar cuanto antes a la práctica el estudio efectuado por el Departamento de Arquitectura zonal, a que me he referido, que consulta la pronta edificación de 1.400 casas para la provincia de Nuble, tanto más cuanto que en los demás Departamentos ciudades cabeceras y otras, no se ha edificado nada.

Además, señor Presidente, tenemos una nómina de fondos solicitados al Departamento de Caminos para reparación de perjuicios ocasionados por el sismo del día 6 de mayo de 1953:

Table with 3 columns: Project description, Unit cost, and Total cost. Lists projects like Terraplenes Puente Larqui, Estribo y terraplén poniente del puente Lonquén, etc.

Un plan de inversión de fondos para reparación de los perjuicios ocasionados en la red caminera por temporal del 25 al 27 de mayo de 1953:

Table with 3 columns: Project description, Unit cost, and Total cost. Lists projects like Puente provisorio en losa Santa Elisa, Reconstrucción obra definitiva en mismo lugar, etc.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).—Honorable Presidente:

En sesiones anteriores escuchamos la opinión de parlamentarios liberales sobre el mensaje presidencial, considerado en sus aspectos político y económico, y cuyas críticas comparto desde el punto doctrinario de mi partido.

Hoy, como profesor, y expresando mi personal criterio, deseo analizar la política educacional del actual Gobierno y las ideas que, al respecto, expuso en su Mensaje el Presidente de la República, comparando estas aspiraciones con las expuestas por quienes le antecedieron en el Gobierno de la República, desde el advenimiento del Frente Popular, para llegar a establecer que la educación nacional ha experimentado un franco progreso durante la gestión del actual Presidente.

Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda.—Don Pedro Aguirre Cerda, demócrata por convicción y maestro por vocación, manifestaba en sus Mensajes al Congreso: “Gobernar es educar”. La democracia reconoce el derecho que tienen los niños, nacidos en el territorio de Chile, para recibir asistencia social, de manera que tengan alimento, vestuario y hogar apropiados a su desarrollo normal, y puedan asistir con provecho a los establecimientos educacionales, para que su amancebamiento a la vida de la cultura no constituya un germen de odio social o depresión moral.”

Agregaba: “Los informes de inspectores escolares demuestran que un cuarenta por ciento de la población escolar carece de abrigo y alimento necesarios para seguir con éxito sus estudios, y la deficiencia en la salud, en

el crecimiento y en la capacidad para aprender, se traduce más tarde, en el trabajador débil que desdén la industria o en el recluta raquítico que rechaza el Ejército, siendo necesario para la conservación del régimen democrático, despertar el espíritu constructivo, de organización y de perseverancia en la colectividad, cuyos individuos intervienen en sindicatos, asociaciones u otras actividades que requieren cultura y comprensión patrióticas”.

Con el objeto de procurar a los niños la asistencia social adecuada, durante su Gobierno, se aumentaron los fondos destinados al desayuno y almuerzo escolar, los que mediante el aporte fiscal de siete millones ochocientos mil pesos, la cuota municipal y las erogaciones particulares, alcanzaron durante el año 1940 a quince millones de pesos, con los cuales fue posible prestar ayuda a doscientos once mil veintidós escolares.

En otra oportunidad expresaba: “Tiende a la salud del niño y a su más perfecta educación, la edificación escolar, iniciada bajo el Gobierno de don Arturo Alessandri, mediante la creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Institución que no podrá satisfacer las necesidades del país, porque la población ha crecido en un 22,8 por ciento, y las escuelas, desde 1921 a 1938, sólo han aumentado en un 12 por ciento, existiendo en el año 1939 un déficit de dos mil escuelas”.

Con el propósito de combatir el analfabetismo y realizar sus aspiraciones educacionales, propuso un “Plan Sexenal de Fomento a la Educación”, constituido de varios puntos, entre los cuales cabe destacar: la extensión de los servicios de asistencia social al niño desnutrido y abandonado, mediante la creación de hogares infantiles y restaurantes escolares; la ampliación del radio de acción de la edificación escolar a los campos; la creación de dos mil nuevas escuelas; la organización y ampliación de la enseñanza vocacional y agrícola, y de varias otras iniciativas, que junto a las mencionadas, harían realidad su lema de “Gobernar es educar”. Así pensó y esas fueron las aspiraciones de este maestro, que no alcanzó a ver realizados sus proyectos, porque la muerte puso término a sus sueños y a sus esperanzas.

Gobierno de don Juan Antonio Ríos.—Don Juan Antonio Ríos fué un continuador de la obra educacional emprendida por don Pedro Aguirre Cerda, limitando su acción a desarrollar aquellos programas esbozados por su antecesor, en relación con la asistencia social a los niños, a la edificación escolar y al propósito de renovar los métodos de la enseñanza.

En sus Mensajes, hizo presente al Parlamento, que: las necesidades asistenciales de los escolares, son verdaderamente alarmantes, por lo que no menos de 1,50% de los escolares primarios, o sea, alrededor de 250.000 niños necesitaban atención urgente en alimentación, vestuario y defensa de la salud. Agregaba que, “durante el año 1944, con un presupuesto fiscal de \$ 8.000.000 funcionaron 258 Juntas Auxilio Escolar, que prestaron ayuda a 300.000 niños, frente a una matrícula de 655.360 alumnos de escuelas primarias públicas y particulares”.

Puso de manifiesto que el problema más agudo es la falta de locales escolares en todo el país y que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregó 35 escuelas de tipo moderno y con fondos de la nación se terminaron 19 pequeñas escuelas, durante el año 1944.

Gobierno de don Alfredo Duhalde V.—Don Alfredo Duhalde, al leer su Mensaje al Parlamento, el año 1946, manifestó que durante su corta gestión presidencial se preocupó de fortalecer el crecimiento y la eficiencia de la educación y de su renovación, para ponerla a tono con los recientes progresos educacionales. Este Presidente olvidó totalmente los problemas asistenciales de la niñez y no se preocupó de la edificación escolar.

Gobierno de don Gabriel González Videla.—Don Gabriel González, al dar cuenta al Parlamento de su gestión gubernativa expresó en los Mensajes sus aspiraciones educacionales, concediendo especial importancia a la realización de un vasto plan de difusión literaria y artística, destinado a complementar la cultura de los alumnos y a satisfacer las necesidades intelectuales y artísticas de la población, obras realizadas por intermedio del Departamento de Cultura y Publicaciones que se preocupó de dar conciertos sinfónicos o de cámara y mediante la creación del “Consejo de Protección a la Producción Artística, Literaria y Científica que subvenció varias producciones de esa índole. Sus pretensiones educacionales estuvieron de acuerdo con el carácter de su personalidad, tan aficionada a las manifestaciones artísticas, especialmente la danza y la música, las que lo impulsaron a propiciar la división de la Facultad de Bellas Artes en las Facultades de Ciencias y Artes Plásticas y de Ciencias y Artes Musicales actualmente existentes, siendo la última, fuente de cuantiosos gastos y materia de fundadas críticas por la burocracia, el nepotismo funcionario, las excesivas remuneraciones y regalías y por la desacertada actuación de sus elementos dirigentes, antecedentes que indujeron al Consejo Universitario a designar una comisión cuyo informe ha conocido la opinión pública hace pocos días y que ha originado agrias polémicas y costosas publicaciones con descargos de los afectados.

En cuanto a la obra de asistencia social para los escolares, durante este gobierno, que, dó reducida a la cifra de \$ 30.000.000 consultada en el último presupuesto de su administración, para el mantenimiento de las Juntas de Auxilio Escolar; la edificación escolar entregada exclusivamente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sin que se arbitrarán medios efectivos para remediar ninguno de estos problemas.

Le preocupó el progreso técnico de la educación, interesándose por mejorar la orientación y práctica pedagógica de las escuelas primarias, creando cursos de especialización para asesores técnicos y orientadores profesionales y fundando el Instituto de Guía y Orientación Profesional. Para la educación secundaria designó una comisión encargada de poner en práctica el “Plan de Renovación Gradual de la Enseñanza” que habían propiciado gobiernos anteriores. Con respecto a la enseñanza técnica dictó un decreto y envió después al Congreso el Mensaje que crea la Universidad Técnica del Estado, una de las aspiraciones más sentidas en el campo de la educación profesional, hoy convertida en realidad gracias al decidido apoyo del Parlamento.

Estado actual de nuestra educación.—Estas fueron las aspiraciones y realizaciones de nuestros gobernantes desde el advenimiento del Frente Popular hasta el año actual, período durante el cual el crecimiento vegetativo de la población escolar y la desvalorización monetaria, acentuaron la gravedad del

problema asistencial de la niñez y del analfabetismo, hasta el extremo de adquirir proporciones alarmantes el pavoroso cuadro de la niñez desnutrida y sin abrigo, totalmente desamparada por el Gobierno, que por mandato constitucional está obligado a prestar atención preferente a este problema.

Durante el año 1951 en nuestras 3.938 escuelas primarias fiscales se matricularon 776.753 alumnos y alrededor de 100.000 en las escuelas particulares, quedando cerca de 400 mil sin recibir instrucción; y los \$ 30.750.000 consultados en el presupuesto del año pasado para auxilio o asistencia de todos los escolares, incluso los de las escuelas particulares, significó un promedio de \$ 35 para proporcionar a cada niño desayuno, almuerzo y vestuario durante un año.

Después de 15 años de pregonar a los cuatro vientos que todos los habitantes tendrían pan, techo y abrigo, continuamos manteniendo una niñez desnutrida, sin abrigo, sin techo donde educarse y con un 40 por ciento de analfabetos. Con ella pretendemos formar ciudadanos que defiendan el régimen democrático que les ha significado abandono, pobreza y sufrimientos que habrán de recordar mientras vivan y especialmente cuando elean a quienes hayan de gobernarlos.

En la danza de millones de nuestros presupuestos fiscales, semifiscales y de administración autónoma que alcanzaron cifras astronómicas, ante el afán de constituir grandes organizaciones o corporaciones destinadas a desarrollar fabulosos planes de industrialización que han hecho recaer sobre la actual generación el pesado fardo de su financiamiento, hemos olvidado totalmente el material humano que habrá de realizar en el futuro los planes elaborados con tanta ambición. Y la juventud de hoy formará mañana legión de incapaces que no podrán participar en las complicadas faenas de un trabajo prodador. Los legisladores y los hombres de Gobierno tienen la obligación de mirar hacia el futuro y contribuir a la felicidad de la actual generación y de las que vendrán a sucederlos.

El Mensaje del actual Presidente.—Su Excelencia el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en el Mensaje que hace poco nos leyera, señaló con precisión la gravedad del problema educacional, planteó sus aspiraciones y las realizaciones que pretende.

“Compenetrados del catastrófico problema de la subnutrición de nuestros escolares, el Ejecutivo dedicará sus mejores esfuerzos a salvar de la miseria física a los futuros ciudadanos, elaborando un plan de auxilio escolar práctico, para lo cual solicitará de los Honorables Parlamentarios, la legislación correspondiente.

“Se impulsará por todos los medios disponibles un plan de edificación escolar, de acuerdo con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el esfuerzo particular y el Fondo Nacional de Educación.

“La escuela primaria debe ir hasta los últimos rincones del territorio nacional a llevar a nuestro pueblo su mensaje de redención y su influencia dignificadora. No podemos cometer el delito de desentendernos y de callar la falta fundamental de la nación, porque con analfabetos, son ilusión la libertad; mentira la democracia, y traición las promesas”.

“El Gobierno está dispuesto a afrontar todas las reformas que los técnicos señalen como convenientes para el perfeccionamiento de los métodos de la enseñanza pública y la primera herramienta de trabajo técnico objetivo tendrá su base en la Superintendencia de Educación”.

Estos son los conceptos básicos que, desde hacía muchos años, habían olvidado nuestros gobernantes: asistencia social para la niñez, edificación escolar adecuada, campaña contra el analfabetismo, reforma de los métodos y creación de un organismo coordinador de las diversas ramas de la educación nacional.

Milito en un partido de oposición al actual Gobierno, pero como formo parte de esa legión de hombres que, a través del territorio nacional, se dedican a la enseñanza de la juventud, y como maestro, siento satisfacción al comprobar que un gobernante ha interpretado los anhelos de todos los educadores. Por eso, y desde estos bancos, junto con aplaudir las aspiraciones del Presidente de la República en materia educacional, le hago presente que como parlamentario habré de exigirle la inmediata realización de sus proyectos y aportar mi desinteresada colaboración al pronto despacho de los mensajes que nos envíe, destinados a cumplir estas aspiraciones nacionales.

Juntas de Auxilio Escolar.—Con respecto a la asistencia social para la niñez y con el objeto de solucionar el problema del alumno desnutrido, es indispensable hacer llegar a todos los niños de nuestras escuelas públicas y particulares los beneficios del desayuno y almuerzo escolares, y para ello, es necesario disponer de recursos suficientes. Actualmente, se cuenta con una cuota fiscal de 50.300.000 pesos consultada en el actual presupuesto; con el 7 por ciento del presupuesto ordinario de las respectivas municipalidades, y con el aporte de los particulares. Sin embargo, estos recursos son totalmente insuficientes y es indispensable aumentar considerablemente el aporte fiscal y buscar nuevas fuentes de recursos. Durante la discusión del proyecto de Rentas Municipales, apoyé la indicación del señor Bernardo Larraín, que aumentó del 5 al 7 por ciento el aporte de los Municipios.

Fué rechazada una indicación que patrociné, mediante la cual los sindicatos industriales debían entregar para el desayuno escolar el 3% de la participación que reciben de la industria, porque pesa principalmente sobre los obreros la obligación de contribuir a la alimentación de sus hijos. El Servicio de Seguro Social, por intermedio de los Consejos Locales, debe aportar una cuota para el auxilio social de las escuelas de la provincia, y los propietarios de predios agrícolas, con avalúo superior a \$ 2.000.000, deben entregar dinero o especies a la Junta Escolar de la comuna, o a la escuela particular o fiscal que funcione dentro de su predio.

Es indispensable reformar las disposiciones de la Ley de Educación Primaria, cuyo texto refundido publicó el decreto supremo número 5.291, del 22 de noviembre de 1929, y en la cual se crearon las Juntas de Auxilio Escolar y de su Reglamento aprobado por decreto N.º 10.766, del 21 de noviembre de 1947, con el objeto de constituir organismos que eviten pérdidas o filtraciones de dinero o especies y propendan al mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio de los escolares.

Es conveniente crear juntas provinciales que supervigilen el funcionamiento de las juntas locales de la respectiva provincia y

con atribuciones para exigir la entrega de aportes estatales, sindicatos o particulares. Deben estar integradas por funcionarios que sean Oficiales de Presupuesto o vicio de Tesorerías, por representantes de Centros de Padres de Familia, por miembros de las Municipalidades, del Servicio de Salud y del magisterio. Estos organismos serán herramientas útiles, que servirán para el éxito sus finalidades, y a los funcionarios que las integran se les podrá exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

Existe en la Cámara un Mensaje del presidente don Juan Antonio Ríos que en el Boletín N.º 637, por el cual se sancionan diversas disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria y contemplan las ideas que expongo. Este proyecto actualizarse mediante el envío de un mensaje más completo y eficaz. El Gobierno cumplirá de inmediato con el deber de solucionar, a la mayor brevedad, el más grave problema de la asistencia escolar de nuestros escolares primarios.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).—Señor Presidente, ¿por qué no solicita el timbrado de la Sala para que se emita el tiempo?

El señor VALDES LARRAÍN.—Hay otra sesión y, por lo tanto, puede prorrogar.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).—Entonces, pido al señor Presidente que cabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, y en la versión oficial de la prensa, el resto de mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa, don Juan Eduardo Puentes, don Juan Eduardo Puentes.

Acordado. El señor MARTIN.—Señor Puentes, yo hago la misma petición con respecto al discurso.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa la parte que no leída por el Honorable Diputado.

Acordado. El resto del discurso del Honorable Diputado Martín fue agregado en la versión primera parte.

El resto del discurso del Honorable Diputado Puentes, don Juan Eduardo Puentes, acordó insertar, dice así:

“Construcción de locales escolares. Falta de locales o inadecuados, tientes, imposibilita o retrasa la educación, esterilizando la eficiencia profesora y la bondad de los métodos pedagógicos, para cuya práctica se requieren condiciones mínimas de comodidad y locales suficientes y adecuados.”

Desde el año 1937 hasta la fecha, las construcciones escolares fiscales han alcanzado por el Ministerio de Obras Públicas, la Sección Construcción y el Ministerio de Educación, y por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, creada siendo Presidente don Arturo Alessandri, un total de 239 locales escolares, como lo demuestra el haber construido 239 locales escolares y adquiridos, para reparar, 13 locales antiguos. Todo esto en el mes de diciembre de 1952, con un costo de 1.292.522.200 pesos, según consta en la memoria correspondiente al 21 de diciembre de 1952.

Estas edificaciones corresponden a grupos escolares, 116 escuelas planteadas educacionales para la media, normal o profesional y rural.

La sección Locales Escolares, aportes de capital fiscal y ayudas particulares, ha construido desde el año 1947 hasta la fecha, 138 pequeñas escuelas, como lo demuestra el haber construido 239 locales escolares, como lo demuestra el haber construido 239 locales escolares y adquiridos, para reparar, 13 locales antiguos.

Para solucionar el problema de la escuela hay que buscar un tipo adecuado, que estimule a los vecinos para ejecutar construcciones de predios, con el incentivo de obtención de descuentos en los tributos, cantidades equivalentes o proporcionalmente a las inversiones efectuadas en las escuelas, de sus predios o de las comunas. Estimulando la inversión particular, despertando el interés por la ejecución de obras escolares y la inversión de capitales en dichos predios, obtendrán positivos beneficios que podrán alcanzarse violentando los intereses y exigiéndoles el pago de ejecución de obras o la inversión de capitales en locales escolares.

El único proyecto relativo a la educación, en tramitación ante la Honorable Cámara, es el que, mediante un mensaje del año 1949, mediante el cual se obliga a los propietarios de predios cuyo avalúo exceda de 500.000 pesos, a contribuir con acciones de la Sociedad de Establecimientos Educacionales, con un avalúo equivalente al cuatro por ciento del avalúo fiscal; o sea, se trata de un tipo interno, de carácter obligatorio, de carácter antipático e imponible, perderá enorme resistencia entre los propietarios agrícolas, que últimamente han sido gravados en sus predios industriales u obras públicas.

Ojalá que el actual Gobierno...





PLATAS DE FUEGO Y LILLET DARCY EN EL OPERA



Platitas más lindas de las chicas más lindas de...

debutó ESTER LOPEZ...

Obreros, una población obrera de...

Si le parece a la Honorable Cámara...

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor YAVAR (Prosecretario)...

El señor MONTANE (Vicepresidente)...

ARTISTAS UNIDOS NOS ANUNCIA 3 ESTRENOS

Artistas Unidos anuncia para este mes de julio 3 estrenos...

3.a semana de la obra de Vodanovic: Imperio

Ya en su tercera semana, la comedia "Mi mujer necesita marido"...

"EL RIFLE", VUELVE AL VICTORIA EL LUNES

Desde el lunes venidero se empezará a exhibir en el rotativo Victoria la comedia de aventuras...

DOS OBRAS DE RAVEL Y LA 2.a SINFONIA DE BEETHOVEN, DIRIGIRA MAÑANA MARKEVITCH



FLORA GUERRA, la notable pianista chilena, que se presenta mañana en el 8.º Concierto Sinfónico de la temporada...

"Torres negras" irá al ecrán del Real

Cuatro estrellas viven sus más dramáticos roles en "Torres Negras"...

"EL CAMINO DEL GAUCHO" ES UNA GRAN PELICULA

En todo el mundo del romance y la aventura, nada puede compararse al gauchito que vive en medio de la pampa...

Una gran película de Columbia es "Mesalina"

Un espectáculo realmente grandioso es el que ofrece "Mesalina" que Columbia Pictures presenta el lunes...

"MAMBO DANCING", ES EL PROXIMO ESTRENO DEL T. SANTIAGO: PEL. MEX

Para el martes próximo se anuncia en la pantalla del cine Santiago el estreno de una cinta mexicana...

LA CANTANTE ITALIANA SILVANA FIORESI DEBUTO EN CORPORACION

Italia, que siempre nos envía sorpresas agradables —la anterior fue Anna María Pier Angeli— nos ha sorprendido ahora con Silvana Fiorese...



SILVANA FIORESI Durante mucho tiempo desapareció de la radio, pero no por culpa de ella, sino por la FONIT...

Mañana ROXY HUERFANOS 1055 TEL. 80809 CONTINUADO DE 11 a 24 HORAS LA TRAGEDIA DE UN CRIMINAL DISFRAZADO DE "detective" ENCRUCIJADA (IL BIVIO) MAYORES con RAF VALLONE CHARLES VANEL CLAUDE DUPUIS

TEATRO DOMINGO PROXIMO MUNICIPAL GRAN MATINEE POPULAR Y DESPEDIDA DE Berta SINGERMAN

HOY YORK AHUMADA 160 FONO 66687 Vuelve a exhibirse el film MAS ACUMULADO DEL AÑO... CUANDO EL ALMA SUFRE

METRO-DANTE BANDERA 141 TELEFONO 93161 PLAZA NUMERO TELEFONO 494359 3.30, 6.40 y 9.45 P. M.

HOY UN ALEGRE ESPECTACULO DE LA M-G-M TODO LO QUE TENGO ES TUYO

Mañana a las 7 dirigirá Markevitch, en el Teatro Municipal el 8.º concierto de la temporada sinfónica de abono...

su infancia, ha realizado una brillante carrera de pianista en las salas de concierto de Chile y del extranjero...

En este concierto toma parte como solista, la distinguida pianista chilena Flora Guerra Vial...

El concierto de mañana, se repetirá el domingo en matinal a las 11, en el Teatro Municipal.

En la VENTA LIBRE TOTAL de nuestra sección BAZAR

NAIPE DE LA SUERTE Creación de la famosa investigadora de los "Arcanos" MARIA LEFEBRE

Mejoral Mejoral Mejoral

HOY FLORIDA. 2ª SEMANA. EL MAS FANTASTICO DE LOS ESPECTACULOS SUBMARINOS! EN EL FONDO DEL MAR ROJO

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS Press EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

REAL SANTIAGO FONOS 6535 2, 6.30 y 9.45 P. M.

VICTORIA ROTATIVO - Fono 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

FONOS 3288-3344 2, 6.30 y 9.45 P. M.

PETIT-REX FONO 31144 Cía. de Eduardo Nave...

Doctor Raúl Galleguillos Rojas Médico - Cirujano

T. MUNICIPAL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 8.º CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA, DIRIGIDO POR MARKEVITCH

MAÑANA A LAS 7 P. M. Solista: FLORA GUERRA

REPETICION DE ESTE CONCIERTO DOMINGO, A LAS 11 A. M.

Mantención del servicio importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad, la obligan a suspenderlos momentáneamente...

"El derecho de no ser", es la revista del año

Con todo éxito continúa presentándose en el Teatro Opera la Compañía de Revistas Bim

Bim Bum. Actualmente ponen en escena "El derecho de no ser". Debemos mencionar la actuación de las Múltiples de Fuego, quienes se han convertido en las favoritas del espectador.

HOY MIAMI. GRAN CAMPEONATO COMICO ENTRE LOS (MENORES) CLASICOS PAYASOS DEL CINE Y LOS NUEVOS GENIOS DE LA RISA. MARTIN y LEWIS. IRMA SE DESENREDA. LOS HERMANOS MARX. PASAJEROS sin PASAJE.

"OKLAHOMA" Y "SOUTH PACIFIC", NUEVAMENTE HOY EN T. MUNICIPAL

El Departamento de Extensión de la F. D. U. C., que dirige Germán Becker, presentará nuevamente hoy en el escenario del Teatro Municipal, a las 7 de la tarde, las populares revistas norteamericanas, "South Pacific" y "Oklahoma", realizadas en versión libre y con la participación de más de doscientas figuras.

DOS FILMS COMICOS HOY EN EL T. MIAMI

A partir de hoy, en la pantalla del rotativo Miami, se ofrecerá un gran campeonato cómico con los clásicos payasos del cine y los nuevos genios de la risa.

HOY ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS DE 14 A 24 HORAS. TEL. 33550

Gran programa doble "INTRIGA EN HONOLULU" con John Wayne, y la superproducción "LA ANTESALA DEL INFIERNO" con Kirk Douglas, Eleanor Parker y William Bendix

Música, belleza y colorido veremos en film "Hans Christian Andersen"



Mágico espectáculo nos brindará la producción de Samuel Goldwyn "Hans Christian Andersen". Este film, que ha sido realizado a todo costo nos presenta a Danny Kane, Farley Granger y a la encantadora bailarina francesa Jeanmaire.

Una sensacional pareja de bailarines en "Todo lo que tengo es tuyo".

Marge y Gower Champion, que conquistaron gran popularidad en las películas "Magnolia" y "El amor nació en París", desempeñan ahora papeles estelares en la producción technicolor M-G-M "Todo lo que tengo es tuyo", que se estrenará hoy en los Teatros Metro y Dante simultáneamente.

Se puede decir que Marge y Gower Champion con sus bailes conquistarán de nuevo los aplausos del público.

"La modelo incógnita": hoy Auditorium

Fantástico despliegue de bellas muchachas formado por las famosas Petty Girls de Nueva York, es el que puede admirarse en la película "La modelo incógnita" que Columbia Pictures presenta desde hoy en el cine Auditorium.

Joan Caulfield tiene a su cargo el papel principal, haciendo pareja con Robert Cummings.

"Cuando el alma sufre", hoy en el Cine York

La verdadera historia de Jane Froman, cuya voz y atractivo porte hicieron de ella la favorita de la radio y los escenarios, pero cuyo extraordinario valor frente a una desgracia personal la convirtieron en motivo de inspiración de millones de admiradores es "Cuando el alma sufre", filmado en technicolor, trae en los roles estelares a Susan Hayward, Rory Calhoun, David Wayne y Thelma Ritter. Esta película ganó el Oscar de 1952.

La Fox la presenta desde hoy en el cine rotativo York.

REX Hoy MAYORES. MAS DIVERTIDA QUE "EL CARAPALIDA". BOB HOPE, JANE RUSSELL, ROY ROGERS y SU FAMOSO CABALLO TRIGGER. "EL HIJO DEL CARAPALIDA" (SON OF PALFACE). BOB HOPE BATE TODOS LOS RECORDS DE CARCAJADAS CON SU JOCOSA INTERPRETACION Y... JANE RUSSELL CON SU BELLEZA Y SUS LINEAS ENCANTA A SUS ADMIRADORES en Technicolor.

South Pacific y OKLAHOMA. Director: GERMAN BECKER. Escenografía: DI GIROLAMO. Vestuario: TONKA DOMIC. HOY, A LAS 7 P. M. LOCALIDADES AGOTANDOSE. TEATRO MUNICIPAL.

EL REX LLEVA HOY "EL HIJO DEL CARA PALIDA"

En las funciones de tarde y noche hace sus únicas presentaciones en el Teatro Marconi, de Avenida Manuel Montt 632

Cía. Galas Juveniles hoy en el T. Marconi

En las funciones de tarde y noche hace sus únicas presentaciones en el Teatro Marconi, de Avenida Manuel Montt 632

El "Burlesque" estrena hoy y vaudevillesca, revista

En el escenario de la sala Burlesque subirá hoy a escena una sátira y vaudevillesca revista intitulada "Dos vivos y un feo muerto", una de las más felices creaciones de los festivos Harold y Páncro, que se estrena en este popular teatro.

En el escenario de la sala Burlesque subirá hoy a escena una sátira y vaudevillesca revista intitulada "Dos vivos y un feo muerto", una de las más felices creaciones de los festivos Harold y Páncro, que se estrena en este popular teatro.

HOY AUDITORIUM ROTATIVO DESDE LAS 14 HORAS. EL FILM QUE TODOS ESPERABAN! LAS CHICAS MAS BELLAS DE HOLLYWOOD... AHORA EN TODO SU PRIMOR EN LA PANTALLA! LA MODELO INCOGNITA. Robert CUMMINGS, Joan CAULFIELD. LAS 12 GLAMOROSAS MODELOS. Extra! AGREGADOS.

TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE. Ultima representación de la obra de ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ "CHAÑARCILLO" SABADO 4, A LAS 19 HORAS. TEATRO MUNICIPAL. Entradas numeradas en venta. EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA P...

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Primer concierto del celebrado organista JULIO PERCEVAL. HOY, A LAS 7, EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS, BORGONO ESQ. INDEPENDENCIA, CON OBRAS DE BACH, FRANCK, REGER, GINASTERA Y MESSIAEN, (GRAN ORGANO). El 2.º concierto se efectuará el martes 7 en el T. Municipal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

LOS SEMIDIOSOS (UN GRAND PATRON). Mañana CONTINENTAL. UNA OBRA PROFUNDA, CAUTIVANTE, LLEGA AL CORAZON DE HOMBRES Y MUJERES POR SU VALIENTE REALISMO. UNA MAESTRAL CREACION DE PIERRE FRESNAY y Renee Deville.

Table with multiple columns listing theaters and movies. Columns include Theater Name, Showtime, and Movie Title. Examples: ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche; IMPERIO (32827) - Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura; ALMAZAR (83425) - Rotativo desde las 14 horas; IMPERIO (32827) - Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura; ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche; IMPERIO (32827) - Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura; ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche; IMPERIO (32827) - Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Informe a las 20 horas del día 1.º de julio de 1953.
El tiempo se ha presentado favorable, con nublados locales en la zona centro-sur.

APRECIACION GENERAL
El tiempo se ha presentado favorable, con nublados locales en la mayor parte de las provincias del centro.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 1.º). -Máxima: 12,5 grados C. a las 14 y 30 minutos. -Mínima: 3,5 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo - FONOS 90753 y 90754.

TARZAN - (3663) - Frenesi - Por Edgar Rice Burroughs



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. Central, 6919; Posta 2, 5066; Posta 3, 8101; Suñes, 43360; Providencia, 45671. BOMBAS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 6117.

FARMACIA DE TURNO

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA. Andrade. 18.-EDUCACION. 'ARMANDINI' unicamente Abumada 131. Oficinas 700-714. San Diego 743.

25.-MAQUINARIAS.

TOSTADORA 'Royal', compra Senzaca. Moneda-Bulnes. 8-J. 26.-MAQUINAS DE COSELER. COMPRO maquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado.

28.-MUSICA

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas, Merced 617, fono 33491. Facilidades. H.A.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos, sillas, mesas, alfombras, maquinas, diversos objetos, cualquier estado.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES

COOPERATIVA 'Los Copihue', cita a asamblea extraordinaria para el domingo 5 de julio, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas en segunda citación.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES

HABIENDO comprado 'Café Victoria', ubicado en Lord Cochran 2599, no recibiendo por deudas de su antiguo dueño. Carnet número 149140. 11-J.

36.-OCUPACIONES BUSCADAS

EXTRANJERA, buena presencia, domina cinco idiomas, con documentos para manejar, se ofrece cualquier puesto decente. fono 46477. 3-J.

37.-OCUPACIONES OFRECIDAS

ENVASADORAS necesario. San Diego 1347. 5-J.

EMPLEADA quehaceres de casa, 10 ven, buen carácter, carnet, necesario. S. Pablo 2765. 3-Jun.

NECESITO empleada de mano con buenas recomendaciones. Familia tres personas. Sueldo \$ 1.500, A. Puerto 2886. 2-J.

NECESITO carpintero para cielos Capulo 2240, entrando por Lyon, entre Invenible Armada y Lota. -Ruls. 2-J.

SE NECESITAN cortadores, forro de hombres, competentes. Victor Manuel 2298. 3-J.

43.-PROPIEDADES VENDEN.

\$ 230.000 FACILIDADES hasta tres años, buenas casa, tres piezas, parque, piscina, servicios, Zona Urbana, Bandera 236, Of. 5. 8-J.

45.-RADIOS.

RADIOS, repuestos en general, cocinas a parafinas, facilidades, teléfono 93777. 10-J.

ALHAJAS, JOYAS.

JOYERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA Fonca, magnífica todo outfit. 30-N.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

DIVERSOS.

TITA, cantamante brasileña, atendida todos los días, Catedral 1538, es en los altos. 18-J.

THELMA Gandy, grafóloga y quimionista de prestigio, atiende de 3 a 6. San Pedro 85. 15-J.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primos mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1333. Teléfono 87174. 18-J.

EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, moda, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Félix, Santo Domingo 1030. 9-J.

EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, moda, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Félix, Santo Domingo 1030. 9-J.

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

DIVERSOS.

TITA, cantamante brasileña, atendida todos los días, Catedral 1538, es en los altos. 18-J.

THELMA Gandy, grafóloga y quimionista de prestigio, atiende de 3 a 6. San Pedro 85. 15-J.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, moda, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Félix, Santo Domingo 1030. 9-J.

EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, moda, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Félix, Santo Domingo 1030. 9-J.

EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, moda, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza práctica, sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Félix, Santo Domingo 1030. 9-J.

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

DIVERSOS.

TITA, cantamante brasileña, atendida todos los días, Catedral 1538, es en los altos. 18-J.

THELMA Gandy, grafóloga y quimionista de prestigio, atiende de 3 a 6. San Pedro 85. 15-J.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

GUIA PROFESIONAL

Table with columns: ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, KINESIOLOGOS, DENTISTAS, CLINICA DENTAL, DENTISTAS, MECANICOS DENTALES, OPTICOS, MASAJISTAS, MATRONAS. Lists names and addresses of professionals.

MARCAS COMERCIALES

Marcas Comerciales solicitadas del 11 al 28 de junio, inclusive. Santiago, 1.º de julio de 1953. Clase 4.-Muebles, ferretería. 'SAN PEDRO', 'ODIE', 'SPON-VIR', 'DIXON', 'ACERO SIMA'.

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

'ORMAC' y 'ORGAMAC', establecimientos industriales y comerciales de toda clase de productos. 'PROFUSORA', empresa de publicidad y distribución de libros y películas en la provincia de Santiago.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

BIJUTERIA

BIJUTERIA, Relojeria Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81287. H.A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA 'San Agustín', Miraflores 421, Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

SOMMIERES!! Colchones Franceses, refacciones colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-J.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDO extraviado libreta N.º 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

HABIENDO extraviado el libro de cheques, serie Y, N.º 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-J.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.º 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-J.

